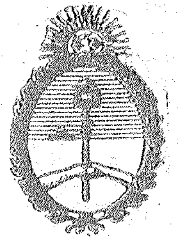


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.113 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, miércoles 25 de marzo de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO [illegible]
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4497

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 2

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 2 a 6

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 6
Anteriores .... Pág. 22

PARTIDOS POLITICOS
Anteriores .... Pág. 26

REMATES JUDICIALES
Nuevos .... Pág. 8
Anteriores .... Pág. 26

CONVOCATORIAS
Nuevas .... Pág. 8
Anteriores .... Pág. 28

TRANSFERENCIAS
Nuevas .... Pág. 11
Anteriores .... Pág. 31

AVISOS COMERCIALES
Nuevos .... Pág. 11
Anteriores .... Pág. 32

REMATES COMERCIALES
Anteriores .... Pág. 32

BALANCES
Pág. 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONOMEROS VINILICOS SOCIEDAD MIXTA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 1986, se resolvió aumentar el capital social de A 1.300.000 a A 14.400.000, o sea en A 13.300.000, mediante la emisión de 132.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y reformar los Artículos 5, 6 y 7 de los estatutos sociales de acuerdo a lo siguiente: Artículo 5º: El capital social se fija en australes catorce millones cuatrocientos mil (A 14.400.000), representados por acciones de cien australes (A 100 valor nominal cada acción. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. — Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto y acta constitutiva, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. — Todo aumento de capital social deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo con la legislación vigente. Art. 6º: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" con derecho a un voto que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares en forma exclusiva; ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" con derecho a un voto, que serán suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares pudiendo ser transferidas exclusivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales ordinarias nominativas no endosables Clase "C", con derecho a un voto, las que serán suscriptas exclusivamente por Viniclor S.A. las que podrán ser transferidas después del quinto año de la puesta en marcha de la planta citada en el Artículo 4º. — No obstante las características indicadas de la acción Clase "C", tanto en caso de suscripción como en el de aumento de capital, Viniclor S.A. podrá ceder sus derechos, con la conformidad previa de la Dirección General de Fabricaciones Militares, a favor de otros inversores privados nacionales, siempre que en dicha cesión no se modifique la calificación de empresa nacional aplicable a Monómetros Vinílicos S. M. de acuerdo con la Ley Nº 21.382; todo ello, sin perjuicio de la obligación del cedente de suscribir el saldo de aumento de capital no suscripto que les corresponda a la citada clase de acciones. — Artículo 7º: Se establece como índice básico a los efectos de la actualización del valor nominal de las acciones Clase "A", "B" y "C", mediante primas de paridad monetaria, la relación entre el austral y el dólar estadounidense que determine la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de accionistas que disponga la emisión.

El Directorio.
A 32,80 — Nº 3.548

A.S.V. SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. — Socios: Roberto Oscar Attwell, argentino, comerciante, nacido el 30/4/49, casado, L.E. 7.619.725, domiciliado en Medrano 90, Banfield, Bs. As.; Rodolfo Alberto Chaves, argentino, comerciante, nacido el 19/11/44, casado, L.E. 7.753.537, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7276, Banfield, Bs. As.; Antonio Pérez, español, comerciante, nacido el 22/7/26, casado, C.I. 3.931.869, domiciliado en Miralla 171, Capital y Patricia Elena Quiñones, argentina, comerciante, nacida el 4/6/56, casada, D.N.I. 12.472.309, domiciliada en Pasaje Salónica 3948, P.B., "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16/7/86. — Denominación: A.S.V. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 245, 9no. piso, oficina 4. — Objeto: Producción, asesoramiento y organización de seguros. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roberto Oscar Attwell. Vicepresidente: Rodolfo Alberto Chaves. — Directores: Antonio Pérez y Patricia Elena Quiñones. — Síndico Titular: Antonio García Vilariño. — Síndico Suplente: Eduardo Pedro Zabalegui. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 18,40 — Nº 3.549

TRUSTY SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 358 de fecha 21 de agosto de 1986. — Accionistas: Carlos Vicente Fortunato, argentino, casado, técnico electrónico, de 34 años; con D. N. I. Nº 10.132.734, domiciliado en Pedernera 598, 5º piso C, Capital Federal. — Ricardo Jorge Allanak, argentino, casado, de 34 años, con D. N. I. Nº 10.132.259, técnico electrónico, domiciliado en Ladines, 2546, 2º piso A, Capital Federal y Ricardo Viar, argentino, de 27 años, soltero, con D. N. I. Nº 13.305.604 técnico electrónico, domiciliado en Añasco 37, piso 20, J, Capital Federal; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. número 1/86 (anexo 3). — Denominación: TRUSTY S. A. — Objeto: La fabricación comercialización, locación, exportación e importación, consignación, distribución y reparación de equipos electrónicos y sus respectivos componentes y accesorios. — 2) La prestación de servicios de computación procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. — 3) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación del servicio enumerado, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. — Capital: A 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Vicente Fortunato. — Vicepresidente: Ricardo Viar. — Director Suplente: Ricardo Jorge Allanak. — Sede Social: Avda. Independencia 466, 1º piso E, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 20,40 — Nº 3.389

TECNIFOS S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1984, pasada a escritura pública número 9 del 21/1/85, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos 9.500.000 modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales y emitiéndose 690.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de un voto por acción, de diez pesos argentinos ($a. 10) de valor nominal cada una. — Cuarto: El capital social es de $a. 9.500.000.

El Autorizado.
A 6,40 — Nº 3.550

CANAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria del 25|11|85, instrumentada en escritura pública Nº 214 de fecha 2|12|85 y escritura rectificatoria pado de la siguiente forma: Cuarto: 91 aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto el cual queda modificado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de A 20.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y con un valor nominal unitario de un austral. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de un capital social es de A 30.000 y se divide valor nominal unitario a fijar por la respectiva Asamblea.

La Apoderada.
A 10,40 — Nº 3.510

INTEGRAL GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 25|4|86, instrumentada en escritura pública Nº 255 de fecha 18|8|86, se procedió a aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de A 60.000 y se divide en 600.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 0,000.0001 cada una de las acciones.

La Apoderada.
A 7,20 — Nº 3.512

PROTEINAS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25|7|86, instrumentada en escritura pública Nº 289, de fecha 3|9|86, se procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de A 71.000 y se divide en acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 0,001 cada acción.

La Apoderada.
A 6,40 — Nº 3.513

REMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escrituras públicas Nros. 71 y 125 de fechas 14|5|86 y 25|8|86 los socios: Norberto José Cots, argentino, nacido el 28|3|52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.161.759, domiciliado en Arredondo 2991, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Walter Lorenzo, argentino, nacido el 23|11|56, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.987.268, domiciliado en Paysandú 567, 3º A, Capital, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Primera: Bajo la denominación de REMAFER SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo su sede social en Avenida Bruix 4175, Capital Federal. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, industrialización, exportación, importación, distribución y transporte de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados; metales de todo tipo y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; b) Representación, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto social; c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto social, con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, préstamos en dinero con o sin garantía; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Cuarta: El capital social es de A 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias de un austral cada una, valor nominal, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. — Novena: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos años. — Décima: La representación legal corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, en forma indistinta. — Undécima: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo prescripto por el artículo 284 último párrafo Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.203. — Decimocuarta: El ejercicio económico cierra el 31|12 de cada año. Integración del directorio: Presidente: Norberto José Cots; Director Titular: Walter Lorenzo; Director Suplente: Héctor Carlos López.

La Apoderada.
A 41,60 — Nº 3.517

DISCOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 1|86, Anexo II. — 1) Adrián Zenon Videla, casado, argentino, comerciante, nacido el 26|7|55, D. N. I. número 11.478.592, domiciliado en Agüero 2170, piso 3º B, Capital, y Horacio Tadeo Díaz Valdéz, casado, argentino, comerciante, nacido el 17|4|44, D. N. I. Nº 4.439.090, domiciliado en Esmeralda 339, piso 8º, oficina 5, Capital. — 2) 27|8|86. — 3) DISCOVERY S. A. — 4) Agüero 2170, 3º B, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación de toda clase de mercaderías y su posterior venta, permuta, consignación y arrendamiento, y el ejercicio de representaciones y mandatos. Financiera: Otorgamiento de préstamos y|o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, destinadas a facilitar el objeto comercial, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. Presidente: Adrián Zenon Videla; Vicepresidente: Horacio Tadeo Díaz Valdés; Director Titular: Santiago Zenon Videla; Directora Suplente: Sonia María Bunge de Díaz Valdés. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.
A 20,80 — Nº 3.518

INVESTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — La Sociedad adopta el Estatuto Tipo de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: 1) Manuel Naveira argentino, nacido el 3|5|1936, casado en primeras nupcias con Irma Regueiro, licenciado en Administración, L. E. Nº 4.176.228, domiciliado en Rosario 338, 13 piso, Capital Federal. — 2) Luis Norberto Rial, argentino, nacido el 8|6|44, casado en primeras nupcias con Ana María Pontes, contador público, L. E. Nº 4.440.724, domiciliado en Avellaneda 1027, Capital Federal y 3) Carlos Daniel Dokser, argentino, nacido el 9|5|48, casado en primeras nupcias con Gloria Alicia Lombardi, contador público, L. E. Nº 5.090.096 domiciliado en Acoyte 1233, 4º piso, departamento A, Capital Federal. — Fecha de otorgamiento: 15 da agosto de 1986. — Escritura número: 127 (ciento veintisiete). — Foliatura: 379 (trescientos setenta y nueve). — Escribano Autorizante: Doctor Marcelino Hernán Campana. — Registro Notarial. 566, Capital Federal. — Denominación: INVESTBOL S. A. — Domicilio Legal: 25 de Mayo 294, piso 8º Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a saber: a) Comerciales: Agente de mercado abierto, mediante la intermediación de la oferta pública de títulos valores pudiendo llevar a cabo cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811, así como aquellas otras establecidas a través de normas específicas de la Comisión Nacional de Valores, en un todo de acuerdo con las Reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y|o el Organismo que la reemplace en el futuro: y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y Reglamentarias en vigor. — b) Financieras: Aportes o inversiones de Capitales a particulares empresas entes públicos privados o mixtos constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la Legislación vigente como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas; constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados, en las condiciones señaladas precedentemente y asesorameinto financiero.] — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Se fija en la suma de australes tres mil (A 3.000). — Directorio: Se designa para integrar al Directorio: Presidente: Manuel Naveira. — Vicepresidente: Luis Norberto Rial y Director Suplente: Carlos Daniel Dokser. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 52. — Nº 3.382

MARPLA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de octubre de 1986, protocolizada al folio 532 del registro 744, de la Capital Federal, la sociedad modificó su estatuto en lo siguiente: Capital Social: Se aumentó de A 10.- a A 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de A 1.- valor nominal cada uno, dividido en 4.000 acciones ordinarias clase A, de 5 votos por acción y 16.000 acciones ordinarias clase B, de 1 voto por acción. — Directorio: Se fijó su número entre 3 y 9 miembros con mandato por 1 año, siendo reelegibles.

El Abogado - Escribano.
A 8,80 — Nº 3.414

PRITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1) Enrique Rafael Devito Alvez, venezolano, soltero de 25 años C.I. Nº 10.747.341, comerciante, domiciliado en Moldes 1361, 6 "A", Capital; Ricardo Juan Ponicke, casado, argentino, de 50 años, D.N.I. Nº 4.846.320, comerciante, domiciliado en Río Turbio 1835, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. — 2) Escritura de fecha 4 de setiembre de 1986. — 3) PRITEX S.A. — 4) Presidente Perón 1628, 9 "B" Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing representación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos de computación (procesamiento de datos) y sus periféricos equipos eléctricos y electrónicos, de comunicaciones, teleprocesamientos y actividades conexas, así como también la venta de sistemas de soportes (software), sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización de los equipos y sus actividades conexas a realizarse en el país o en el extranjero. — Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciantes y de servicios nacionales, municipales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración, recursos humanos, jurídicos, informática, comercial y de control. La prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, los procesos y actividades conexas. Efectuar servicios de estudios de factibilidad investigación operativa, estudios de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económico financiera. Asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos: programación de lenguaje de alto nivel, diseño de redes, planificación, programación y control de proyectos por camino crítico. Programación lineal y dinámica, programación de stock y otras técnicas estadísticas; de investigación operativa y su procesamiento mediante computadora. Dejando expresa constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan título universitario o requisitos especiales, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 15.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Ricardo Juan Ponicke; director suplente: Enrique Rafael Devito Alvez. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
A 32,80 — Nº 3.403

ELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 29|9|86 resolvió el aumento del capital social de australes 828,90 a australes 40.000, emitiendo una serie de acciones de 39.171,10 australes de acciones nominativas no endosables de valor nominal austral 1 y un voto por acción por capitalización del Revalúo contable ley 19.742 y se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales así: El capital social es de australes 40.000 (cuarenta mil australes) representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto.

El Autorizado.
A 8 — Nº 3.033

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1986, se reúnen los señores Enrique Titakis, Cédula de Identidad Nº 9.521.020; Manuel Titakis, D. N. I. Nº 92.240.066; Daniel Titakis, D. N. I. Nº 92.111.745; Raúl Altuna, D. N. I. Nº 92.286.596, y Graciela Duffau, Cédula de Identidad Nº 11.426.104, a efectos de realizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, cuyas cláusulas son las siguientes: Primera: La sociedad se denomina COMPOGRAF S. R. L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Objeto social: Comercial: Librería minorista y mayorista; industrial: Imprenta y fotomecánica. — Cuarto: El capital social se fija en suma de australes 2.000, dividido en dos mil cuotas partes de 1 austral cada una que los socios suscriben totalmente en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Artículo 159 Primera Parte, Segundo Párrafo de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Artículo 152 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Se establece la sede social en la calle Paraná 230, piso segundo, oficina 22 de esta Capital Federal y se designa como gerente al socio Raúl Altuna.

El Socio.
A 13,60 — Nº 3.747

LAFONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 25 de setiembre de 1986, se formalizó Cesión de cuotas sociales de la siguiente forma: El socio Eduardo Luis Amadeo Alvarez se desvinculó de la sociedad cediendo sus 3.000 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188, hoy austral 0.0001 valor nominal cada una por el precio de A 2.000 a Laura Beatriz Emilia Alvarez de Lafont, argentina, casada, ama de casa, 18|1|50, C. I. P. F. Nº 6.204.732, dom. Av. Gaona 1130, 3º B, Capital Federal. — El socio Edgardo Omar Traverzaro se desvinculó de la sociedad cediendo sus 3.000 cuotas de pesos 1.000 Ley 18.188, hoy A 0.0001 valor nominal cada una, por el precio de australes 2.000 a Laura Beatriz Emilia Alvarez de Lafont. El socio restante Salvador Julián Lafont prestó su conformidad a las cesiones de cuotas. Y la señora Adriana Alicia Alvarez de Traverzaro, prestó el consentimiento conyugal art. 1.277 del Código Civil.

La Sociedad.
A 10,40 — Nº 3.748

ARCUCCI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado suscripto con fecha 29 de mayo de 1985, todos los integrantes de la sociedad ARCUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por instrumento privado de fecha 18 de agosto de 1976, inscripta el 7 de diciembre de 1976 bajo el número 3.313 del Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus sucesivas modificaciones inscriptas el 28 de abril de 1980 bajo el número 1.015 del Libro 80 de S.R.L.; 30 de mayo de 1980 número 1.448 del Libro 80 de S.R.L.; 23 de setiembre de 1981 número 2.967 del Libro 82 de S.R.L.; 19 de agosto de 1983 número 4.196 del Libro 84 de S. R. L.; y 24 de enero de 1984, número 21 del Libro 84 de S.R.L. — Los señores: Rosa Amelia Calogero de Arcucci, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Zupiri 2120, Capital, con L. C. 26.311.114. — Silvia María Arcucci, soltera, argentina, estudiante, de 23 años, con D. N. I. Nº 14.872.062 con igual domicilio. — Ana María Arcucci, soltera, argentina, empleada, con D. N. I. Nro. 17.454.072, con igual domicilio. — Claudio Omar Arcucci, soltero, argentino, de 26 años, comerciante; con D. N. I. Nro. 13.237.280 domiciliado en Zuviría 2118, Capital. — Delia María Viva de Arcucci, argentina, comerciante, casada, con L. C. 2.611.782, domiciliada en Víctor Martínez 331, Capital. — Adriana María Arcucci de De Martino, casada, argentina, comerciante, de 30 años; con D. N. I. 11.624.254 domiciliada en Cachimayo 385, Capital. — Marcelo Héctor Arcucci, argentino, soltero, comerciante; de 27 años; con D. N. I. 13.403.877, domiciliado en Víctor Martínez 331, Capital. — Miguel Angel De Martino, casado, argentino; contador público; de 33 años, con C.I. Pol. Fed. 6.545.310, domiciliado en Cachimayo 358; Capital. — Pedro Carlos Ferreiro, argentino, soltero, comerciante de 56 años, C. I. Pol. Fed. 3.274.044; domiciliado en Herrera 1577, Capital. — Mario Alfredo González, argentino, casado; industrial; de 41 años; con L. E. 4.312.443, domiciliado en Torcuato de Alvear 3497, Quilmes Oeste; y Juan Pessagno casado, italiano industrial, de 42 años, con C. I. Pol. Fed. 5.271.760, domiciliado en Saavedra 331, Capital. — Deciden dar nueva redacción a su articulado, de este modo: Primero: La sociedad gira bajo la razón social de Arcucci Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio en esta Capital Federal, calle Florentino Ameghino 1754/56, pudiendo establecer sucursales o representación en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industria automotriz en general, pudiendo realizar todas las operaciones lícitas que dentro del ámbito industrial o mercantil los socios deseen emprender con referencia a la industria automotriz, tanto por cuenta de terceros o asociada a ellos. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá realizar los actos jurídicos que sean menester, tanto de administración como de disposición, realizar toda clase de contratos, peticionar y actuar ante las autoridades administrativas y judiciales en todas las jerarquías, personas públicas y privadas, entendiéndose esta enumeración como meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo realizar cualquier negocio jurídico con la sola limitación de que no podrá comprometer la firma social en negocios ajenos a la misma ni ser utilizada como garantía de operaciones a terceros. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el día 1º de junio del año 2035. Cuarto: El capital social es de un millón de pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Rosa Amelia Calogero de Arcucci: 15.310 cuotas; Silvia María Arcucci: 5.460 cuotas; Ana María Arcucci 5.460 cuotas; Claudio Omar Arcucci: 9.160 cuotas; Delia María Viva de Arcucci: 18.020 cuotas; Adriana María Arcucci de De Martino: [illegible] cuotas; Marcelo Héctor Arcucci: [illegible] cuotas; Miguel Angel De Martino: [illegible] cuotas; Pedro Carlos Ferreiro: [illegible] cuotas; Mario Alfredo González [illegible] cuotas; y Juan Pessagno: [illegible] cuotas. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes tienen el [illegible] Claudio Omar Arcucci o Marcelo Héctor Arcucci o Silvia María Arcucci o Delia María Viva de Arcucci o Rosa Amelia Calogero de Arcucci o Adriana María Arcucci de De Martino o Ana María Arcucci [illegible], quienes [illegible] firmar conjuntamente para obligar a la sociedad. Todas las resoluciones sobre la marcha y desenvolvimiento de la sociedad se tomarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Sexto: Ninguno de los socios podrá vender sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad sin la aprobación unánime de los socios restantes, con la sola limitación de que sí se podrá hacer cesión o venta a un descendiente de alguno de los socios. Se entiende que la prohibición se refiere a ventas o cesiones totales o parciales a título oneroso o gratuito. — Séptimo: Se llevará un libro de actas en el que deberán asentarse las disposiciones relacionadas con la marcha de la sociedad, incluso balances y su aprobación. — Octavo: Todos los años el día 31 de mayo se practicará un inventario y balance general. De las utilidades que resultaren se separará un 5 por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta integrar el 20 por ciento del capital luego se separará el porcentaje establecido por las leyes 11.729 y modificaciones y una vez establecida la ganancia neta se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Si de alguno de los balances resultare una pérdida mayor del 20 por ciento del capital social, cualequiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, procediéndose en ese caso como se indica en la cláusula siguiente, y si los que exigieren su retiro fueran varios socios que tuvieran más del 50 % del capital, se procederá a la disolución de la sociedad. — Noveno: Cualesquiera de los socios podrá en cualquier momento exigir su retiro de la sociedad por medio fehaciente, con una antelación no menor a 60 días. En tal caso, y dentro de los 30 días de recibida la notificación se practicará un inventario y balance general, para determinar estrictamente y de acuerdo a las constancias de los libros comerciales y contables el haber del socio al momento del preaviso. La suma que resultare se le abonará al socio saliente fraccionada en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de ellas a los 30 días de realizado el inventario y balance general. Se abonará asimismo al socio saliente un interés sobre saldos deudores que será el que rija para operaciones bancarias de descuento en ese momento. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes, en todos los casos unificando personería, podrán optar entre continuar en la sociedad en las mismas condiciones que el fallecido o incapacidad o bien retirarse de la misma, procediéndose en este último caso como se estipula en la cláusula novena. — Decimoprimero: Para el caso de cualquier controversia entre los socios se requerirán los servicios de árbitros amigables, tomándose las decisiones por mayoría; en caso de que no existiere acuerdo los árbitros nombrarán a un tercero cuyo fallo al serle requerido será inapelable. — Decimosegundo: La sociedad podrá disolverse sin perjuicio de otras causas por: a) Vencimiento del plazo sin acuerdo por unanimidad de los socios para prorrogarla. — b) Pérdida del 50 por ciento del capital si alguno de los socios lo pidiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios en proporción a sus respectivas integraciones.

La Sociedad.

A 94,40 — Nº 3.430

G. S. P. 33 ELECTROMEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Carlos Roberto Paoletta, argentino, soltero, comerciante, de 48 años L. E. Nº 4.235.496, domiciliado en Rafaela 4038, Capital; Luis Antonio Scataglini, argentino, casado, ingeniero mecánico, de 45 años, L. E. Nº 4.579.535 domiciliado en Avda. Maipú 2673, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Raúl Gueret, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L. E. Nº 4.[illegible] domiciliado en Castro Barros 550, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Documento privado de fecha 18 de agosto de 1986. — 3) G. S. P. 33 ELECTROMEDICINA S.R.L. — 4) Rafaela 5011, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación de todo tipo de elementos utilizables en el arte de curar la vida humana y/o animal; su comercialización, así como su exportación y/o importación, así como la compra, venta, importación y/o exportación de partes utilizables en los elementos a fabricar [illegible] y en general a todas las operaciones afines al ramo. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas [illegible] realizadas o a realizarse, [illegible] y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores con las limitaciones establecidas en las leyes vigentes. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, hipoteca, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000, dividido en 10.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Luis Antonio Scataglini, Carlos Roberto Paoletta y Enrique Raúl Gueret, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Aclarándose que toda la operatoria bancaria que se lleve a cabo por parte de esta sociedad lo será con la firma conjunta de a dos debiendo necesariamente actuar en cualquiera de las dos parejas de firmas el Sr. Luis Antonio Scataglini. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 28 — Nº 3.582

ELECTRONICA EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 441, pasada ante la escribana María Nélida Saguá, de fecha 15/8/86, el señor Luis Esteban Santich y la señora María del Carmen Alonso, únicos integrantes de ELECTRONICA EIFFEL S.R.L. resuelven modificar el plazo de duración de la Sociedad y por ello modificar la cláusula segunda del Contrato Social, quedando en consecuencia, redactado de la siguiente forma: Segundo: Su duración es de cuatro años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

A 8.— — Nº 3.520

MUVIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 20 de octubre de 1986. — Socios: Rodolfo Arslanian, argentino, casado, comerciante, nacido el 6.9.32, domiciliado en Juan B. Alberdi 2469, 2º piso, Capital, D.N.I. 4.089.122, y Daniel Gastón Kogan, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6/3/50 domiciliado en Guido 1948, 5º "A", Capital, L.E. 8.209.505. — Denominación: MUVIPAL S.R.L. — Domicilio: Guido 1948, 5º "A" Capital. — Plazo de duración: 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Edición, compra, venta, distribución, importación y exportación de cintas de video. — Capital: A 5.000, totalmente aportados por los socios. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios a quiénes se inviste con el cargo de gerentes. — La firma indistinta de uno de los gerentes obliga a la Sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Rodolfo Arslanian y Daniel Gastón Kogan.

El Apoderado.

A 11.20 — Nº 3.521

EXPORT CIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Sara María Pechini Ciarlo de Repetto, de 59 años de edad, viuda, argentina, hacendada, domiciliada en la calle Güemes 3344, piso 8º, Depto. A, Capital Federal, L. C. número 3.073.114, y el señor Manuel Alfredo Olivera, de 55 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Viamonte 2554, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.067.904. — 2) Fecha instrumento constitución: 16/10/86. — 3) Contrato Modelo S. R. L.: Res. 6/83 I. G. J. — 4) Denominación: EXPORT CIMEX S. R. L. — 5) Domicilio: Av. Santa Fe 2262, piso 3º C, Capital Federal. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de ganado en pie, cueros y granos, así como de todos los productos y subproductos derivados, elaborados o [illegible] relacionados con la actividad [illegible]. b) Agropecuarias: Explotación, comercialización, industrialización de establecimientos agrícola-ganaderos, lecheros, fructícolas, cultivos forestales y granjas. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital u otorgamiento de préstamos y/o financiaciones a las personas físicas, formas o sociedades, realizar operaciones de crédito con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, siempre que las operaciones enunciadas estén vinculadas con el objeto social. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Plazo de duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — 8) Capital Social: Australes 14.000, suscriptos A 9.800 por la señora Sara María Pechini Ciarlo de Repetti y A 4.200 por el señor Manuel Alfredo Olivera e integrados en un 25 %. — 9) Composición Organo de Administración: Señora Sara María Pechini Ciarlo de Repetto y señor Manuel Alfredo Olivera, en su carácter de socios gerentes. — 10) Organización Representación Legal: Señora Sara María Pechini Ciarlo de Repetto y señor Manuel Alfredo Olivera, en forma individual e indistinta. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.

A 24,80 — Nº 3.750

GEOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Contrato Privado: 1º) Silvia Beatriz Grover, argentina, casada, comerciante, de 46 años, C. I. Pol. Fed. Nº 4.527.149, domiciliada en la calle Salta 2925, piso 2º A, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Delia Edith Gambardella, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C. I. Pol. Fed. Nº 5.085.326, domiciliada en la calle Gregorio de Laferrére 2085, de Capital Federal. — 2º) 9 de octubre de 1986. — 3º) GEOMED S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle San José de Calasanz 147, piso 1º, oficina 7. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y leasing de materiales de curación; productos descartables; instrumental quirúrgico, aparatos, equipamiento, amoblamiento, indumentaria, transporte, placas radiográficas, accesorios, drogas de revelado y aparatos de radiología, elementos y equipos de odontología, drogas, reactivos y aparatos de laboratorio; equipos y elementos de resonancia magnética, accesorios, equipos y elementos de computación de y para uso médico en clínicas, sanatorios, hospitales, veterinarias y servicios conexos fijos o móviles. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cinco mil australes (A 5.000). — 8º) En calidad de Gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma indistinta de una cualesquiera de las socias gerentes, precedida de la denominación social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 21,60 — Nº 3.745

SERVI JULIO ROCA 699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domicilio legal: Julio Argentino Roca 699, Capital Federal. — 2) Nombre: SERVI JULIO ROCA 699 S.R.L. — 3) Duración: Treinta años contados a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Explotación del ramo de café, casa de lunch, restaurante y/o compra y venta de fondos de comercio o propiedades destinadas a ese fin. — 5) Capital: Se fija en A 3.[illegible] suscripto e integrado por Oscar Angel Aparicio, ciento cincuenta australes; Francisco Aldo Vélez, cuatrocientos ochenta australes; Margarita Martha Lisa de Astori, ciento cincuenta australes; Celestino Vázquez Melendi, ciento cincuenta australes; Jorge Alberto [illegible], ciento cincuenta australes; Angel Aparicio, trescientos noventa australes; Francisco Ribera Porcar, quinientos cuarenta australes; Dolores Veres de García, trescientos australes; Guillermo Díguez, trescientos australes; Adolfo Vigide, doscientos diez australes; Manuel González Sonora, noventa australes; Carlos [illegible], noventa australes. — 6) Administración: Se designan socios gerentes a Francisco Aldo Vélez, Oscar Angel Aparicio, Francisco Ribera Porcar, y Adolfo Vigide. — 7) Ejercicio Social: El 31 de marzo de cada año, se efectuará un Balance e Inventario General.

El Autorizado.

A 16.— — Nº 3.528

ARAM - PLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato social de fecha 31 de marzo de 1986 y sus modificaciones del 21 de mayo de 1986 y 19 de agosto de 1986, todos instrumentos de carácter privado, se ha constituido la siguiente sociedad: ARAM-PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Carlos Berg 3309. Capital Federal. — Socios: Miguel Angel Valle, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1945, C.I. 5.630.302; domiciliado en Carlos Berg 3309, Capital Federal; y Norma Beatriz Domingues de Sousa, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de marzo de 1948, L. C. Nº 5.770.516, domiciliada en Carlos Berg 3309, de Capital Federal. — Plazo: cinco años, a contar desde inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: fabricación, distribución y comercialización de cualquier tipo de productos de la industria metalúrgica, y la importación y exportación de dichos productos. — Actuar como proveedor ante el Estado nacional ante cualquier llamado a licitación pública y/o privada. Capital Social: un mil australes (australes 1.000) dividido en diez cuotas de cien australes (australes 100) cada una totalmente suscriptas por los socios en un cincuenta por ciento cada uno e integradas en un cincuenta por ciento en efectivo con plazo para la integración del saldo en dos años desde la fecha de la inscripción. — Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no por un ejercicio reelegibles. — Gerentes nombrados: Miguel Angel Valle y Norma Beatriz Domingues de Sousa. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Liquidación: en su caso será practicada por los gerentes o por la persona que los socios designen.

El Abogado.
₳ 27,20 — Nº 3.077

EL SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Mario Arrigutti, argentino, soltero, D.N.I. 14.194.986, nacido el 12/9/60, comerciante, domiciliado en José Hernández 1932, Capital Federal y Miguel Buenaventura de Tomasi, argentino; soltero, D.N.I. 10.924.477, comerciante, nacido el 4/8/53, domiciliado en Alvear 1399, 2, Capital Federal. — Denominación: EL SUREÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución, 23 de junio de 1986. — Duración: 15 años, desde fecha inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de materiales y accesorios para la construcción y el agro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. — Capital Social: australes 400, dividido en 400 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera: Enrique Mario Arrigutti, 200 cuotas por un capital de australes 200; y Miguel Buenaventura de Tomasi; 200 cuotas por un capital de australes 200. — Integración: las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. — Administración: se designa al señor Enrique Mario Arrigutti, como socio gerente por el término de quince ejercicio. — Garantía Socios Gerentes: australes 100 cada uno. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo cada año. — Sede social: Avda. Córdoba 417, piso 3º "12", Capital. — Se adhiere a Contrato Modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

La Apoderada.
₳ 18,40 — Nº 3.078

BENITES Y SANTIBAÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: 1) Francisco Pascasio María Benites, D.N.I. número 11.256.465, 32 años, Juncal 1879, piso 5º "B", Capital; y Eduardo Luis Santibañez, 28 años, D.N.I. 13.985.329, Superí 1190, El Palomar, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Contrato Modelo de S. R. L. privado del 22 de julio de 1986. — 3) BENITES Y SANTIBAÑEZ S.R.L. — 4). Sede Social: avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 5º, oficina 507, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) la compra, venta, importación y exportación de artículos para el hogar, aparatos o máquinas electrotécnicas y electrónicas. — 2) Ejercer la promoción y suscripción mediante mandato y/o agencia, de planes de ahorro previo para fines determinados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 50 años, desde la inscripción en el R.P.C. — 7) australes 500. — 8) Gerentes: ambos socios por tres ejercicios, con garantía individual de australes 100. — 9) Representación legal y uso de firma social individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 3.082

INFORMES COMERCIALES MAP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 31/3/1986, los socios integrantes de la sociedad formalizaron lo siguiente: Que la señorita Esmeralda Alicia Franchella, ceda y transfiera al señor Héctor García, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.423.149, domiciliado en Sánchez de Bustamante 68, piso 2º de esta Capital, 3.750 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una. — Que la señorita Marta Fernanda Franchella, ceda y transfiera al nombrado señor Héctor García, las 2.250 cuotas de las que posee en la sociedad, y las restantes 1.500 cuotas, a la señorita Adriana Silvia Baldomir, argentina, soltera, de 31 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.726.517, domiciliada en Sánchez de Bustamante 68 piso 2º de esta Capital. Que el socio, señor Carmelo Campos y el socio, señor Roberto Flores, cedan y transfieran en favor de la señorita Adriana Silvia Baldomir, la totalidad de las cuotas que le pertenecen, o sea 3.000 y 1.500 cuotas, respectivamente. Se modifica por lo tanto la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce australes, dividido en 12 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Se designa gerentes a Héctor García y a Adriana Silvia Baldomir.

La Gerente.
₳ 16,00 — Nº 3.087

GUINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 142, de fecha 28/8/86 se procedió a la venta, cesión y transferencia de cuotas y modificación de los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social de la sociedad GUINE S. R. L., en consecuencia Alberto Blas Mazzalupo y Horacio Fernando Morro, venden, ceden y transfieren a favor de Carlos Luis Castillo y Susana Beatriz Boutet, argentina, nacida el 14/3/51, decoradora, casada, con L. C. Nº 6.707.929, domiciliada en Mendoza 4446, Capital Federal, por partes iguales la totalidad de sus cuotas que tienen y le pertenecen de la sociedad, teniendo pleno conocimiento del pasivo y activo de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes, recibiendo los cedentes ₳ 15 precio éste convenido en la cesión respectiva. — Artículo 1º: La sociedad girará bajo la denominación de Guine S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mendoza 4456, Capital Federal. La sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: a) compra, venta de artículos de jardinería, plantas de ornamentación y especies en general, plantas naturales y desecadas, plantas flores y hojas al por mayor y menor, nacionales e importadas, proyectos, dirección y construcción de parques y jardines forestaciones, reforestaciones y la organización de los planos respectivos, para aplicarlos en tierras propias o de terceros; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. — b) Fabricación, procesado y armado de plantas naturales deshidratadas, preservadas y/o disecadas. — c) La construcción de todo tipo de casas, inmuebles y edificios en propiedad horizontal y la explotación, compra, venta, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Luis Castillo 1.500 cuotas y Susana Beatriz Boutet, 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La dirección y administración estará por el término de duración de la sociedad a cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan investidos con el carácter de socios gerentes, representando a la sociedad y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, obligando a la misma con su firma seguida del sello social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedan prohibido comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

El Autorizado.
₳ 57,60 — Nº 3.069

LIBERTADOR 6570

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de fecha 2/10/86 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Andrés Maroño, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/10/27, con L. E. Nro. 4.333.875, domiciliado en 3 de Febrero 1480, Capital Federal. — Horacio Manuel Mendiburre, argentino, casado, arquitecto, nacido el 21/3/51, con L. E. Nº 8.607.286, domiciliado en M. Moreno 2141, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Luis José Viqueira, español, casado, comerciante, nacido el 25/3/47, con C. I. Nº 5.872.166, domiciliado en Lavalleja 298, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Mario Carlos Bustamante, argentino, casado, médico, nacido el 25/2/50, con L. E. Nº 8.325.815, domiciliado en Billinghurst 1719, 5º "D", Capital Federal. — Oscar Eduardo Gentile, argentino, casado, actuario, con D. N. I. Nº 13.697.877, nacido el 12/11/57, domiciliado en Moldes 2220, 5º "F", Capital Federal. — José Osvaldo Risó, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/10/29, con C. I. Nº 5.615.288, domiciliado en French 2926, 5º "B", Capital Federal y Juan Carlos Ochia, argentino, casado, arquitecto, nacido el 5/10/46, con C. I. Nº 5.703.119, domiciliado en Ayacucho 1294, Florida, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LIBERTADOR 6570, S. R. L. — Domicilio: Avenida del Libertador 6570, Capital Federal, Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante concesiones, en instituciones y clubes sociales de servicios de restaurante, buffet, y confiterías, como así también la explotación de los mismos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, ampliación, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles; la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pública o privada, con actuación de profesionales con título habilitante, cuando las normas vigentes así lo exijan. — Capital: Australes 3.600. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Gerentes: Andrés Maroño, Luis José Viqueira, Horacio Manuel Mendiburre y Oscar Eduardo Gentile.

El Autorizado.
₳ 27,20 — Nº 3.070

WENSTONE ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha del instrumento privado, 29 de julio de 1986. Constitución: Andrés Demczuk, casado, ruso, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1923, C.I. Nº 4.622.384 de la Policía Federal, domiciliado en Ucrania 2023 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Wenceslao Demczuk, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1952, D.N.I. Nº 10.326.765, domiciliado en Ucrania 2023 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Igor Demczuk, soltero, argentino naturalizado de origen ruso, comerciante, nacido el 12 de junio de 1959, D.N.I. número 16.950.778, domiciliado en Ucrania 2023 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: WENSTONE ELECTRONICA S.R.L. — Domicilio: Río de Janeiro 1056, 5º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Fabricación de amplificadores y accesorios para instrumentos musicales y la importación, compra, venta, distribución y exportación de amplificadores, instrumentos musicales, componentes electrónicos y sus accesorios. — Capital: ₳ 16.500 (australes dieciséis mil quinientos) dividido en 16.500 cuotas de ₳ 1 (australes uno), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Andrés Demczuk, 5.500 cuotas; Wenceslao Demczuk, 5.500 cuotas y Igor Demczuk, 5.500 cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 (veinticinco) por ciento en dinero efectivo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Andrés Demczuk, Wenceslao Demczuk y Igor Demczuk.

El Apoderado.
₳ 22,40 — Nº 3.[illegible]

GLAFIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Daniel Abel Fischman, argentino, divorciado, nacido el 14/1/1956, comerciante, D.N.I. 11.849.569, domiciliado en Concordia 927, Capital Federal; Carlos Daniel Mechanik, argentino, casado, nacido el 28/5/1943, C.I.P.F. número 5.108.910, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2015, piso 5º, de Capital Federal; Enrique Pablo Glanczspigiel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/8/1947, C.I.P.F. 5.972.078, domiciliado en O'Higgins 2015 de Capital Federal; Sergio Daniel Glanczspigiel, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/1951, C.I.P.F. 6.395.051, domiciliado en José Hernández 2768, piso 4º "A", Capital Federal, y Félix David Portnoy, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.567.470, nacido el 2/4/1940, domiciliado en Vera 373, piso 4, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 3/10/1986. — 3) GLAFIME S.R.L. — 4) Corrientes 2330, piso 4º 417 de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, distribución, comodato, alquiler o arrendamiento de máquinas y accesorios destinados a la elaboración de productos alimenticios. Elaboración, compraventa y distribución de bizcochos, galletas, galletitas, masitas, tortas, productos de pastelería, confitería, helados, productos elaborados, semielaborados y materias primas de la industria alimenticia. — Importación y Exportación. — Ejercer representaciones y mandatos. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 20.000. — 8) y 9) La gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios Daniel Abel Fischman, Carlos Daniel Mechanik y Enrique Pablo Glanczspigiel, con mandato por el término de la Sociedad. — La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por dos cualesquiera de ellos indistintamente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 22,40 — Nº 3.535

GALAXIA 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Escritura de 25/9/86. — Registro 197 de Capital Federal. — Denominación GALAXIA 2.000 S. R. L. — Domicilio: Olleros 3951, Capital Federal. — Socios: Raúl Luis Campagna, argentino, soltero, perito naval, nacido el 31/5/32 L. E. 4.037.676, domicilio Necochea 1370, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Sturniolo, argentino, casado arquitecto; nacido el 4/7/44, L. E. 4.438.271, domicilio Corrientes 5706, piso 13, Capital Federal. — Félix Rafael Luis Evangelista, argentino, casado, arquitecto, nacido el 17/2/49, D. N. I. 7.629.355, domicilio Conesa 756, 4º B, Capital Federal. — Carlos Enrique Bernini, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23/7/56, L. E. 8.442.592, domicilio Mariano Acha 3042, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior. Industriales: Elaboración, transformación, fabricación, armado, reparación y mantenimiento de aparatos de entretenimientos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, mecánicos y manuales, tales como video juegos, kidis, metegoles, billares, pooles y también sus respectivos repuestos y partes. — Comerciales: Explotación directa compra, venta, permuta, consignación locación, sublocación, importación, exportación, representación, mandato; comisión y distribución de los productos anteriormente descriptos, como así también de las materias primas y productos elaborados y semielaborados que le son propios. — Capital: Australes 15.000. — Duración: 99 años, desde inscripción. Administración y Representación: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por la duración de la sociedad. Gerentes Raúl Luis Campagna, Miguel Angel Sturniolo, Félix Rafael Luis Evangelista y Carlos Enrique Bernini. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Por el o los gerentes o por las personas que designen los socios será realizada.

El Escribano.
₳ 24 — Nº 3.626

AMERICAN IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que por instrumento privado del 9|4|86, se reúnen los señores: Gustavo Adrián Galanter, argentino, soltero, D.N.I. 14.120.868, domiciliado en calle Humahuaca 4633, piso 3. Dpto. "24", de esta ciudad, de 26 años de edad, comerciante, y Alberto Eduardo Núñez, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, L.E. número 7.778.145, domiciliado en la calle Lavalle 50, piso 1º, Dpto. "C", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y exponen: Que son únicos integrantes de la sociedad AMERICAN IMPORT S.R.L., constituida por contrato privado el 2|4|1981 y modificación del 24|6|1981 y dicen: Que atento a que el plazo establecido en el contrato social, venció el 24|4|1986, resuelven por unanimidad reactivar la sociedad, declarando bajo juramento que no han otorgado instrumentos o documentos de liquidación o disolución de la sociedad que por este acto reactivan. — Que asimismo resuelven modificar el domicilio social y ampliar el capital social de ₳ 0,60 en ₳ 999,40, con lo que el mismo queda elevado a ₳ 1.000. — En consecuencia modifican la redacción de los artículos 1º), 3º) y 4º) del contrato social, los que quedan redactados así: 1º) La sociedad se denomina American Import S.R.L. y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Santiago del Estero 430, piso 1º, oficina 4, de esta ciudad. — 3º) El plazo de duración de la sociedad es de 5 años, a contar de la fecha del presente contrato de reactivación. — 4º) El capital social es de ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, es decir, 50 cuotas o sea ₳ 500 cada uno, totalmente integrado en efectivo. — Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original.

El Gerente.

₳ 23.20 — Nº 3.489

TAOPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 9|6|86 y Complementaria del 18|8|86. — Socios: Marcos Ricardo Maleh, argentino, de 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.195.222, domicilio Avenida Santa Fe 2130, Capital y Ramón Eduardo Maleh, argentino, de 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.915.854 domicilio calle Viamonte 2773, Capital. — Denominación: TAOPEX S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comprar bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación. — Exportar bienes y servicios; importar bienes y servicios, para su venta en el mercado interno. — Realizar operaciones de intercambio compensado. — Financiar las ventas de exportación que se realicen, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Contratación de fletes y asesoramiento en Comercio Internacional. — Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. — Se entiende por bienes y servicios para este objeto social todos aquellos que la legislación argentina, autoriza a importar y exportar y que abarca tanto los bienes y servicios de exportación promocionada, según lo definido en la Ley Nº 23.101 y sus Decretos Reglamentarios, como así también los bienes definidos como tradicionales. — La sociedad podrá establecer sucursales y|o representaciones en el interior y|o exterior del país. — Capital: ₳ 20.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avenida Santa Fe 2130, Capital Federal. — b) Designar Gerentes a Marcos Ricardo Maleh y Ramón Eduardo Maleh.

El Escribano.

₳ 28.80 — Nº 3.490

ALTES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de agosto de 1986. — Constituyen: Alberto Eloy Montes, arquitecto, nacido el 17|4|44, con L.E. 4.961.745; ambos argentinos, casados y domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 2468, "2", Capital. — Denominación: ALTES CONSTRUCTORA S.R.L. — Domicilio: Blanco Encalada 5779, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, fusión, división y|o alquiler de bienes inmuebles; b) Constructora: Mediante la construcción y|o instalación de inmuebles, ya sean éstos comerciales, industriales, de vivienda y urbanos o rurales. — Capital: 3.000 australes. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Alberto Eloy Montes y María Cristina Rodríguez.

El Apoderado.

₳ 12.— — Nº 3.491

LABORATORIOS BIO - CIENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Declaratoria de herederos. — Que por oficio de fecha 12 de setiembre de 1986, expedido por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24 a cargo del doctor Germán Alberto Voss Castellanos en autos Faryna de Raveglia Irene Ana s|sucesión, quedó protocolizada la Declaratoria de Herederos en la sociedad LABORATORIOS BIO-CIENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, donde las 4.900 cuotas sociales son adjudicadas en su totalidad a su cónyuge don Roberto Américo Raveglia, argentino, de 42 años, con L.E. 4.423.373, viudo, domiciliado en Nazarre 2833, piso 1º C, Capital por australes 10.854.66 o sea el 49 % y le suceden en carácter de herederos sus hijos Daniel Alejandro y Mariela Andrea Raveglia Faryna y su esposo Roberto Américo Raveglia.

La Autorizada.

₳ 19.40 — Nº 3.023

TRICASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe por un día, Constitución Contrato Modelo. — 1) Diego Martín Benson, argentino, comerciante, nacido el 31 de julio de 1946, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.543.090, domiciliado en Pacheco de Melo 1967 piso 5º, departamento C, Capital Federal, casado con María Videla Escalada. — Solano Peña argentino, ingeniero, nacido el 29 de agosto de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.827.256 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Reclus 2515, Boulogne, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, casado con Silvina Margarita Sara Lenzi, y asimismo titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.530.580. — 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 14|8|85, reformado el 18|8|85 y 27|2|86. — 3) Denominación social, TRICASA S.R.L. — 4) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Arenales 2021, piso 1º, dpto. 1, Capital Federal. — 6) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, mediante representaciones, comisiones o consignaciones, o asociada a terceros: la fabricación, construcción, industrialización, armado, montaje ensamblado, compra, venta, importación, exportación, transporte, comercialización y distribución de todo tipo de materiales, elementos, herramientas y equipos relacionados con la construcción así como la confección de proyectos, asesoramiento, dirección, construcción y administración de viviendas y construcciones en general. — 7) Capital: australes 500 (australes quinientos). — 8) Gerentes: Diego Martín Benson y Solano Peña. — 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 19.20 — Nº 3.058

G. T. S. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato modelo privado del 4 de julio de 1986. — Socios: Félix Gustavo García Talavera, argentino, soltero, empleado, de 30 años de edad, D.N.I. 11.987.622, Bartolomé Mitre 835, piso 1º, Capital Federal; y Gustavo Alejandro Schinsdorf, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Inés Mattie, empleado, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 10.901.281, Paroissien 2122, 3, Capital Federal. — Denominación: G. T. S. y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bartolomé Mitre 835, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse opr cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país o del extranjero, a: a) creación, producción y elaboración de campañas de publicidad para los medios gráficos, radial, televisivo, cinematográfico video, documental o cualquier otro, y en general a cualquier otra actividad publicitaria; b) explotar empresas de publicidad de cualquier medio de difusión ya sea como los enunciados en el punto anterior u otros que se creen en el futuro, fabricación, distribución y comercialización, directa o indirecta, de la actividad publicitaria en todas sus formas y medios; c) comprar, vender, arrendar, permutar espacios de publicidad en cualesquiera de sus formas; ejercer comisiones, representaciones y consignaciones; y d) promover productos, estudios de mercado, ventas de cualquier empresa nacional o extranjera. — Capital: australes 1.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 20.80 — Nº 3.060

SILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por acto privado del 3|9|86, los señores Luis Doménico Yovane, argentino, nacido el 23|9|18, de 68 años, de estado civil casado, comerciante, L.E. 1.234.398, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1654, 1º piso, Capital Federal. — Sara Graciela Yovane, argentina, nacida el 27|11|52, de 33 años, de estado civil casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.650.284, domicilio en Fco. Acuaña de Figueroa 1654, piso 1º, Cap. Fed.; y Luis Alberto Yovane, argentino, nacido el 5|6|54, de 32 años, de estado civil casado, comerciante, D. N. I. 10.964.570, domiciliado en José Antonio Cabrera 4864, 4º F, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Denominación: SILUX S.R.L. — Plazo de duración: 30 años, contados desde la celebración del contrato de sociedad. — Domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 1656, Capital Federal; Capital Social de sesenta mil australes (australes 60.000) representado por seiscientas cuotas de australes 100 cada una. Suscripción e integración: el señor Luis Doménico Yovane suscribe e integra 450 cuotas (₳ 45.000), la Sra. Sra Graciela Yovane y el señor Luis Alfredo Yovane suscriben e integran cada uno 75 cuotas (australes 7.500). Las suscripciones se integran con los bienes detallados en el inventario que forma parte del contrato y que han sido valuados según sus precios de compra. — Objeto: desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, la fabricación e instalación de letreros luminosos, carteles publicitarios, marquesinas, revestimientos lumínicos, letras publicitarias en acero inoxidable y bronce, afiches, avisos publicitarios de cualquier índole y toda actividad inherente a la publicidad e vía pública. La misma podrá llevarse a cabo mediante la actuación de la sociedad a través de concesiones publicitarias, sean éstas públicas, o privadas. Podrá también desarrollar toda actividad conexa o vinculada al objeto social enunciado. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Administración: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revisten el carácter de Gerentes. La sociedad sólo se obligará válidamente hacia terceros o sea con la única firma del socio mayoritario y|o con la firma de éste con la de cualesquiera de los otros socios, a cuyos efectos se deberá emplear el sello de la razón social precediendo las firmas ológrafas que correspondieren. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de al sociedad. Se permite la designación de un gerente no socio para lo cual se requerirá el consentimiento previo y expreso del socio mayoritario, con las facultades que se le acordaren y durante el plazo que se le fijare. — Nota: Se deja constancia que la sociedad que se constituye implica la regularización en los términos del artículo 22 y concordantes de la ley de sociedades comerciales y sus modificatorias de la sociedad de hecho que gira en plaza bajo la misma denominación, de la cual debe considerarse su continuadora en cuanto a derechos, obligaciones y responsabilidad de los socios. Ello conforme se decide en la cláusula decimocuarta del aludido contrato a la que se deberá estar a tales efectos.

El Abogado.

₳ 46.80 — Nº 3.062

LIBRA SIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 11 de agosto de 1986, el socio Manuel Luis Mauriz, nacido el día 6 de octubre de 1946, casado, C. I. Nº 5.514.569, español, comerciante, domiciliado en la calle Eloidio González 2832, Capital Federal; cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad por el precio total de australes 200 (doscientos) a la señora Olga Rosa Suárez, nacida el día 14 de julio de 1954, D. N. I. Nº 10.901.242, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Adolfo Belloeq 4254, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y que como consecuencia de dicha cesión por contrato privado de fecha 10 de setiembre de 1986, el socio Jorge Domingo Spinosa, nacido el día 26 de setiembre de 1951, casado, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 10.286.041, domiciliado en la calle Adolfo Belloeq 4254, Olivos, Provincia de Buenos Aires, acepta la cesión y acuerda con la socia Olga Rosa Suárez modificar el contrato social acordando designar como socios gerentes a la socia Olga Rosa Suárez y al socio Jorge Domingo Spinosa.

La Autorizada.

₳ 12.00 — Nº 3.082

SERVICIO INTEGRAL PARA EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la ley Nº 21.357, se hace saber por un día que han constituido una sociedad: 1) Mauricio Alberto Erlich, argentino, el 15 de febrero de 1951, comerciante, viudo, L. E. Nº 8.573.044, domiciliado en la calle Cabello 3755, piso 1º A, Capital Federal, y Bernardo Julio Pesajovich, argentino, el 9 de julio de 1924, comerciante, casado, L. E. Nº 4.214.361, domiciliado en la calle Alsina 1476, piso 4º "32", Capital Federal. — 2) Por contrato de fecha 10 de octubre de 1986. — 3) SERVICIO INTEGRAL PARA EMBALAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Australia 2344, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de artículos y elementos para embalaje y envases en general y la elaboración, producción y transformación de las materias primas y materiales necesarios para su fabricación; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros; de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos, y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con este objeto. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000, dividido en cuotas sociales de un voto cada una y de valor de un austral 1 cada una. — 8) A cargo de uno o más Gerentes con mandato por diez ejercicios, reelegibles. Gerente: Bernardo Julio Pesajovich. — 9) A cargo del Gerente de la Sociedad. — 10) 31 de enero de cada año.

El Apoderado.

₳ 24 — Nº 2.996

SILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Estatuto modelo. — 1) Contrato del 2 de octubre de 1986. — 2) Socios: José de los Santos Veloso, argentino, soltero, D. N. I. número 12.268.196, nacido el 29|3|56, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 323, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; y Liliana Angélica Barreto, argentina, soltera, D.N.I. 12.424.666, nacida el 9|10|56, comerciante, domiciliada en Dean Funes 2160, piso 2º, dpto. 11, Capital Federal. — 3) Denominación: SILAN S.R.L. — 4) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: proyecto, dirección y|o montaje de estructuras livianas, pesadas, de mataderos, frigoríficos; sistemas de enfriamiento industrial y deportivos; el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; importación y exportación. — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, mediante profesionales matriculados con título habilitante. — 6) Capital Social: australes 3.000 (australes tres mil) a saber: José de los Santos Veloso: 1.500 cuotas o sea australes 1.500; y Liliana Angélica Barreto: 1.500 cuotas o sea australes 1.500. — 7) Domicilio: avenida de Mayo 580, piso 6º, oficina 3, Capital Federal. — 8) Socios Gerentes: ambos socios en forma indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

₳ 16 — Nº 3.078

G. y O. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando aviso de fecha 27|5|86, Nº 90.159, la cláusula segunda de la sociedad G. y O. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, será del siguiente tenor: Segunda; El término de duración de la sociedad será de 20 años, a partir de la fecha fijada en el contrato constitutivo que es 1º de julio de 1976.

El Autorizado.
A 4,80 — Nº 3.502

FRAY BENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Brunasco, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Belén 846, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.224.382, y Guillermo Paula, 72 años, casado, alemán, comerciante, domicilio en Lavalle 29, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. 1.240.718. — 2) 4|9|86. — 3) FRAY BENTOS S.R.L. — 4) Suipacha 370, piso 6 "C". — 5) Industrialización y comercialización de productos alimenticios, en especial derivados de la agricultura, ganadería y frutos del país. — 6) 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 8.000. — 8) y 9) A cargo del socio Jorge Omar Brunasco, por el término de 20 ejercicios. — 10) 30|6 de cada año.

El Autorizado.
A 10,40 — Nº 3.466

INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado: 1º) Pedro Héctor Lambruschini, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, L.E. número 4.118.333, en la calle San Nicolás 1843 de Capital Federal; Carlos Alberto Fernández, argentino, comerciante, 43 años de edad, L.E. Nº 4.390.971, en la calle Quirno Costa 1224, piso 2º, Dpto. D, de Capital Federal; Amanda Seibaa de Kicuqne, argentina, viuda, 49 años de edad, comerciante, L.C. número 2.740.602, en la calle San José de Calasanz 45, piso 11, Dpto. D de Capital Federal — 2º) 7 de octubre de 1986. — 3º) INTER S.R.L. — 4º) Avenida Santa Fe 3329, piso 11, Of. C, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto prestar servicios de: averiguación e información de orden civil y comercial; obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas y entidades civiles y particulares; seguridad física y vigilancia de instalaciones, bienes y personas. Traslado de valores; investigaciones privadas y pericias técnicas; seguridad de las personas, informes laborales de conducta y concepto, comercialización de productos aplicables a la seguridad física y de las personas. — 6º) Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Un mil doscientos australes (A 1.200). — 8º) Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios: Pedro Héctor Lambruschini y Carlos Alberto Fernández en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de los Gerentes, que usarán precedida de la denominación social. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 21,60 — Nº 3.099

ESTACIONAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) José Froilán González, argentino, viudo, empresario, de 64 años, L.E. número 459.418, Avda. Callao 1371, piso 5º A, Capital Federal; Julio César González, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 12.076.688, Eduardo Costa 3046, Capital Federal; Laura Inés González, argentina, divorciada, comerciante, de 28 años, D. N. I. Nº 12.045.669, Ricardo Gutiérrez 475, piso 7º, de la ciudad de Arrecifes, provincia de Buenos Aires. — 2º) 2 de octubre de 1986. — 3º) ESTACIONAMIENTOS S. R. L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 2150, Capital Federal. — 5º) La explotación, arrendamiento, compra y venta de garajes, cocheras, playas de estacionamiento de vehículos; la prestación de servicios de auxilio, el lavado de los mismos, la compra, venta, importación, exportación de partes, accesorios repuestos y artículos de limpieza para automotores. — 6º) Noventa (90) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes cinco mil (A 5.000). — 8º) José Froilán González en calidad de Gerente; por tiempo indeterminado. — 9º) El socio Gerente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
A 14,40 — Nº 3.101

HILATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado: 1º) Jorge Luis Vertullo, argentino, casado, docente, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 4.319.241, domiciliado en Colombres 48, P.B., Dpto. 1, de Capital Federal; Elena Armanda Cichero, argentina, soltera, comerciante, de 65 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.686.966, domiciliada en Avda. Independencia 4039, P.B., Dpto. B, de Capital Federal; Elena Susana Corvetto, argentina, soltera, comerciante, de 42 años de edad, con C.I.P.F. Nº 5.854.507, domiciliada en Avda. Independencia 4039, P.B., Depto. Capital Federal. — 2º) 3 de octubre de 1986 — 3º) HILATEX S.R.L. — 4º) Entre Ríos 140, piso 1º, Of. B, de la Capital Federal. — 5º) Capital Social: es un mil australes (A 1.000). — 6º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación de hiladuras de fibras naturales, artificiales y sintéticas; de telas de toda clase; la confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de artículos del ramo textil; de prendas de vestir y uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias, ropas, y uniformes profesionales y colegiales; artículos para cortinería, tapicería, marroquinería, frazadas y mantelería; la explotación de tintorería industrial. — 7º) Noventa (90) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por decisión de la mayoría de socios. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. — 9º) Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma de un Gerente, precedida de la denominación social. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
A 23,20 — Nº 3.102

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CARMEN OLIVIERI de HONDEVILLE — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1987.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 25|3 Nº 1.323 v. 27|3|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO BROLTE y doña LUCIANA MACIEL.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Alberto Ugarte, secretario.
e. 25|3 Nº 1.324 v. 27|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CLARA ZINERONI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — José M. Irigaray, secretario.
e. 25|3 Nº 1.325 v. 27|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a los herederos de Don EDUARDO y Doña ELENA MARIA FERNANDEZ TORRES para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: Fernández, María Rosa c|Fernández Torres, Eduardo s|Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.
Guillermo C. Mercado, secretario.
A 11.- — e. 25|3 Nº 18.570 v. 26|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, cita y emplaza a LUIS MARIA DELPECH, con el fin de que comparezca a derecho en autos: Delpech, Luis María s|Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 26 de la Ley 14.394.
Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1987.
El Secretario.
A 4,95 — e. 25|3 Nº 11.517 v. 25|3|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA PEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e. 25|3 Nº 1.326 v. 27|3|87

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, hace saber que IGNACIA DE JESUS PIMENTEL peticiona la adición del prenombre Graciela, pudiendo [illegible] oposiciones dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación.
El presente edicto deberá publicarse durante dos meses una vez por mes.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1987.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
A 4,95 — e. 25|3 Nº 1.178 v. 25|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA SILVEYRA Vda. de RAIMONDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 25|3 Nº 1.327 v. 27|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, Juzgado del doctor César Antonio Pescio, cita y emplaza a los señores RODOLFO LEANDRO GALLO y DANIEL ARMANDO DEYROS, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado: "Guía de la Industria S.A. c| Gallo Rodolfo y Otro s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de [illegible] que los represente en él. (Art. 343 del C.P., 135 y 146 del R.J.N.C. [illegible] César Antonio Pescio.
Publíquense edictos durante los dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Fdo.: César Antonio Pescio, juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1986.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
A 13,20 — e. 25|3 Nº 18.489 v. 26|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña REMIGIA LUISA LABANDIBAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 25|3 Nº 1.328 v. 27|3|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMEDO, MARTIN MODESTO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.
Vilma G. Greco, secretaria.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Barret S.A. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", comunica por un día que con fecha 26 de agosto de 1986 se ha resuelto declarar culpable la conducta de la fallida y sus representantes ORESTE MIGUEL BERARDI, ESTEBAN RICARDO BERARDI y SILVIA M. DEL PILAR GUIDOBONO. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 25|3 Nº 1.330 v. 25|3|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a Don JUAN ROBERTO FERNANDEZ para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Vailati, Pablo c|Fernández, Juan Roberto y otro s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 9,90 — e. 25|3 Nº 18.576 v. 26|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1987, se decretó la quiebra de COMERCIAL AGROPECUARIA SOC. COLECTIVA y sus socios CARLOS ALBERTO MANOPELLA y EDUARDO JOSE MANOPELLA, que el Síndico el Contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Libertad 420, piso 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1987. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación a la fecha de la Junta. — Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1987, a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, inc. 2º). — Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.
José Antonio Iglesias, secretario.
e. 25|3 Nº 1.331 v. 31|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados KOHAN E. SAVODIVKER L. [illegible] s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1359, 8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1987, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 30,25 e. 25|3 Nº 2.076 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados: SAVODIVKER, LEONARDO s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1359, 8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1987, a las 11 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 30,25 e. 25|3 Nº 2.077 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados KOHAN EDGARDO DANIEL s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1359, 8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1987 a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 30,25 e. 25|3 Nº 2.078 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza a EGIDIO AGUIRRE FERREYRA, a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Varela Ruiz, Ricardo Ex-

rique y otro s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 11 e. 25/3 Nº 2.081 v. 26/3/87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría número 18 a cargo del doctor Fernando J. Pascual, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S. A., con domicilio en Grito de Asencio 3756/60, Capital Federal. — Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 26 de mayo de 1987, para que soliciten la verificación de sus créditos, presentando los títulos justificativos ante el síndico designado contador Nicolás Robiano, con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º, G, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 46,75 e. 25/3 Nº 2.056 v. 31/3/87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1987, se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A.C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, oficina A, que todos los acreedores con causa, títulos o créditos posteriores a la presentación en concurso primitiva de la ahora fallida podrán requerir la verificación de sus créditos, de conformidad con las disposiciones del Art. 196 de la Ley 19.551, modificada por la Ley 22.917. — El síndico presentará la actualización de los créditos verificados y el informe del Art. 40 de la Ley número 19.551 el día 6 de agosto de 1987. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a disposición del Juzgado sus bienes, todo ello bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 25/3 Nº 1.332 v. 31/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Edgardo Daniel Truffat, con asiento en la calle Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CREACIONES ELICE S. R. L. y la designación de la Síndica doctora Adalina Acosta, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2569, piso 6º, departamento B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de mayo de 1987. — Fíjase la audiencia del día 3 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 44 e. 25/3 Nº 2.058 v. 31/3/87

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con sede en Avenida Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de COURO EXPORT S.A. — Expediente Nº 15.061/87. — Es Síndica Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 2330, piso 7º, oficina 702, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de mayo de 1987. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 12 de agosto de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya en autos domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarles sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con lo normado por el Art. 93 de la L.C. en 3 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1987.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 25/3 Nº 1.333 v. 31/3/87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a CELIO MERKIN y/o CELIO MERQUIN, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Flying Agency S.A. Agencia Volando de Viajes y Turismo Financiera y de Mandatos c/Silly, Roberto s/Cobro de pesos". — Publíquese por dos días y déjese constancia que el presente edicto está exento de aranceles conforme lo dispuesto por los Artículos 97 y 296, inciso 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/3 Nº 1.334 v. 26/3/87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONI NAPOLI, con domicilio en Arenales 995, piso 2º, de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado síndico al doctor Luis Beider, con domicilio en Boyacá 1658, piso 6º A, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 27 de abril de 1987. — Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 27,50 e. 25/3 Nº 18.608 v. 31/3/87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a la codemandada ELENA ROSA DANERI, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere en los autos caratulados D'Amfin Compañía Financiera S. A. c/Vaccaro de Costa, Argentina Carmen y otro s/ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985.
Norma Di Noto, secretaria.
A 6,05 e. 25/3 Nº 2.080 v. 25/3/87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a don UMANSKY GUILLERMO ADRIAN, como surge de autos caratulados Muller, Juan Bautista c/Umansky, Guillermo Adrián s/escrituración, cítese por edictos en el Boletín Oficial por [illegible] días, emplazando a Guillermo Adrián Umansky para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Delfina [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto, A 5.75 — Publicación: Comienza: 25/3 - Vence 27/3/87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	9/3/87	MARIA JURLINA	2.079
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/3/87	JOSEFINA LOMBARDO Viuda de PEÑALBA	2.052
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/3/87	OLGA NORMA PEÑALBA de PAPAIANNI	2.053
2	4	Martín Alejandro Christello	12/2/87	MANUEL FUENTE	2.070
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12/2/87	MARIA CARMEN GONZALEZ de TOLEDO, BASILIO ANTONIO TOLEDO y ANTONIO BASILIO TOLEDO	2.067
6	12	Juan Luis Arito	17/3/87	TENKO TABA	2.047
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/3/87	DOMINGO PERRONE	2.050
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/5/87	ADOLFO RODRIGUEZ	2.055
8	16	Norma Susana Nicolaris	9/3/87	CONRADO SILVIO GILARDONI	2.058
9	18	Ernesto D. Julián	18/3/87	TOMAS JOSE ROBET	2.051
9	18	Ernesto D. Julián	19/3/87	FELISA DEL CARMEN SORIA de SANTILLAN	2.069
10	19	Fernando M. Racimo	6/3/87	JAIME SZECHTER	18.449
10	19	Fernando M. Racimo	16/3/87	JOSEFA o JOSEFINA FERREIRO de FERNANDEZ PESTONI	2.046
10	20	Ernesto Lucchelli	27/3/87	JOSE GAR	18.591
12	24	Ezequiel E. Goitía	9/3/87	CARMEN SEVERIANA ZUCCARINO	2.057
13	25	Avelino Rolón (h.)	9/3/87	ANTONIO PIASCO MILIANTE	2.066
14	27	Patricia E. Castro	13/3/87	JUAN ENRIQUE COLOMBO y doña MARIA FELISA CASTELLI de COLOMBO	2.082
15	30	José Luis González	13/3/87	ELENA MARIA LASAGNA de SANGUINETI	18.487
15	30	José Luis González	12/3/87	NELIDA DEL CARMEN GRECCO	2.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/3/87	RAQUEL SCHVARTZ de WASERMAN	18.504
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/3/87	JULIAN LESZCZYNSKI	20.065
16	32	María N. Coccia de Negri	19/3/87	AGAPITO CABEZAS o CABEZA (padre), BENIGNA SAN JUAN FRANCO de CABEZAS y AGAPITO CABEZAS o CABEZA (hijo)	2.072
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/3/87	ISAAC LUIS DUJOVNE	18.482
18	33	María Isabel Millán	16/3/87	GREGORIO OJMAN	18.481
19	33	Martha B. Gómez Alsina	16/3/87	MERCEDES PARDO de MELFI	2.075
20	39	Celia Angeles Pérez	9/3/87	ANDRES AGUSTIN SANTANGELO	2.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/3/87	NELIDA BERLANGA de D. FAZIO	2.048
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/3/87	MARIA ESTHER ZANOLETTI Vda. de STELLA	2.063
22	44	Carmen N. Ubiedo	11/3/87	JUAN CASAMOR y de doña ALICIA CARIDAD FRAGA de CASAMOR	2.064
23	45	Ana M. Beneventano	12/3/87	GRACIANA DEL BORELLO Vda. de NIELSEN y CARLOS JOSE NIELSEN	18.503
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/3/87	CESAR AMANTI	2.083
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/3/87	MARIA AGAPITA BENITEZ de CANIGLIA	2.045
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/3/87	MARGARITA EMILIA BOLLA	2.060
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	27/2/87	MARIA ESTHER RACCO de IRIBAS	18.630
25	50	María Eugenia Giudice	18/3/87	JUAN CARLOS GUIDA y de FERNANDA ESTHER MILLFON de GUIDA	2.049
26	52	Jorge A. Quagliarini	17/3/87	CARLOS UBALDO GARCIA	2.051
28	55	Daniel Rubén Tachella	23/12/86	MARIA JOSEFA NAZARENA ANGIO	18.483
28	55	Daniel Rubén Tachella	17/11/86	INES DE LOS ANGELES BRAVO de SOTELO	2.071
29	57	Vilma G. Greco	13/3/87	ARLINDO DUDA SANTOS	18.614
30	59	Santiago González Balcarce	13/3/87	MERCEDES RODRIGUEZ DE SUAREZ	18.446

e. 25/3 Nº 51 v. 27/3/87

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.383

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se determinan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	[illegible]	9/3/87	[illegible]	3	Inf. art. 302 del Código Penal
1	1	[illegible]	9/3/87	MARIO [illegible]	3	Inf. art. 302 del Código Penal
2	3	[illegible]	13/3/87	[illegible] RODRIGUEZ	3	Inf. art. 302 del Código Penal
4	8	[illegible]	16/3/87	ALEJANDRA [illegible] y a ABEL ANGEL [illegible]	3	Nº 7.37[illegible] Inf. art. 302 del Código Penal

e. 25/3 Nº 7 v. 25/3/87

D. Borda de Radaelli, jueza. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1986. — Adrián R. Del Federico secretario.
A 3,80 e. 25|3 Nº 18.632 v. 26|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo Nº 1, a cargo del doctor Roberto A. Carlos Rey, cita y emplaza a MARGARITA ROSA WAISSE DE LOMBARDI, L. C. Nº 4.257.335 y a EDGARDO HUMBERTO LOMBARDI, C. I. número 6.866.719, para que dentro del término de 90 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar- del doctor Carlos E. Luft, Secretaria se sus presuntos fallecimientos. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 24 de noviembre de 1986. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
A 30,25 e. 25|3 Nº 2.273 v. 31|3|87

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a S. M. RIOS y HUGO R. GALARZA, para que comparezcan al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|S. M. Ríos y Hugo R. Galarza s|Ejecución fiscal", Expediente Nº 18.838, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia (Art. 531, inc. 2º, 3er. párrafo, CPCCN, Ley 22.434).
Publíquese por un día.
La Plata, 19 de febrero de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.
e. 25|3 Nº 1.335 v. 25|3|87

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a ARGUINDEGUI MARIANO, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos caratulados: "Nación Argentina c|Arguindegui, Mariano s|Ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparecencia (Art. 531, inciso 2º, 3er. párafo, CPCCN, Ley número 22.434).
Publíquese por un día.
La Plata, 18 de febrero de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.
e. 25|3 Nº 1.336 v. 25|3|87

ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-hoc, de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Germán Carlomagno, en la causa número 46.554, caratulada: "Castro Uviedo Alcides Fernando - Violación Art. 240 C. Penal", cita, llama y emplaza al procesado ALCIDES FERNANDO CASTRO UVIEDO, uruguayo, soltero, comerciante, y con último domicilio en la ciudad de Córdoba, calle 1 Nº 260, Barrio Jofre, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía, Art. 148 del Código de Procedimientos en Materia Penal para la Justicia Nacional.
Concepción del Uruguay, 5 de marzo de 1987. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 25|3 Nº 1.337 v. 25|3|87

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 47.233, caratulada: "Encargado del Registro del Parque Automotor Colón - Denuncia uso de Documento Nacional apócrifo", cita, llama y emplaza al procesado RICARDO PEDRO GUEVARA, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido en fecha 27 de julio de 1953, D.N.I. Nº 10.529.685, y con último domicilio conocido en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Estrada 1531, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 6 de marzo de 1987. — Jorge A. Pirovani, secretario.
e. 25|3 Nº 1.338 v. 25|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, comunica por dos días en autos BLASSI, EDUARDO c|BELAUNDE PEREZ, SERGIO A. s|ej. expediente Nº 46.152; que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 1º de abril de 1987 a las 11.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El automotor marca Manavalla, tipo T carga, modelo semirremolque, carrocería y|o bastidor Manavalla. — Patente número: C. 658.3?0; con ocho cubiertas, en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo y al mejor postor. — Sellado: 0,5%. — El comprador deberá a los cinco días de aprobada la subasta depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivamente. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El bien se exhibe frente al número 5263 de la Avenida Juan B. Justo, de Capital Federal, los días 27, 30 y 31 de marzo de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 22 e. 25|3 Nº 18.522 v. 26|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos (2) días en autos: CARFINA COMP. FINANCIERA S. A. c|LA UNION AUTOMOTORES DE JULIO JUAN DAGA s|ejecutivo, expediente Nº 43.9?9 que el martillero Enrique Re, rematará el día jueves 2 de abril de 1987 a las 18.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 647 Capital Federal los siguientes bienes: a) Una (1) fotocopiadora marca Toshiba, modelo BD-3802, número UG 641057. — b) Una (1) máquina de escribir eléctrica marca I.B.M. a bolilla, sin número visible. — c) Una (1) máquina de contabilidad eléctrica marca Olivetti, modelo AUDI 513, número 525218-S. — d) Tres (3) acondicionadores de aire marca Surrey, modelo M.C. 43-D.R., series: 5.723.306; 5.728.301 y 5.723.302, todos sin la carcaza de chapa y con los marcos de plásticos de sus frentes; estos tres aparatos se encuentran desmontados. — e) Cuatro (4) escritorios de dos cajones cada uno, enchapados en fórmica. — La subasta se realizará de acuerdo al orden numérico de cada lote, y en el estado en que se encuentran y se exhiben. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en Suipacha 428, planta baja, Capital Federal. — Condiciones de venta: Al contado, sin base, al mejor postor. — Seña: 30% y comisión 10% en dinero efectivo en el acto de la subasta, y el saldo de precio lo deberá abonar el comprador al martillero en dinero efectivo, indefectiblemente, el día 3.4|87, en Suipacha 428, planta baja, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas todo ello bajo apercibimiento de perder los importes entregados en concepto de seña y comisión una vez abonado el saldo de precio el comprador deberá retirar los bienes adquiridos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. Víctor Aníbal Virono, secretario.
A 36,30 e. 25|3 Nº 18.766 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la doctora Beatriz Arean sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, hace saber por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ROSARIO 63 c|PULIDO NOEMI RAQUEL de POSADAS s|ejecutivo", Expediente Nº 171.644|85, que el señor martillero Benjamín Villafañe, con ofic. en la calle Florida 440 Capital, rematará, el día 1º de abril de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Rosario 63, piso 2º, Unidad Funciona Nº 9, Capital, Superficie 71,93 m2. Porcentual 5,37. Adeuda por expensas a Fs. 114 y 115, australes mil cuatrocientos treinta y tres con 75|100 (A 1.433,75), por impuestos inmobiliarios a Fs. 99, australes doscientos sesenta y ocho con 40|100 (A 268,40), por Obras Sanitarias de la Nación a Fs. 92 y 93, australes novecientos tres con 51|100 (A 903,51). — La unidad consta de balcón, living y comedor, dos dormitorios, baño y toilette cocina y lavadero, en regular estado de conservación. — Ocupada por la demandada en carácter de propietaria según consta a Fs. 129 pudiéndose visitar dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 17 horas. — El título de propiedad se encuentra en el expediente a Fs. 83. — Base australes once mil ciento dieciocho (A 11.118). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
A 25,30 e. 25|3 Nº 18.513 v. 26|3|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: "FERREYRA ALVARO A. c|PAILA de CHACOMA MARIA R., s|ejec. hipotecaria", Expte. 246.971, que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará, el próximo 6 de abril, a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, el inmueble sito en Amancio Alcorta 4063, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Cuartel III, Paraje denominado Lomas del Mirador, U.F. Nº 2, forma parte del edificio ubicado en Circ. III, Secc. D, Manz. 329, Parc. 19, propiedad de la demandada y ocupada por la misma, consta de un patio descubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, al fondo otro patio de 4 x 3 m., buen estado general. Adeuda a O.S.N. Rentas, la de 14.250 australes. — Base 3.608 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en efectivo. Visitas de 10 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.
A 13,20 e. 25|3 Nº 18.117 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|FERRETERIA FRANCESA S.A. s|ejec. Fiscal que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará, el viernes 3 de abril de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042 (C. Federal), los siguientes bienes: 238.000 brocas UR - 5|16" marca Tecnart origen brasileño. — Cuatro platos para torno 3 mordazas 500 mm Metalexport. — Un plato para torno 4 mordazas Metalexport origen austríaco. — 40 morsas a cadena art. 400 - 1 - 2.5" marca Superego origen español. — 10 morsas a cadena art. 400 - 2 - 4" marca Superego. — 12 morsas a cadena art. 400 - 3 - 6" Superego. — Seis llaves petroleras 162 - 48" Superego. — Dos llaves petroleras 104 - 48" Superego. — Tres llaves a cadena Superego 103 - 34 - 8". — Seis llaves a cadena Superego 103 - 33 - 6". — Dos llaves a cadena Superego 103 - 34 - 8". — 2 llaves a cadena Superego 104 - 48". — Once llaves a cadena Superego 103 - 31 - 2.5". — 90 llaves tipo sueco Superego 111 - 2". — 56 llaves tipo sueco Superego 111 - 1.5". — Diez prensas a cadena Superego 400 - 2 - 4". — 21 prensas a cadena Superego 400 - 3 - 6". — Nueve pprensas a bisagra Superego 455 - 2", que se encuentran en exhibición en Avda. Directorio 5443, los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 hras y sus respectivas muestras también en exhibición en Humberto I 2042, los mismos días y horarios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata contra el pago total de la compra. — Informes Gallo 1670, piso 2º B. Tel. 825-9712.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Liliana E. Lembo, secretaria.
A 26,40 e. 25|3 Nº 18.519 v. 26|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días, en autos: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c|ARENERA Y PIEDRA SAN CAYETANO S. R. L. s|ejecutivo" (Expte. A - 401), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 1º de abril de 1987, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini y Deán Funes de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Ribera Sud del Riachuelo en la zona jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, donde se exhiben libremente todo el día, los siguientes bienes: a) Un guinche para una TN aproximadamente de capacidad. b) Dos tolvas de contención de arena de 4 metros de alto aproximadamente, ambas de hierro y puente armado, y c) un triángulo de hierro con la inscripción Arenera San Cayetano. — Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. — Eduardo Rozas, secretario.
A 14,30 e. 25|3 Nº 18.524 v. 26|3|87

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, a cargo de la doctora Lidia Funes Montes, comunica por un día en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (O.S.P.I.T.) c|HILANDERIA VILLA DEVOTO, Expediente Nº 31.956, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, que el martillero señor Raúl Fernando Barbotto, rematará, el día 31.3|87, en Humberto Primo 2134 a las 15 horas, el siguiente bien: Una máquina continua Nº 46, de 400 usos. — La misma se remata en el estado en que se encuentra. Se exhibe dos días antes de la subasta, en el local del demandado, J. P. Varela 4836, Cap. Fed. en el horario de 15 a 17 horas, responsabilizando al mismo por la exhibición. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Son a cargo del comprador, el desarme y traslado del bien.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. — Luis Alberto Catardo, secretario.
A 8,25 e. 25|3 Nº 18.700 v. 25|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARDAN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraorinaria para el 11 de abril de 1987, en la sede social de 25 de Mayo 168, 5º piso, Capital Federal, para tratar el sigiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social. Modificación de los Estatutos Sociales.
2º Canje de acciones en circulación.
3º Consideración de lo actuado hasta la fecha.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
A 35,75 e. 25|3 Nº 18.482 v. 31|3|87

ASOCIACION ARGENTINA
DE AGENCIAS
DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de marzo de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social de la Avenida Belgrano 863, décimo piso, oficina 21, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balance, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondientes al ejercicio Nº 52 del 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986.
2º Elección de seis (6) Directores Titulares por dos años, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares por dos años y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos años.
3º Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987.
Por la Junta Directiva firmado: Raúl Carlos Salles Director Presidente y Jorge Alberto Petinato, Director Secretario, Hugo Ziccari, Gerente General.
A 18,48 e. 25|3 Nº 18.642 v. 27|3|87

ASOCIACION DE PATRONOS
MODELISTAS MECANICOS
PARA FUNDICION
(ASPAMO)

Cuenca 1352
Expediente Nº 3442

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 29 y 30 de nuestros estatutos citamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a

cabo el día 3 de abril de 1987, a las 20 horas, en el local sito en la calle Castañón 1356, Capital Federal, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de Revisores de Cuentas.

3º Renovación de Comisión Directiva.

4º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987.

Antonio Rao, presidente. — Juan Kopecek, secretario.

Nota: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 1958, la invitación a la Asamblea General Ordinaria se hace extensiva a Patrones Modelistas no asociados, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

A 13,48 e. 25|3 Nº 18.536 v. 27|3|87

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTO Y BENEFICENCIA "BARON HIRSCH"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las pertinentes disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación Israelita de Culto y Beneficencia "Barón Hirsch", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 29 de marzo de 1987, a las 10 horas, en su sede social calle Billinghurst 664, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Memoria del Presidente de la Institución, Sr. Samuel Lindner.

3º Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Recursos y gastos, correspondientes al ejercicio número 55, iniciado el 1º de enero de 1986 y finalizado el 31 de diciembre de 1986.

4º Informe de los Revisores de Cuentas.

5º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 5 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y 3 Revisores de Cuentas.

6º Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Samuel Lindner, presidente. — Alberto Kuravsky, secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a votar y se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria.

A 9,62 e. 25|3 Nº 18.561 v. 25|3|87

ASOCIACION MUTUAL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA FENIX CLUB

CONVOCATORIA

La Asociación Mutualista, Social, Cultural y Deportiva Fénix Club, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su Sede Social de la calle Valejos 4516 de Capital Federal, el día 24 de abril de 1987, a las 20.30 horas, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.

2º Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 49 del periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986.

4º Elección de diez (10) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes, por finalización de su mandato.

5º Elección de un (1) Vocal Titular del Organo de Fiscalización por renuncia del señor Horacio Rodríguez.

Alberto Alvarez, presidente. — Héctor Suárez, secretario.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.

Nota: El quórum necesario para esta Asamblea será de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

A 7,31 e. 25|3 Nº 18.554 v. 25|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE T. A. CHEVALLIER S.A.

Matrícula 312

CONVOCATORIA

Por la presente, cumplimos informar que el día 29 de abril de 1987, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria. — La misma se efectuará en nuestra sede social, sita en la calle Anchorena 66, de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura Acta anterior.

2º Designación de dos socios para refrendar el Acta, juntamente con el Secretario y Presidente.

3º Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Social Nº 19, cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987.

Carlos David Cerutti, presidente. — Pedro Rogelio Bussi, secretario.

A 15.— e 25|3 Nº 17.946 v. 27|3|87

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

Personería Jurídica C. 1196

I.N.A.M. Nº 117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el sábado 25 de abril de 1987, a las 17 horas, en nuestra Secretaría, calle Carlos Calvo 2540, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores socios para firmar el Acta.

2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 68, comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

4º Nombramiento de la Junta Electoral.

5º Elección por 2 años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Efectivos, 3 Vocales Suplentes, 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora Efectivos y 2 Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora.

6º Consideración del aumento de las Cuotas Sociales.

7º Consideración del aumento de los subsidios por fallecimiento.

José M. López, presidente. — Basilio Rodríguez, secretario.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello, y si no hubiese ese número, lo hará 30 minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 33 de los Estatutos Sociales.

Recomendando a los señores socios asistencia y puntualida.

A 10.— e. 25|3 Nº 18.460 v. 25|3|87

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Ha de realizar el próximo 23 de abril de 1987, a las 20.30, en su sede de la calle Ríobamba 486, Capital, la Asamblea General Ordinaria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea General Ordinaria.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 e Informe del Revisor de Cuentas.

3º Solicitud de autorización a la Asamblea pra la eventual adquisición de otra unidad en el inmueble de la calle Ríobamba 486, Capital.

4º Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: un Presidente, por dos años, en reemplazo del Sr. Humberto De María; cinco Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Juan C. Altopiedi, Remmy Frasset, Armando Varela, Jacobo Yabes y Mateo Parisi; cinco Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Enzo Schirripa, Roberto Giles, Roque Mormandi, Estravis Blanco y José L. Betancourt; cinco Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Osvaldo Roviola, Marcelo Cóceres, Héctor Cuevas, Jorge Arguinzoniz y Daniel Esteba; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo de los señores Roberto Coniglio y Carlos Prisco.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, marzo de 1987.

Humberto De María, presidente. — Remmy Frasset, secretario.

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria a la Asamblea, ésta sesionará con cualquier número de presentes (Art. 30). Sólo tendrán derecho a votos los socios al día con la tesorería y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.

A 9,24 e. 25|3 Nº 18.475 v. 25|3|87

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los socios de la Cámara Argentina de Comercio, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Avenida Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el día 22 de abril de 1987, a las 12 horas, con el fin de constituirla y considerar en los horarios que se indican (*) el siguiente

ORDEN DEL DIA:

12 horas:

1º Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 25 y del número de miembros del Consejo General (Art. 37).

2º Informe del Presidente sobre la designación de los socios escrutadores (Art. 18) e integración de la Comisión Electoral.

APERTURA DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 a 17 horas:

3º Elecciones de representantes de los Socios Institucionales Territoriales:

a) Para el Consejo Directivo:
9 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años
1 miembro suplente por un año

b) Para Revisores de Cuentas:
1 Revisor de Cuentas Titular por un período anual
1 Revisor de Cuentas Suplente por un período anual

c) Para el Consejo General:
24 representantes titulares por dos años
12 representantes titulares por dos año

d) Para el Tribunal de Disciplina:
2 integrantes por un año

12.30 a 17 horas:

3º Elecciones de representantes de los socios Institucionales (Territoriales y Sectoriales) - Agrupaciones Internas

a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Territoriales:
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años
Socios Institucionales Sectoriales:
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años

b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años
24 representantes suplentes por un año por la misma jurisdicción que el titular respectivo.
Socios Institucionales Sectoriales y Agrupaciones Internas:
12 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año.

c) Para el Tribunal de Disciplina:
1 por los socios Institucionales Territoriales, por un año.

4º 17 horas: Escrutinio.

18 horas. Continuación de la Asamblea.

5º a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 62, correspondiente al año 1986.
b) Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y decreto reglamentario.

6º Proclamación de los electos.

7º Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

El Presidente.

(*) Nota: De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día, se celebrará media hora después de las fijadas.

A 23,87 e. 25|3 Nº 18.607 v. 25|3|87

CARROCERIAS GNECCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Carrocerais Gnecco S.A.I.C.I.F. para el día 13 de abril de 1987, a las 14.30 horas en J. A. Cabrera 6044, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, atento a las funciones técnico administrativas realizadas por los mismos, aunque excedan el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 46,75 e. 25|3 Nº 18.645 v. 31|3|87

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1987, a las 17, en Teniente General Juan Domingo Perón 564, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30|9|86. Distribución de utilidades.

3º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.

A 22.— e. 25|3 Nº 18.544 v. 31|3|87

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1987 a las 18.30 horas, en la sede social, Joaquín V. González 1953, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración actualización contable Leyes Nros. 19.742, 21.525, al 31|12|86.

3º Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio Económico cerrado al 31|12|86 y aplicación de la Resolución Técnica 6 de la F.A.C.P.C.E.

4º Distribución de utilidades del Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el día 31|12|86 y su capitalización si así correspondiera y se determinare.

5º Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).

6º Consideración gestión de Directores, Gerentes y Síndico.

7º Fijar número de miembros del Directorio. Designación de Directores, Titulares y Suplentes.

El Directorio.

Nota: Comunicamos a los señores accionistas tener en cuenta para la concurrencia a la Asamblea, los recaudos exigidos por el Art. 238, Ley 19.550.

A 71,50 e. 25|3 Nº 18.477 v. 31|3|87

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1987, a las 17.30 horas, en la sede social, Joaquín V. González 1953, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente.

2º Consideración y aprobación del Revalúo Técnico.

El Presidente.

Nota: Recomendamos a los señores accionistas tener en cuenta, para la concurrencia a la Asamblea, los recaudos exigidos por el artículo 238, Ley 19.550.

A 41,25 e. 25|3 Nº 18.476 v. 31|3|87

CONGREGACION RELIGIOSA, CULTURAL Y MUTUAL "AMOR A DIOS"

Registro Nacional de Mutualidades Nº 1227 (CF)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de lo determinado en el Art. 38 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizares el domingo 26 de abril de 1987, a las 10 horas, en el local de su sede central, calle Franklin 1349, Capital Federa, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

2º Considerar la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1986 (Ejercicio Nº 46).

3º Considerar el revalúo de los bienes patrimoniales que determina la Ley número 19.742, a los efectos contables.

4º Considerar lo actuado por el Consejo Directivo respecto al incremento de la cuota social.

5º Informe sobre el estado de expedientes judiciales que afectan a la entidad y los que el Consejo Directivo ha ordenado tramitar.

6º Considerar la situación patrimonial del inmueble ubicado en la calle Franc

lin 1349 y la incidencia del trámite judicial en Expediente Nº 24.331|77.

7º Elección por renovación de autoridades: Por el término de dos años. Consejo Directivo: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes. — Junta Fiscalizadora: tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

José Stranieri, presidente. — Ricardo G. Arancio, secretario.

₳ 11.16 e. 25|3 Nº 18.388 v. 25|3|87

CONSTRUCTORA ESTIGIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria el día 22 de abril de 1987, a celebrarse en las oficinas de calle Perú 375, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86. Causas de la demora en la convocatoria.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º Elección de nuevo Directorio.

5º Elección de nuevos Síndicos (titular y suplente).

El Directorio

₳ 46,75 e. 25|3 Nº 18.605 v. 31|3|87

"F"

FADEMAC
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1987, a las 10 horas en la sede social de Avda. Santa Fe 1102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de la venta del inmueble de Esteban Bonorino Nº 554, Capital Federal.

3º Consideración de la transferencia de la participación accionaria en Fademac Forestal S. A.

El Directorio

₳ 22.— e. 25|3 Nº 18.564 v. 31|3|87

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1987, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al 45 Ejercicio que comprende el período 1º|10|83 al 31|12|86. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.

2º Remuneración Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458, piso 10, en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

₳ 55.— e. 25|3 Nº 18.584 v. 31|3|87

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1987, a la hora 18.30, en la sede de la calle P. Lucena 2552, 5º C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas de la demora para considerar los temas de la presente convocatoria.

3º Consideración estados contables del ejercicio al 31|3|86.

4º Renuncia de los Directores y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplente.

6º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

7º Estado de juicios pendientes.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de abril de 1987, a la hora 19.30, en la sede de la calle P. Lucena 2552, 5º C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio

₳ 66.— e. 25|3 Nº 18.448 v. 31|3|87

"J"

JET SET
S.A.C. y F.
Cía. de Viajes y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1987, a las 14 horas, en Córdoba 652, piso 11, Oficina C, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º del Decreto-Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

2º Honorarios Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Directores y opción Sindicatura.

El Presidente

₳ 30,25 e. 25|3 Nº 18.459 v. 31|3|87

"L"

LA MARIA TERESA
S.C.A.
Inscripción Inspección Gral. de Justicia Nº 12.662

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1987 a las 10 horas en Avenida Belgrano 367, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Remuneración del Síndico.

₳ 38,50 e. 25|3 Nº 18.478 v. 31|3|87

LOS CONSTITUYENTES
S. A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1987 a las 10 horas, en el local de Avda. de Los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de concurso preventivo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 16,50 e. 25|3 Nº 18.587 v. 31|3|87

"M"

MOLINOS CONCEPCION
S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24|4|87 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, y resultados, correspondientes al 45 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1986. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.

2º Consideración del Revalúo Contable, Leyes 19.742|21.525 y su destino.

3º Remuneración directores y síndicos (Art. 261, Ley Nº 19.550).

4º Renuncia de directores y elección de reemplazantes hasta completar los mandatos.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458, piso 11, en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

₳ 60,50 e. 25|3 Nº 18.585 v. 31|3|87

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócanse a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1987 a las 12 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Callao 1046, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al vigesimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de Revalúo Contable, Ley 19.742.

2º Distribución de Utilidades y retribución del Directorio de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales y eventual exceso de lo estipulado en el artículo 261, Ley 19.550.

3º Retribución del Síndico, conforme el Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

₳ 33.— e. 25|3 Nº 18.530 v. 31|3|87

MUTUAL DEL CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de mayo de 1987 a las 19 horas en la sede de Cerrito 1250, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio social cerrado el 30|9|86.

2º Renovación parcial de Autoridades.

3º Motivo del llamado fuera de término.

4º Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

₳ 3,46 e. 25|3 Nº 18.547 v. 25|3|87

"P"

PAPELERA LA SUREÑA
Sociedad Anónima Industrial, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.870

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 11 de abril de 1987, a las 9, en Virrey Olaguer y Feliú 2448, p. 3º, 11, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados o de evolución del patrimonio neto, según corresponda, e informe del síndico por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986.

3º Consideración de las remuneraciones a directores y síndicos por los ejercicios indicados en el punto 2º.

4º Destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2º.

5º Elección de directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

₳ 52.25 e. 25|3 Nº 18.495 v. 31|3|87

PREVISION Y AYUDA MUTUA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Conforme a lo establecido en los artículos 46 y 62 del Estatuto y el Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa, el Consejo de Administración convoca a los asociados con derecho a voto del Distrito Buenos Aires que comprende a los asociados domiciliados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Electoral de Distrito que se efectuará en el local de nuestra Agencia, ubicada en calle Esmeralda 345, piso 1º, Capital Federal, el día 14 de abril de 1987, a las 18.30 horas, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y secretario de la Asamblea Electoral de Distrito

2º Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

3º Elección de tres delegados titulares y tres delegados suplentes para participar en las Asamblea Generales de delegados (ordinarias y|o extraordinarias) de la Cooperativa, y que durarán en sus mandatos por el término establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de distritos de la Cooperativa.

Rosario, febrero 23 de 1987.

El Consejo de Administración.

₳ 14,63 e. 25|3 Nº 18.172 v. 26|3|87

"S"

SIGNOTEL
S.A.
I.G.P.J. - Expte. Nº A 64.688

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Signotel S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en Fola 2664, Capital Federal, el día 13 de abril de 1987, a las 19 hras, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta saldo actualización contable, Ley 19.742, y parcial de la cuenta Reserva Facultativa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 30.25 e. 25|3 Nº 18.600 v. 31|3|87

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Krankenverein)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1987, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Avda. Pueyrredón 1640, Capital, a considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios que en representación de todos los socios presentes en la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Consideración y aprobación de la modificación del art. 10 del Reglamento interno.

3º Consideración y aprobación de la actualización contable, Ley Nº 19.742.

4º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1986. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (art. 7º de los Estatutos) e informe del Organo de Fiscalización.

5º Elección de autoridades sociales. Comisión Directiva y Organo de Fiscalización y designación Comisión Escrutadora de acuerdo al art. 37 del estatuto social.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.

Federico Trietsch, presidente.

Nota: Entrada solamente contra presentación del carné de socio y recibo de cuotas que no debe tener mayor antigüedad de marzo de 1987. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios. El registro de socios con derecho a voto está a disposición de cada socio en la administración, de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.

₳ 12,32 e. 25|3 Nº 18.549 v. 25|3|87

"T"

TRANSPORTES SAAVEDRA
S.A.C.I.
Avda. Maipú 91 - Vicente López

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Transportes Saavedra, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1987, a las 8 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Iberá 3361, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe a los señores accionistas, del motivo de la demora en el llamado a Asamblea.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, y 31 de diciembre de 1986.

4º Aprobación de la prórroga automática de la Comisión de Vigilancia.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión de Vigilancia.

6º — Consideración de las actualizaciones contables, Ley 19.742.

7º Tratamiento de los resultados acumulados.

8º Designación de miembros de la Sindicatura o Comisión de Vigilancia, titulares ysuplentes

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Transportes Saavedra Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de abril de 1987, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Iberá 3361, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Forma, suscripción y plazo de integración.

3º Modificación art. 5º del estatuto social.

4º Canje y reemplazo de las acciones en circulación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.

El Presidente.

A 68.75 e. 25|3 Nº 18.237 v. 31|3|87

"U"

UNION MUTUAL CULTURAL
Y RECREATIVA
DEL AYUNTAMIETO DE PALAS
DE REY Y AFINES
RESIDENTES EN BUENOS AIRES

COVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 25 de abril, a las 18 horas, del corriente año, en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Nombramiento de la Junta Electoral.

5º Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: Un presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario por dos años, un prosecretario por un año, un tesorero por dos años, un protesorero por un año, cuatro vocales por dos años, dos vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas por dos años, dos revisores de cuentas suplentes por un año.

6º Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.

Gilberto Devesa, presidente; César González, secretario.

INFORME DE LA JUNTA
FISCALIZADORA

Según lo establecen los estatutos sociales, hemos procedido a la revisión de la contabilidad de la institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas que se someten a vuestra consideración.

Ramón Zas, Manuel Gómez, revisores de cuentas.

Buenos Aires, marzo de 1987.

A 11,55 e. 25|3 Nº 18.539 v. 25|3|87

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Estudio Juridico Inmobiliario representado por C. Baranda, martillero público, of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal avisan: Leonardo Pesaj vende café, bar, despacho de bebidas en general Exp. Municipal Nº 34.761|86, sito en AV. COBO 1085, Planta Baja y Sótano a Cobo 1085 S.R.L. (e.f.) representado por Manuel Maidana. Domicilio parte y reclamos ley n|of.

A 11 e. 25|3 Nº 18.641 v. 31|3|87

Estudio Juridico Inmobiliario, representado por C. Baranda, martillero público, of. Av. de Mayo 1360 E.P. Avisan: Néstor Hugo Alvarez vende bar, café, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, venta de helados (sin elaboración) sito en AV. DEL TRABAJO 2294, Capital, a Trabajo 2294 S.R.L. (e.f.) representada por Jorge Ariel Mortillaro. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

A 13,75 e. 25|3 Nº 18.638 v. 31|3|87

Atilio Ricardo Callari avisa por el término de ley que transfiere el fondo de comercio del negocio local nocturno "Pub" denominado "El Viejo Pirata", con sus instalaciones sito en AVDA. LAS HERAS 2311 al señor Osvaldo Domingo Grau. Reclamos de ley y domicilio legal, mismo local.

A 13,75 e. 25|3 Nº 18.572 v. 31|3|87

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Nicolás Luciano Gómez vende comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general y despacho de pan, sito en CANALEJAS 1599 esq. Morelos, Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal: a Marta del Carmen Carrutillo. Const. domic. las partes en n|of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.529 v. 31|3|87

Se rectifica edicto publicado entre el 3|9|86 y el 9|9|86 bajo Nº 95.368 por error de nombre por parte del comprador. Se avisa que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández venden el fondo de comercio de hotel y garaje sito en CASTRO 1644|1646, Capital Federal a Giselda Margarita Chehin y Margarita Catalina Serafini. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 22 e. 25|3 Nº 18.616 v. 31|3|87

"G"

José Norberto Kirschenbaum, Angel Domingo Tonicito y Salvador Migliore, venden el fondo de comercio del establecimiento geriátrico que funciona en la calle GAVILAN 52, de esta Capital Federal, libre de pasivo, a don Ernesto Felipe Chalita. Reclamos de ley en la calle Paraná 425 piso 10, Capital Federal.

A 13.75 e. 25|3 Nº 18.589 v. 31|3|87

"L"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Enedina Conchita Santos de Pirri vende a Mario Daniel Kapcitzky el negocio de comercio minorista, despacho de pan y venta de galletitas sueltas y envasadas, sito en esta Capital, calle LARREA 754. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.565 v. 31|3|87

"M"

Pedro González e Hijos, martillero público nacional, matrícula Nº 104, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre 199, de la Capital Federal, comunica que el señor Manuel Gorgal vende a los señores Ambrosio Romero Diez y Rafael Lobato su negocio de bar y minutas, sito en la calle MARGARIÑO CERVANTES 2509, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 16.50 e. 25|3 Nº 18.505 v. 31|3|87

"P"

Se comunica que la firma Salutin S. R.L., representada por su socio gerente el Sr. Agustín Rodríguez, D. N. I. 16.497.626, transfiere a la firma Benidorm S.A., con fecha 3|11|86, su establecimiento sito en la calle PIERES 1923|29, de esta Capital, que funciona como elaboración, fraccionamiento y depósito de sustancias alimenticias. Reclamos de ley y domicilio de partes en Pieres 1923|29 Capital.

A 16.50 e. 25|3 Nº 18.462 v. 31|3|87

"R"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda, martillero público, of. Avenida de Mayo 1360 E.P. avisan: Carlos Alberto Castro vende restaurante, café bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario sito en ROJAS 501|05 esquina DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 795 P.B. a Julio Orangel González. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

A 13.75 e. 25|3 Nº 18.635 v. 31|3|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE

S. A.

de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Volcán" efectuada el 13 de marzo de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G: V: 001 S: O: 042 — G: V: 002 S: O: 042 — G: V: 004 S: O: 033 — G: V: 005 S: O: 024 — G: V: 010 S: O: 33 — G: V: 012 S: O: 042 — G: V: 013 S: O: 027 — G: V: 014 S: O: 024 — G: V: 015 S: O: 026 — G: V: 016 S: O: 002 — G: V: 017 S: O: 076 — G: V: 018 S: O: 002 — G: V: 019 S: O: 024.

La Apoderada

A 4,95 e. 25|3 Nº 18.470 v. 25|3|87

AICE

S. A.

de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Grupo Frigidaire" efectuada el 13 de marzo de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G: F: 001 S: O: 003 — G: F: 003 S: O: 002 — G: F: 005 S: O: 027 — G: F: 006 S: O: 002 — G: F: 007 S: O: 024 — G: F: 008 S: O: 002 — G: F: 010 S: O: 024 — G: F: 012 S: O: 024 — G: F: 013 S: O: 024 — G: F: 017 S: O: 042 — G: F: 019 S: O: 024 — G: F: 020 S: O: 026 — G: F: 021 S: O: 024 — L: O: 021 — G: F: 022 S: O: 042 — G: F: 023 S: O: 024 — G: F: 025 S: O: 024 — L: O: 032 — G: F: 027 S: O: 024.

La Apoderada

A 5.50 e. 25|3 Nº 18.471 v. 25|3|87

AICE

S. A.

de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Plan Polar Zenith" efectuada el 13 de marzo de 1987; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G: Z: 002 S: O: 079 — G: Z: 003 S: O: 086 — G: Z: 005 S: O: 026 — G: Z: 007 S: O: 042 — G: Z: 008 S: O: 026 — G: Z: 009 S: O: 042 — G: Z: 010 S: O: 024 L. D: O: 033 — G: Z: 011 S: O: 024 — G: Z: 012 S: O: 042 — G: Z: 013 S: O: 024 — G: Z: 014 S: O: 042 — G: Z: 015 S: O: 042 G: Z: 016 S: O: 042 — G: Z: 017 S: O: 042 — G: Z: 018 S: O: 002 — G: Z: 019 S: O: 024 — G: Z: 020 S: O: 002 — G: Z: 021 S: O: 024 — G: Z: 022 S: O: 042 — G: Z: 023 S: O: 024 L: O: 007 — G: Z: 024 S: O: 044 — G: Z: 025 S: O: 024 — G: Z: 026 S: O: 042 — G: Z: 027 S: O: 044 — G: Z: 028 S: O: 042 — G: Z: 029 S: O: 024 — G: Z: 030 S: O: 024 L: O: 085 — G: Z: 034 S: O: 024 — G: Z: 035 S: O: 026 — G: Z: 036 S: O: 024 — G: Z: 038 S: O: 024.

La Apoderada

A 7,70 e. 25|3 Nº 18.472 v. 25|3|87

AICE

S. A.

de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "Talent Plan", efectuada el 16 de marzo de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G: T: 001 S: O: 074 L: D: O: 083 — G: T: 002 S: O: 083 L: O: 005 — G: T: 004 S: O: 088 L: O: 056 — G: T: 005 S: O: 040 L: D: O: 047 — G: T: 006 S: O: 083 — G: T: 007 S: O: 047 — G: T: 008 S: O: 074 — G: T: 009 S: O: 011 — G: T: 010 S: O: 040 — G: T: 011 S: O: 074 — G: T: 012 S: O: 006 L. D: O: 028 — G: T: 014 S: O: 083 — G: T: 015 S: O: 083 L: O: 003 — G: T: 018 S: O: 011 L. D: O: 074 — G: T: 018 S: O: 074 — G: T: 019 S: O: 054 — G: T: 020 S: O: 047 — G: T: 021 S: O: 047 — G: T: 023 S: O: 047 — G: T: 024 S: O: 083 L: O: 033 — G: T: 025 S: O: 038 L. D: O: 047 — G: T: 026 S: O: 047 — G: T: 027 S: O: 074 — G: T: 028 S: O: 040 L. D: O: 054 — G: T: 029 S: O: 011 L. D: O: 074 — G: T: 031 S: O: 006 L. D: O: 007 L. D: O: 011 L. D: O: 047 — L. D: O: 074 L. D: O: 088 — G: T: 033 — S: O: 047 — G: T: 034 S: O: 007 — G: T: 035 S: O: 047 — G: T: 036 S: O: 074 — G: T: 038 S: O: 010 — G: T: 039 S: O: 074 L: O: 076 — G: T: 040 S: O: 074 L: O: 017 — G: T: 042 S: O: 047 — G: T: 044 S: O: 047 — G: T: 047 S: O: 047 L. D: O: 074 G. T: 048 — S: O: 011 — G: T: 049 S: O: 033 L: O: 010 — G: T: 050 S: O: 007 — G: T: 051 S: O: 054 — G: T: 053 S: O: 038 L: O: 039 — G: T: 054 S: O: 074 L. D: O: 083 — G: T: 055 S: O: 047 G: T: 056 S: O: 011 — G: T: 057 S: O: 074 — G: T: 058 S: O: 047 — G: T: 059 S: O: 074 L: O: 058 — G: T: 061 S: O: 061 — G: T: 062 S: O: 047 — G: T: 063 S: O: 074 — G: T: 064 S: O: 038 — G: T: 065 S: O: 047 — G: T: 066 S: O: 007 — G: T: 068 S: O: 038 — G: T: 070 S: O: 047 — G: T: 071 S: O: 038 — G: T: 074 S: O: 011 L. D: O: 047 — G: T: 075 S: O: 74 — G: T: 076 S: O: 074 G: T: 077 S: O: 017 — G: T: 080 S: O: 047 L: O: 058 — G: T: 081 S: O: 007 L: D: O: 088 — G: T: 082 S: O: 074 — G: T: 083 S: O: 047 — G: T: 084 S: O: 047 — G: T: 087 S: O: 088 — G: T: 088 S: O: 036 — G: T: 092 S: O: 011 — G: T: 093 S: O: 083 — G: T: 094 S: O: 006 L. D: O: 049 — G: T: 095 S: O: 074 — G: T: 097 S: O: 011 — G: T: 098 S: O: 038 L. D: O: 047 — G: T: 100 S: O: 047 L: O: 079 — G: T: 102 S: O: 074 — G: T: 104 S: O: 074 — G: T: 111 S: O: 047 — G: T: 112 S: O: 083 — G: T: 114 S: O: 074 — G: T: 115 S: O: 047 — G: T: 116 S: O: 011 — G: T: 124 S: O: 047 — G: T: 125 S: O: 011 — G: T: 126 S: O: 007 — G: T: 127 S: O: 001 — G: T: 128 S: O: 047 — G: T: 129 S: O: 047 — G: T: 130 S: O: 047 — G: T: 132 S: O: 007 — G: T: 133 S: O: 074 — G: T: 134 S: O: 074 — G T: 135 S: O: 006 — G: T: 136 S: O: 033 — G: T: 137 S: O: 047 — G: T: 138 S: O: 088 — L: O: 003 — G: T: 140 S: O: 083 — G: T: 141 S: O: 007 — G: T: 144 S: O: 049 — G: T: 146 S: O: 047 — G: T: 147 S: O: 040 — G: T: 148 S: O: 083 — G: T: 150 S: O: 074 — G: T: 151 S: O: 047 — G: T: 152 S: O: 074 — G: T: 153 S: O: 074 — G: T: 154 S: O: 074 — G: T: 155 S: O: 006 — G: T: 158 S: O: 074 — G: T: 159 S: O: 047 — G: T: 160 S: O: 074 — G: T: 162 S: O: 074 L: D: 087 — G: T: 163 S: O: 074 — G: T: 163 S: O: 083 — G: T: 164 S: O: 047 — G: T: 165 S: O: 074 L: O: 046 — G: T: 167 S: O: 007 — G: T: 168 S: O: 083 — G: T: 171 S: O: 047 — G: T: 172 S: O: 047 — G: T: 173 S: O: 083 L: O: 023 — G: T: 175 S: O: 007 — G: T: 176 S: O: 088 — G: T: 177 S: O: 011 — G: T: 179 S: O: 074 — G: T: 180 S: O: 011 L: O: 059 — G: T: 181 S: O: 074 — G: T: 182 S: O: 088 — G: T: 184 S: O: 007 — G: T: 185 S: O: 074 — G: T: 186 S: O: 047 — G: T: 187 S: O: 047 — G: T: 188 S: O: 047 — G: T: 189 S: O: 074 L: O: 088 — G: T: 190 S: O: 047 — G: T: 191 S: O: 074 L: O: 098 — G: T: 192 S: O: 006 L: O: 013 — G: T: 193 S: O: 074 — G: T: 194 S: O: 011 — G: T: 195 S: O: 074 L. D: O: 083 L: O: 047 L: O: 019 — G: T: 196 S: O: 074 — G: T: 197 S: O: 074 — G: T: 198 S: O: 007 — G: T: 199 S: O: 074 — G: T: 201 S: O: 083 — G: T: 202 S: O: 074 — G: T: 203 S: O: 047 — G: T: 204 S: O: 001 — G: T: 205 S: O: 074 — G: T: 207 S: O: 083 — G: T: 208 S: O: 074 — G: T: 210 S: O: 038 — G: T: 211 S: O: 083 — G: T: 212 S: O: 088 — G: T: 213 S: O: 047 — G: T: 214 S: O: 083 — G: T: 215 S: O: 006 — G: T: 218 S: O: 007 — G: T: 219 S: O: 011 — G: T: 220 S: O: 047 — G: T: 220 S: O: 074 — G: T: 222 S: O: 054 — G: T: 223 S: O: 001 — G: T: 224 S: O: 011 L: O: 042 — G: T: 225 S: O: 074 — G: T: 226 S: O: 083 — G: T: 227 S: O: 074 — G: T: 228 S: O: 001 — G: T: 230 S: O: 001 — G: T: 231 S: O: 085 — G: T: 232 S: O: 007 — G: T: 234 S: O: 074 — G: T: 235 S: O: 074 — G: T: 236 S: O: 036 — G: T: 237 S: O: 088 — G: T: 240 S: O: 047 — G: T: 241 S: O: 011 — G: T: 242 S: O: 047 — G: T: 244 S: O: 074 — G: T: 245 S: O: 001 — G: T: 246 S: O: 083 — G: T: 248 S: O: 083 — G: T: 249 S: O: 074 — G: T: 250 S: O: 007 — G: T: 252 S: O: 047 — G: T: 253 S: O: 074 — G: T: 254 S: O: 074 — G: T: 256 S: O: 007 L: O: 002 — G: T: 258 S: O: 006 — G: T: 259 S: O: 074 — G: T: 261 S: O: 047 — G: T: 262 S: O: 074 — G: T: 263 S: O: 083 — G: T: 264 S: O: 007 L: O: 048 — G: T: 265 S: O: 047 L: O: 060 — G: T: 266 S: O: 074 L: O: 014 L: O: 050 — G: T: 267 S: O: 083 — G: T: 268 S: O: 001 L: O: 047 — G: T: 269 S: O: 006 L: O: 057 — G: T: 270 S: O: 083 — G: T: 271 S: O: 007 — G: T: 272 S: O: 074 — G: T: 273 S: O: 074 — G: T: 274 S: O: 007 — G: T: 275 S: O: 047 L: O: 012 — G: T: 276 S: O: 047 — G: T: 277 S: O: 047 — G: T: 278 S: O: 006 — G: T: 279 S: O: 011 G: T: 282 S: O: 006 — G: T: 283 S: O: 074 — G: T: 284 S: O: 074 L: O: 020 — G: T: 285 — S: O: 047 — G: T: 287 S: O: 047 — G: T: 288 S: O: 011 — G: T: 289 S: O: 011 — G: T: 290 S: O: 083 — G: T: 291 S: O: 074 — G: T: 292 S: O: 074 — G: T: 293 S: O: 047 L: O: 030 — G: T: 294 S: O: 088 — G: T: 297 S: O: 074 — G: T: 298 S: O: 083 — G: T: 300 S: O: 083 L: O: 028 L: O: 090 — G: T: 302 S: O: 047 L: O: 058 — G: T: 304 S: O: 011 — G: T: 305 S: O: 011 L: O: 035 — G: T: 307 S: O: 074 — G: T: 309 S: O: 011 — G: T: 310 S: O: 011 L: O: 065 — G: T: 311 S: O: 011 — G: T: 312 S: O: 074 — G: T: 313 S: O: 074 — G: T: 315 S: O: 074.

La Apoderada

A 30.85 e. 25|3 Nº 18.473 v. 25|3|87

AICE
Sociedad Anónima
de Ahorro Previo

Por un día.

Comunica os resultados de la adjudicación del Grupo Puma efectuada el 23 de marzo de 1987, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G. Grupo — O. Orden — S. Sorteo — L. Licitación — L.D. Licitación Desierta.

G.P. 001 S.O. 002 — G.P. 002 S.O. 026 L.O. 062 — G.P. 004 S.O. 024 L.O. 033 — G.P. 005 S.O. [illegible] — G.P. 006 S.O. 002 — G.P. 007 S.O. 028 L.O. 035 — G.P. 009 S.O. 042 — G.P. 011 S.O. 027 L.O. 020 — G.P. 012 S.O. 002 L.O. 005 — G.P. 013 S.O. 003 — G.P. 014 S.O. 040 — G.P. 015 S.O. 027 — G.P. 017 S.O. 002 — G.P. 018 S.O. 027 — G.P. 019 S.O. 033 — G.P. 021 S.O. 042 — G.P. 022 S.O. 024 — G.P. 023 S.O. 042 — G.P. 024 S.O. 042 — G.P. 026 S.O. 044 — G.P. 027 S.O. 026 — G.P. 028 S.O. 024 — G.P. 029 S.O. 042 L.D.O. 026 — G.P. 030 S.O. 026 — G.P. 033 S.O. 042 — G.P. 034 S.O. 042 — G.P. 035 S.O. 042 — G.P. 036 S.O. 024 L.O. 010 — G.P. 037 S.O. 024 — G.P. 038 S.O. 042 L.O. 088 — G.P. 039 S.O. 024 — G.P. 040 S.O. 050 — G.P. 041 S.O. 042 L.O. 048 — G.P. 042 S.O. 042 L.D.O. 044 — G.P. 044 S.O. 024 — G.P. 045 S.O. 024 — G.P. 046 S.O. 026 — G.P. 047 S.O. 042 — G.P. 048 S.O. 024 — G.P. 049 S.O. 002 L.O. 034 — G.P. 050 S.O. 042 — G.P. 051 S.O. 024 — G.P. 052 S.O. 024 — G.P. 053 S.O. 026 L.O. 086 — G.P. 057 S.O. 024 — G.P. 058 S.O. 026 — G.P. 059 S.O. 042 — G.P. 060 S.O. 042 — G.P. 062 S.O. 026 L.O. 070 — G.P. 063 S.O. 042 L.D.O. 026 — G.P. 064 S.O. 043 — G.P. 065 S.O. 024 — G.P. 067 S.O. 024 L.O. 083 — G.P. 069 S.O. 042 — G.P. 070 S.O. 026 — G.P. 073 S.O. 024 — G.P. 074 S.O. 042 — G.P. 074 S.O. 033 — G.P. 077 S.O. 026 — G.P. 078 S.O. 026 — G.P. 079 S.O. 026 — G.P. 081 S.O. 024 L.O. 016 — G.P. 082 S.O. 024 — G.P. 083 S.O. 026 — G.P. 085 S.O. 033 — G.P. 086 S.O. 046 — G.P. 087 S.O. 026 — G.P. 088 S.O. 042 — G.P. 089 S.O. 002 — G.P. 090 S.O. 024 L.O. 085 — G.P. 091 S.O. 026 L.D.O. 033 — G.P. 092 S.O. 024 — G.P. 093 S.O. 024 L.O. 046 — G.P. 094 S.O. 024 — G.P. 095 S.O. 024 — G.P. 096 S.O. 026 — G.P. 098 S.O. 036 — G.P. 099 S.O. 026 — G.P. 100 S.O. 042 — G.P. 101 S.O. 024 — G.P. 103 S.O. 024 — G.P. 104 S.O. 024 — G.P. 105 S.O. 024 — G.P. 107 S.O. 036 — G.P. 108 S.O. 002 — G.P. 109 S.O. 026 — G.P. 110 S.O. 026 — G.P. 112 S.O. 024 — G.P. 114 S.O. 026 L.O. 016 — G.P. 115 S.O. 002 — G.P. 117 S.O. 026 — G.P. 119 S.O. 024 — G.P. 120 S.O. 024 — G.P. 122 S.O. 042 L.O. 069 — G.P. 123 S.O. 024 — G.P. 124 S.O. 024 L.O. 066 — G.P. 125 S.O. 002 — G.P. 126 S.O. 024 — G.P. 127 S.O. 024 L.O. 056 — G.P. 128 S.O. 024 — G.P. 129 S.O. 024 — G.P. 130 S.O. 024 — G.P. 131 S.O. 024.

La Apoderada.

₳ 18,15 — e. 25|3 Nº 18.474 v. 25|3|87

ALORSA
Sociedad Anónima

Por escritura pública del 13|2|87 Nº 20. Folio 49, fue protocolizada el acta Nº 37 de la Reunión de Directorio de Alorsa S.A. celebrada el 10|2|87 en la que se resolvió aceptar: I) La renuncia a la presidencia de la sociedad de la señorita Margarita Vergara Verly. — II) Nombrar en su reemplazo en el cargo de presidente al señor Osvaldo Brucco, de conformidad con los artículos 60, 267, 268 y conc. de la ley 19.550 y Art. 8 del Estatuto de la sociedad.

El Presidente.

₳ 4,95 — e. 25|3 Nº 18.496 v. 25|3|87

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 23|2|87 y reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio de American Express Argentina S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Bernard Joseph Hamilton. Vicepresidente: Christian José Zimmermann. Directores titulares: Scott Armstrong; Cosme Beccar Varela (h) y Abel Ayerza. Directores suplentes: Héctor María Salas, Federico Braun, Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel y Ernesto Martín Rodríguez. Síndico titular: Carlos Alberto Majlis. Síndico suplente: Osvaldo Scavino.

La Autorizada.

₳ 4,40 — e. 25|3 Nº 18.492 v. 25|3|87

"B"

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Por escritura del 20|1|1987 pasada en Amsterdam, Países Bajos, protocolizada por el escribano Delfor Marcelo Martínez el 2|3|1987, Escr. Nº 44, el Banco Holandés Unido S.A. (Hollandsche Bank-Unie N.V.) otorga poder general amplio a Carlos Alberto Portidia con las facultades mencionadas en el instrumento.

El Autorizado.

₳ 3,30 — e. 25|3 Nº 18.540 v. 25|3|87

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Por escritura del 20|1|1987 pasada en Amsterdam, Países Bajos, protocolizada por el escribano Delfor Marcelo Martínez el 3|3|187, Escr. Nº 46, el Banco Holandés Unido S.A. (Hollandsche Bank-Unie N.V.) otorga poder general amplio a Johannes Sjoerd Aernout Montauban van Swijndregt con las facultades que constan en el instrumento mencionado.

El Autorizado.

₳ 3,30 — e. 25|3 Nº 18.541 v. 25|3|87

BANCO HOLANDES UNIDO
Sociedad Anónima

Por escritura del 20|1|1987, pasada en Amsterdam, Países Bajos, protocolizada por el escribano Delfor Marcelo Martínez el 3|3|1987, Escrit. Nº 43, el Banco Holandés Unido S.A. (Hollandsche Bank-Unie N.V.), otorga poder general amplio a Boris Damién Martínez García, con las facultades mencionadas en el instrumento.

El Autorizado.

₳ 3,30 — e. 25|3 Nº 18.542 v. 25|3|87

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 59 Fº 176 Rº 118 del 27|2|87 Banco Tornquist S.A. confirió los siguientes poderes a saber: Poder general a favor de Enrique Rubén Muscio, mandatario del denominado Grupo A b) Poder general a favor de Héctor Fabián Ramos, Jorge Aníbal Troiz, Carlos Francisco Lambert, Jorge Francisco Rubello, Norma Susana Guerrina, Gustavo Enrique Gavilán, Francisco Luis Sulsen, Marcelo Eduardo Calabró, Andrés Fathllah Sleiman, Jorge Alberto Duclos, mandatarios del Grupo B, y c) Poder general a favor de Viviana Noemí Gastón, Babriel de Jesús Fonseca, Nora Ana Iovine, Marcelo Alejandro Edalián, mandatarios del Grupo C, para que en nombre y representación de la sociedad, intervengan en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura.

Buenos Aires, febrero de 1987.

El Escribano.

₳ 6,05 e. 25|3 Nº 18.566 v. 25|3|87

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 60, Fº 186 Rº 118 del 27|2|87, Banco Tornquist S.A. revocó los siguientes poderes a saber: 1) Los conferidos a favor de Carlos Alberto Cárdenas, Mirta Isabel Novoa y Enrique Rubén Muscio para actuar como mandatarios del Grupo B por escritura del 1º|8|84, otorgada bajo el Nº 157 Fº 678 Rº 118 inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|10|84 bajo el Nº 819 del Libro 78 de Poderes. — 2) El poder conferido a favor de Gustavo Enrique Gavilán para actuar como mandatarios del grupo C por escritura del 7|5|86 otorgada bajo el Nº 108 Fº 344 Rº 118 inscripta en el Registro Público de Comercio el 9|6|86 bajo el Nº 301 Lº 78 de Poderes.

Buenos Aires, febrero de 1987.

El Escribano.

₳ 5,50 e. 25|3 Nº 18.567 v. 25|3|87

BOEHRINGER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

La Asamblea General Ordinaria unánime de Boehringer Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria del 20|5|86 elevó el capital a australes 2.753.672. El aumento de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de austral 1 cada acción y de 1 voto cada una.

El Autorizado.

₳ 2,75 e. 25|3 Nº 18.543 v. 25|3|87

"C"

CAJA DE CREDITO PALERMO COOPERATIVA LIMITADA
Matrícula S.A.C. 2.938

Con domicilio legal en la Avenida Angel Gallardo 752, Capital Federal — Comunica su fusión por incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado, Matrícula S.A.C. 5074, con domicilio en la calle Paso 646, Capital Federal. Incorporada: Valuación del activo australes 1.783.558; del Pasivo australes 1.063:704. Encorporante: Valuación del Activo: australes 60.851.568; del Pasivo: australes 49.795.724, en ambos casos valores al 30 de junio de 1986. Compromiso previo de fusión suscripto el 11 de setiembre de 1986, el que resultó aprobado por Asamblea de Caja de Crédito Palermo Cooperativa Limitada el 8 de octubre de 1986 y por Banco Mayo Cooperativo limitado el 8 de octubre de 1986. Para reclamos de ley dirigirse a los domicilios sociales. Fdo. Consejos de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Caja de Crédito Palermo Cooperativa Limitada.

El Presidente.

₳ 19,80 e. 25|3 Nº 18.628 v. 27|3|87

CERESITA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
e Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 26 de febrero de 1987, se eligió por el término estatutario el nuevo Directorio de la sociedad "Ceresita Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", y en la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: presidente: Raúl Alfredo Catta; vicepresidente: Pablo Pedro Bardin; director: Pablo Luis Eduardo Bardin.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.618 v. 25|3|87

"E"

ELECTROMEDIDOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber por un día: que por Asamblea General Ordinaria del 26|2|87, el Directorio de Electromedidor Sociedad Anónima Industrial y Comercial quedó constituido de la siguiente manera: presidente: Gerd Eberardo Scheffel; vicepresidente: Cosme Béccar Varela; directores titulares: Jorge Pegoraro y Hugo María Fernández Verstegen; directora suplente: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; síndico titular: Manuel Castro, y síndico suplente: Rodolfo Banchi.

La Autorizada.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.491 v. 25|3|87

ELVATE
S.A.

COMPLEMENTARIA.

En publicación del 19 de diciembre de 1986 Recibo Nº 11.367, se ha omitido la renuncia del Directorio; la misma está compuesta de la siguiente manera: presidente: Jorge Alfredo Defilippi; vicepresidente: Julio Ernesto Abas; y directora suplente: María Angélica D'Arielli.

₳ 3,30 e. 25|3 Nº 18.558 v. 25|3|87

**E. P. Y. C.
EMPRESA PAVIMENTADORA
Y CONSTRUCTORA**
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 20|5|86; de Directorio Nº 284 de fecha 21|5|86, y de Directorio Nº 285 de fecha 23|6|86, el Directorio de "E.P.Y.C. Empresa Pavimentadora y Constructora Sociedad Anónima", quedó integrado así: presidente, Ing. Juan Eduardo Goraber; vicepresidente: Ing. Eduardo Francisco Crubellati; director titular: Ing. Gaudencio Antonio María Ribotto; directores suplentes: Ing. Rubén Hugo Gangemi y Sr. Carlos Arturo Rodríguez; síndico titular: Dr. Bernardo Sofovich, y síndico suplente: Dr. Eduardo Orlando Quiles.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.

El Escribano.

₳ 6,05 e. 25|3 Nº 18.430 v. 25|3|87

EROS
S.A. de C., T. y M.
Lavalle 530, Capital Federal
Registro Nº 30.583

Se informa que los directores titulares Sres. Heriberto Guillermo Korch, Ricardo Pettinato y Eduardo Jorge Perduca renunciaron a sus mandatos que vencían el 30|6|87, el 10|11|86 con el fin de permitir que la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en dicha fecha, constituyera el Directorio conforme a las nuevas normas estatutarias al respecto.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 25|3 Nº 18.539 v. 25|3|87

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS PATRICIA MARIA
S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea Nº 14 del 19|12|86 y acta de Directorio Nº 97 del 19|12|86 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: presidente: Juan Martín Allende (n.); vicepresidenta: Hebe Alicia Martínez; director titular: Fernando Félix Allende; directora suplente: Patricia María Allende de Ordóñez.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.615 v. 25|3|87

"F"

FLISCHFISCH/GENTA
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nº 12 del 8 de octubre de 1986 el Directorio de Flischfisch/Genta Sociedad Anónima ha integrado el Directorio de la siguiente manera: presidente: Felipe Flischfisch; vicepresidente: Horacio Pablo Genta; directoras titulares: Raquel Ribayzen de Flischfisch, Noemí Cecilia Levaggi, Rosa Abramovich de Fischfisch y Lidia Cecilia Genta.

La Autorizada.

₳ 2,75 e. 25|3 Nº 18.637 v. 25|3|87

"H"

HILOS YELMO
S.A.

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio, de fecha 23|1|87, de la sociedad Hilos Yelmo S.A., cuyas actas fueron protocolizadas por escritura Nº 23, pasada al Folio 66, del Registro 185, de Capital, con fecha 6|3|87, se designó el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Sabaté; vicepresidente: Luis Sabaté; directores titulares: José Sabaté, Carlos Sabaté y Sergio Queipo; directores suplentes: Francisco Sabaté, José Sabaté Perich, Elsa Noemí Carusone de Sabaté, Trinidad Sabaté de Sabaté y Miguel Alberto Gimbernat.

El Apoderado.

₳ 4,40 e. 25|3 Nº 18.455 v. 25|3|87

**HUINCAN
COMPAÑIA DE CEMENTOS ESPECIALES**
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria, del 26 de febrero de 1987, se eligió por el término estatutario el nuevo Directorio de la sociedad Huincan Compañía de Cementos Especiales Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y en la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ricardo Martínez; vicepresidente: Pablo Luis Eduardo Bardin; secretario: Carlos Alfredo Morgan Victorica.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.

El Directorio.

₳ 4,40 e. 25|3 Nº 18.619 v. 25|3|87

"I"

**IMPRESA
FATE**
S.P.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de 20 de noviembre de 1986 la sociedad Impresa Fate S.P.A., regularmente inscripta bajo el Nº 11.222 por el Tribunal de la Provincia de Treviso (Italia), otorgó poder especial a favor de Juan Eliseo Salmaso, para que realice los actos indicados en la referida escritura, en las condiciones y con las facultades que de ella surgen.

El Abogado.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.540 v. 25|3|87

"L"

LAS MERCEDES
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial,
Inversora y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1986 eligió directores y síndicos con mandato por un año y por reunión de Directorio, del 31 de octubre de 1986 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Alvaro Tomás; vicepresidente: Mercedes Arambarri de Tomás; directores: Jorge O. Tomás y Raúl A. Tomás; síndico titular: C.P.N. Carlos Alberto Hachuel; síndico suplente: Doctor Juan Rodolfo Espil.

La Abogada.

₳ 5,50 e. 25|3 Nº 18.644 v. 25|3|87

"N"

NICOLAS CONSTANTINIDIS
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio, de fechas 26 de diciembre de 1986, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Jorge Constantinidis; vicepresidente: Hector Constantinidis; vocales titulares: Crisula Constantinidis de Glinatsis, Alejandro Constantinidis, Felipe Constantinidis; vocales suplentes Nicolás Constantinidis y Jacobo Constantinidis.

El Gestor.

₳ 3,30 e. 25|3 Nº 18.527 v. 25|3|87

"O"

**ORGANISMO AMERICANO
DE COMERCIO E INDUSTRIA**
S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, del 13 de marzo de 1987, se nombró como director titular al señor Carlos María Fezza Ládaga.

El Presidente.

₳ 2,20 e. 25|2 Nº 18.531 v. 25|3|87

ORUS
S.A.

NOMBRAMIENTO
DE ADMINISTRADORES

Fecha de la Asamblea Ordinaria de accionistas de Orus S.A. que designó directores en reemplazo del señor Luis Kuzak y de la señora Juana Epstein de Kuzak que renunciaron y que redistribuyeron los cargos: 10|10|86: Presidente: Samuel Epstein; vicepresidente: Rosa Amanda Galimberti; directora titular: Graciela Bekenstein de Epstein y director suplente: Alfredo César Salvio.

El Presidente.

₳ 3,30 e. 25|3 Nº 2.074 v. 25|3|87

"P"

PRADO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 80, otorgada el 25 de febrero de 1987, al Fº 237, del Registro Notarial Nº 374, de esta Capital, la sociedad Prado San Martín Sociedad Anónima mediante acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1, de fecha 15 de otubre de 1986, resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo, quedando fijado el mismo en la suma de 34.600 australes.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.464 v. 25|3|87

P. y O. PROYECTOS Y OBRAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima
CAMBIO DE UN DIRECTOR

Por Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1986, ha cesado en su cargo de director el Sr. Kern, Eduardo Ernesto, eligiéndose en su reemplazo a la señora Erill Nora Inés, con domicilio en calle Entre Ríos 120, Martínez provincia de Bs. Aires, D.N.I. 10.108.396, casada, comerciante, 34 años, hasta finalizar el mandato. Por lo tanto el Directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Erbetti, Roberto Adrián; vicepresidente: Simone, Juan Carlos; directores titulares: Rosasco, José María Inés; directora suplente: Ro-Erill, Nra Inés; directora suplente: Rodriguez, María Luisa.

El Presidente.

₳ 6,60 e. 25|3 Nº 18.433 v. 25|3|87

"R"

RADIOFUSORA ESMERALDA S.A.

Comunica, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 17|11|86 resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 1.000.000 mediante la emisión de 530.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral 1 cada una con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

₳ 2,75 e. 25|3 Nº 18.583 v. 25|3|87

RIOMINSA
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 26 de febrero de 1987, se eligió por el término estatutario el nuevo Directorio de la sociedad "Riominsa Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial y Financiera", y en la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: presidente: Raúl Alfredo Catta; vicepresidente: Pablo Pedro Bardin; secretario: Pablo Luis Eduardo Bardin.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.

El Directorio.

₳ 3,85 e. 25|3 Nº 18.617 v. 25|3|87

"S"

STEINHOFF Y COMPAÑIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por acta del Organo de Administración del 26 de diciembre de 1986, la sociedad Steinhoff y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, ha resuelto integrar el Directorio de la siguiente manera: presidenta: Eva Johanne Steinhoff de Saffores; vicepresidente: Pedro Augusto Saffores, y directora titular: Beatriz Estela Saffores.

La Autorizada.

₳ 2,75 e. 25|3 Nº 18.639 v. 25|3|87

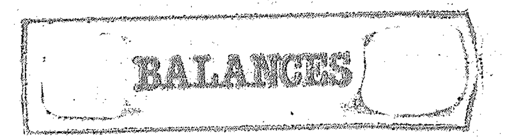
"T"

TRANSPORTES NARDONE S.A.

Escritura de fecha 1º de diciembre de 1986; acta de Asambela General Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 1986, de la sociedad "Transportes Nardone S. A."; Asamblea unánime; aumento de capital social artículo 188 Ley 19.550; se aumenta el capital social en la suma de australes 37.800, con lo que el capital social asciende ahora a la suma de australes 47.250. Se emiten las aciones.

El Presidente.

₳ 3,30 e. 25|3 Nº 18.463 v. 25|3|87



BANCO PALMARES S. A.

Sarmiento 657 - 1041 Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	742.352
— Bancos y corresponsales	2.654.107
	3.396.459
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	371.646
	371.646
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	11.104.182
— Documentos a sola firma	11.305.444
— Documentos descontados y comprados	563
— Hipotecarios	3.400
— Prendarios	97.531
— Personales	257.226
— Otros prstamos	14.209.134
Menos: Intereses documentados	117.113
	36.860.367
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	9.012.546
Menos: Previsiones (Anexo F)	392.602
	45.480.311
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	5.438.436
— Pagos por cuenta de terceros	10.911
— Compras de cambio a término	47.764.936
— Primas a devengar por compra de cambio a término	36.896.460
— Deudores por ventas de cambio a término	32.042.784
— Diversos	12.978.951
	135.132.538
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	27.354.938
	162.487.476
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	445.368
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	30.303.017
— Otras	160.398
	30.463.415
Menos: Previsiones (Anexo F)	34
	30.463.381
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores varios	160.062
— Pagos efectuados por adelantado	16.589
— Otros	36.349
	213.798
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.191.952
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	152.998
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	19.753.545
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.622
TOTAL DEL ACTIVO	263.957.551

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	10.112.986
— Ahorro común y especial	570.389
— Plazo fijo	451.542
— Otros	2.845.011
	13.979.928
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	24.289.286
	38.269.214
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	5.438.437
— Banco Central de la República Argentina	11.174.828
— Otros bancos y organismos internacionales	28.288.361
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	16.449
— Ventas de cambio a término	47.239.229
— Primas a devengar por ventas de cambio a término	36.893.461
— Acreedores por compras de cambio a término	32.042.784
— Diversas	5.019.738
	166.116.280
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	12.665.[illegible]
	178.781.[illegible]30
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Honorarios a pagar a directores y síndico	2.400
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	72.243
— Impuestos a pagar	358.988
— Acreedores varios	140.811
— Otras	22.696
	597.138
N. PREVISIONES (Anexo F)	33.498
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	589.187
TOTAL DEL PASIVO	218.270.467

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	24.500.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	11.185.948
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	12.861.831
SUBTOTAL	48.547.779
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.556.565
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.417.260)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	45.687.084
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	263.957.551

CUENTAS DE ORDEN

	₳
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	189.822
— Garantías recibidas	22.935.446
— Otras garantías otorgadas	6.529.520
— Documentos redescontados	9.340.994
— Valores en custodia	9.962.948
— Valores al cobro	2.081.233
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	242.139
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	178.228

Nota:
— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.
— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986
(Cifras expresadas en Australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	12.897.688	3.314.806	16.212.494
— Resultado por locación financiera	5.178.449	—	5.178.449
— Resultado por títulos públicos	187.743	—	187.743
	18.263.880	3.314.806	21.578.686
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	11.841.688	4.248.222	16.089.910
— Aporte fondo de garantía	27.416	—	27.416
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	523	1.757.918	1.758.441
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	110.821	82.193	193.014
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	2.464.742	2.464.742
	11.980.448	8.553.075	20.533.523
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	198.248	—	198.248
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.767.534	413.054	3.180.588
— Alquiler de cajas de seguridad	17.641	—	17.641
— Otros	49.356	—	49.356
	2.834.531	413.054	3.247.585
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	111.447	37.355	148.802
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	53.847	7.877	61.724
	165.294	45.232	210.526
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia	2.322.046	3.879.808	6.201.854
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—	—	2.450.953
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	1.720.017
— Depreciación de bienes de uso	—	—	532.749
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	—	—	11.4[illegible]
— Otros	—	—	3.943.669
	—	—	20.126.4[illegible]8
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(9.050.021)	(990.639)	(10.040.660)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	—	—	4.338.551
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	42.483
— Previsiones desafectadas	—	—	43.987
— Otras	—	—	722.827
	—	—	5.147.848
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	24.506
— Amortización llave de negocio	—	—	943.187
— Otras	—	—	181.111
	—	—	1.148.804
J. RESULTARIO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Ganancia	—	—	44.529
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (Pérdida)	—	—	(5.997.087)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)	—	—	(5.997.087)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986

Importes en australes

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
— Disponibilidades	404.055	—	404.055
— Títulos Públicos	—	—	—
— Préstamos	7.959.154	—	7.959.154
— Otros Créditos por Intermediación Financiera	60.987.539	—	60.987.539
— Bienes en Locación Financiera	—	—	—
— Participaciones en Otras Sociedades	14.635	—	14.635
— Créditos Diversos	—	—	—
— Partidas Pendientes de Imputación	1.123	—	1.123
TOTAL	69.366.506	—	69.366.506
PASIVO			
— Depósitos	112.502	—	112.502
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	80.015.226	—	80.015.226
— Obligaciones Diversas	—	—	—
— Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	80.127.728	—	80.127.728
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	189.822	—	189.822
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados	—	—	—
— Garantías recibidas	12.074.625	—	12.074.625
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—	—	—
— Otras garantías otorgadas	39.585	—	39.585
— Documentos redescontados	—	—	—
— Valores en custodia	398.733	—	398.733
— Valores al cobro	8.068.411	—	8.068.411
TOTAL	20.771.176	—	20.771.176

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986
(Cifras expresadas en Australes)

	Importes
ACTIVO	
— Disponibilidades	11.529.020
— Títulos Públicos	1.784.[illegible]
— Préstamos	122.[illegible]
— Otros Créditos por Intermediación Financiera	233.[illegible]
— Bienes en Locación Financiera	[illegible]
— Participaciones en Otras Sociedades	301.710
— Créditos Diversos	2.[illegible]
— Bienes de Uso	3.6[illegible]
— Bienes Diversos	3.716.[illegible]
— Bienes Intangibles	27.09[illegible]
— Filiales en el Exterior	—
— Partidas Pendientes de Imputación	871.131
TOTAL	408.4[illegible]
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
— Depósitos	49.802.893
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	[illegible].185.[illegible]
— Obligaciones Diversas	[illegible]
— Previsiones	300.[illegible]
— Partidas Pendientes de Imputación	942.516
— Participación de Terceros en Entidades Controladas	2.979.[illegible]
— Patrimonio Neto	45.6[illegible].084
TOTAL	408.4[illegible]

	Importes
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos [illegible] (saldos no utilizados)	944.52[illegible]
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del B.C.R.A. y sus Intereses Devengados	—
— Garantías Recibidas	77.808.539
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	—
— Otras Garantías Otorgadas	32.747.166
— Documentos Redescontados	24.206.[illegible]
— Valores en Custodia	147.880.407
— Valores al Cobro	14.961.[illegible]
— Valores Compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	862.523
— Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	912.156

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1986
(Cifras expresadas en Australes)

	Importes
— Ingresos Financieros	71.233.102
— Egresos Financieros	(52.060.827)
— Cargo por Incobrabilidad	(3.362.244)
— Ingresos por Servicios	30.746.315)
— Egresos por Servicios	(2.212.3[illegible]4)
— Resultado Monetario por Intermediación Financiera	(1.518.7[illegible]2)
— Gastos de [illegible]	(48.1[illegible] 295)
— Utilidades Diversas	3.264.500
— Pérdidas Diversas	(3.579.683)
— Resultado Monetario por Otras Operaciones	288.964
— Impuesto a las Ganancias	—
— Resultado Neto	(5.388.684)
— Resultado por Participación de Terceros en Entidades Controladas	(508.403)
— Resultado Final Consolidado	(5.997.087)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables están expresados en moneda constante y surgen de los libros de contabilidad de la entidad. Con el objeto de considerar los efectos de la inflación se los ha ajustado en forma integral de acuerdo con la Comunicación A 551 del Banco Central de la República Argentina, mediante la aplicación del Indice de Precios Mayoristas - nivel general - publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, excepto por lo indicado en nota 2, apartado a).

Se suministra a continuación un resumen de los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos en su preparación.

Activos y pasivos en moneda extranjera:
Se valúan conforme al tipo de cambio cierre vendedor para transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del período.
Títulos Públicos - Sin cotización:
Se valúan al costo más el ajuste y la renta devengada al cierre del período.
Devengamiento de:
a) Intereses.
Las operaciones activas y pasivas no ajustables en australes se devengan exponencialmente, excepto depósitos de ahorro.
b) Ajustes de capital:
Se devengan ajustando el capital prestado o recibido conforme al índice aplicable al cierre del período.
Bienes en Locación Financiera:
Se valúan al valor de costo menos la amortización acumulada más el ajuste y/o intereses devengados de las sumas pendientes de cobro al fin del período.
Participación en otras Sociedades:
— En entidades financieras controladas.
Se valúan le acuerdo con el método de valuación patrimonial proporcional que consiste en la aplicación del porcentaje de participación sobre el patrimonio neto de la entidad controlada al cierre del período.
— Otras.
Se valúan al costo actualizado o al valor patrimonial proporcional, el menor.
Bienes de Uso y Bienes Diversos:
Se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del período. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.
Bienes Intangibles:
— Gastos de Organización.
Se valúan reexpresando los gastos diferidos en moneda de cierre. Los criterios de amortización fueron: (a) Para los gastos correspondientes a intereses y actualizaciones resultantes del préstamo recibido del Banco Central de la República Argentina para la adquisición del Banco del Interior y Buenos Aires S.A. en 4 años de acuerdo a lo establecido por la Lisol 1; (b) Para el resto de las partidas en 60 meses.
— Llave de Negocio
Es la diferencia entre el precio de compra y el valor patrimonial proporcional a la fecha de compra del Banco del Interior y Buenos Aires S.A. y del Banco Denario S.A., expresado en moneda de cierre del período, neto de la correspondiente amortización acumulada.
Patrimonio Neto:
— Capital Social: Se mantiene por su valor nominal.
— Ajustes al Patrimonio: Está constituido por (a) El importe necesario para restablecer la igualdad entre el activo y el pasivo en la primera oportunidad en que se practicó el ajuste por inflación (31 de octubre de 1981) expresado en moneda de cierre; (b) Los saldos de revalúo existentes a esa fecha expresados en moneda de cierre; (c) La actualización del capital a partir de dicha fecha; (d) La actualización de los incrementos de capital ocurridos desde entonces y el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de los aportes no capitalizados, todo ello neto de capitalizaciones.
— Reservas de utilidad: Se reexpresan en moneda de cierre a partir del 31 de octubre de 1983
— Resultados no asignados: Se reexpresan en moneda de cierre a partir del 31 de octubre de 1983.

Resultados:

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre.
El efecto resultante del mantenimiento de activos y pasivos monetarios se refleja en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2 — DISCREPANCIAS ENTRE NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

a) Ajuste por Inflación:
Para reexpresar los estados contables en moneda de cierre, como consecuencia de lo establecido por la Comunicación A 702 del Banco Central de la República Argentina, se han multiplicado por 0,87 los índices de precios mayoristas del mes de junio de 1985 y posteriores. Conforme a una estimación efectuada al final del período, de haberse utilizado los índices sin tal ajuste como se lo hacía hasta mayo de 1985 y es requerido por los principios contables generalmente aceptados, el activo y el patrimonio neto (antes del resultado del período) se hubiesen incrementado en aproximadamente australes 2.000.000 y australes 3.800.000, respectivamente. Este incremento, luego de adecuar los estados contables a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo descripto en los puntos siguientes, sería de aproximadamente australes 900.000 en el activo y de australes 1.100.000 en el patrimonio neto antes del resultado del período), en lugar de lo indicado en el párrafo precedente. El efecto en los resultados de período sería un incremento en la pérdida de aproximadamente australes 1.800.000 en el primer caso y de australes 200.000 en el segundo.

b) Diferimiento de Ciertos Gastos Financieros:

Los estados contables incluyen australes 10.772.439 en el rubro Bienes Intangibles provenientes del diferimiento de los ajustes e intereses originados por el pasivo con el B.C.R.A. vinculado a la adquisición del Banco del Interior y Buenos Aires S.A.
Este diferimiento no es admisible según principios de contabilidad generalmente aceptados si bien sí lo es de acuerdo con la circular RF 1.464 del B.C.R.A.
De no haberse efectuado el diferimiento, el activo hubiese disminuido en la cifra mencionada en el primer párrafo, el patrimonio neto (antes del resultado del período) habría disminuido en australes 17.777.555 y la pérdida del período habría disminuido en australes 7.005.116.

c) Transacciones entre Controladas:

El 31 de octubre de 1985, el Banco Denario S.A. vendió al Banco del Interior y Buenos Aires S.A. cinco sucursales. El valor de dicha transacción se determinó mediante la utilización de la metodología técnica de uso habitual para la valuación de "llave de negocio" y consistió en el estudio de las condiciones potenciales que reúnen las plazas donde operarán las filiales, procedimiento del cual resultó un flujo de ingresos futuros cuyo valor actual constituyó el precio de venta. El resultado de dicha operación arrojó una utilidad para Banco Denario S.A. de australes 3.261.821 expresadas en moneda de cierre del período, comprendida en la cuenta Resultados no Asignados del Banco Palmares S.A. en la proporción de la tenencia que esta última entidad posee en Banco Denario S.A. (aproximadamente 94 %).
Adicionalmente, corresponde informar que el incremento en el valor del activo consolidado por australes 3.261.821 es correcto desde un punto de vista estrictamente económico aunque no fuera contablemente reconocido en ejercicios anteriores.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
Los Bonos Nacionales de Consolidación Económica Financiera por australes 371.646 incluidos en el rubro Títulos Públicos —sin cotización— deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la Entidad conforme a la Ley 22.510.
Se ha diferido el pago de los impuestos a los capitales y al valor agregado mediante inversiones efectuadas en Papel del Tucumán S.A., empresa acogida al régimen de promoción industrial de la Ley 20.560. La disponibilidad de las correspondientes acciones, las que valuadas en australes 159.654 están incluidas en el rubro "Participaciones en otras Sociedades —sin cotización—" se encuentra restringida hasta el 4 de octubre de 1987 conforme a las normas fiscales pertinentes.
Se han afectado como garantía a favor del Banco Central de la República Argentina documentos a cobrar por la suma de aproximadamente australes 9.000.000 en virtud de lo establecido en el régimen de prefinanciación de exportaciones y Comunicación A 22, A 144, A 228, A 598, A 611 y A 634.
De acuerdo a lo establecido por la circular A 617, la entidad posee un depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina por australes 648.856 originado en la capacidad prestable adicional ocasionada al 31 de marzo de 1985, por la disminución de la tasa de efectivo mínimo dispuesta a partir del 1º de abril de ese año.
Dicho depósito se encuentra expuesto en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

NOTA 4 — CONTINGENCIAS

a) Indemnización por despidos:
La responsabilidad total de la entidad, si todo el personal fuera despedido sin justa causa, asciende aproximadamente a australes 190.400 al cierre del período.

b) Impuesto a las ganancias:

No se ha registrado provisión por este gravamen ya que al cierre del período se ha determinado quebranto impositivo.

c) Instituto de Servicios Sociales Bancarios:

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto para los correspondientes a determinados conceptos que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322. La entidad interpuso ante el Banco Central de la República Argentina un reclamo administrativo previo establecido en el artículo 24 inciso a) de la Ley Nº 19.549 de Procedimientos Administrativos, el cual originó una resolución del ente fiscalizador no dando lugar a los reclamos efectuados y, consecuentemente, la presentación de un recurso de reconsideración por parte de la entidad, encontrándose a la fecha pendiente de resolución.

NOTA 5 — EVOLUCION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

A continuación se expone la evolución de la cuenta Ajuste de Capital:

	Período terminado el 31/10/84	31/10/85	31/10/86
	A	A	A
Saldo al inicio del período	146.690	1.057.568	6.319.826
Actualización en moneda al cierre del período	1.044.970	6.049.873	6.028.551
Revalúo Ley Nº 19.742 del período	(213.316)	(825.265)	(509.505)
Ajuste de aportes irrevocables realizados durante el período	79.224	37.650	1.527.440
Ajuste del aporte irrevocable capitalizado en el período	—	—	(462.676)
Capitalización de ajuste de capital	—	—	(6.266.961)
Ajuste de la capitalización del período	—	—	5.394.130
Saldo al cierre del período	1.057.568	6.319.826	12.330.810

NOTA 6 — SOCIEDADES CONTROLADAS

Las sociedades controladas por la entidad son:

— Banco del Interior y Buenos Aires S.A., del cual se poseen, considerando la modificación del estatuto social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de setiembre de 1986, las siguientes acciones:

Acciones ordinarias de un voto .... VA 1.143,70535

Dicha tenencia representa el 87,6354 % del total del capital. Las acciones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

— Banco Denario S.A., del cual se poseen las siguientes acciones:

Acciones ordinarias de cinco votos .... VAn 3.000.000

Dicha tenencia representa el 94,28 % del total del capital y de los votos posibles. La inversión se encuentra valuada a valor patrimonial proporcional.

En el anexo J se presentan los estados contables consolidados del Banco Palmares S.A. con el Banco del Interior y Buenos Aires S.A. y el Banco Denario S.A.
El Banco Palmares S.A. forma parte del conjunto económico cuya sociedad controlante es Fininver S.A.

NOTA 7 — OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550

Con la sociedad controlada Banco del Interior y Buenos Aires S.A. se han devengado los siguientes resultados:

	A
Ingresos por intereses y ajustes	1.334.970
Egresos por intereses y ajustes	379.419

Con la sociedad vinculada Banco Denario S.A. se han devengado los siguientes resultados:

	A
Ingresos por intereses y ajustes	371.950
Egresos por intereses y ajustes	1.190.420

NOTA 8 — PUBLICACIONES DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Antonio Estrany y Gendre, presidente — Rodolfo A. Noguera, gerente general — José A. Logreta, contador — Comisión Fiscalizadora: Juan Carlos Ottolenghi, síndico

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28|11|86.
Reig, Vázquez Ger y Asociados
Contadores Públicos
Carlos O. Piñeyro, socio, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed.
Tº XXXV Fº 171

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO PALMARES S.A.

Hemos examinado el balance general de Banco Palmares S.A. al 31 de octubre de 1986 y el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, así como los correspondientes anexos y notas. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y los requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de octubre de 1986 y los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la nota 3 a los estados contables, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichas normas y principios fueron aplicados en forma uniforme respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Al 31 de octubre de 1986, las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros de la entidad, ascienden a australes 23.821,96, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.
c) En base a pruebas selectivas realizadas opinamos que los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.322, artículo 17, inciso f), tal como se explica en la nota 4, apartado c) a los estados contables.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1986.

Reig, Vázquez Ger y Asociados
Contadores Públicos
Carlos O. Piñeyro, socio, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed.
Tº XXXV Fº 171

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1986 — Legalización Nº 389091 I.
Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Piñero Carlos O. Tº 35 Fº 171, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Susana A. M. de Coleman, contadora pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Cap. Fed.).

A 270 — Nº 12.039

DURACION DE LA SOCIEDAD: ILIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31|12|86

(Cifras expresadas en australes, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	18.823	
— Bancos y Corresponsales	63.159	
		81.982
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Sin cotización	14.161	
		14.161
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	545.462	
— Documentos a Sola Firma	239.069	
— Documentos Descontados y Comprados	—	
— Personales	—	
— Otros: Otros préstamos sector financiero	1.200.000	
Otros	59	
Menos: Intereses Documentados	(14.820)	
	1.969.770	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	151.412	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(503)	
		2.120.679
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Diversos		
* B.C.R.A. — Dep. especial "tasa no regul."	398.476	
* B.C.R.A. — Otras	22.934	
Ajustes e intereses devengados a cobrar	87.489	
		508.899
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros		
* Anticipo de impuestos	6.380	
* Ahorro obligatorio (Dto. Ley Nº 23.256)	12.051	
* Otros	1.520	
Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.288	
		21.664
H. BIENES DE USO		266.744
I. BIENES DIVERSOS		1.386.809
TOTAL DEL ACTIVO		4.396.038

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	146.775	
— Plazo Fijo	1.286.220	
— Otros	23.968	
	1.457.141	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	27.390	
		1.484.453
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	898	
— Otros Bancos y Organismos Internac.	1.039.553	
— Diversas	848	
	1.041.399	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	107.363	
		1.148.754
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	4.490	
— Impuestos a Pagar	12.123	
— Otras		
* Retenciones a Pagar s/remuneraciones	2.405	
* Acreedores Varios	11.289	
	30.487	
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	852	
		31.339
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		28
TOTAL DEL PASIVO		2.664.600

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	30.480
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.275.400
SUBTOTAL	1.311.880
S. RESERVAS DE UTILIDADES	8.634
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	404.908
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.725.420
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.396.038

Nota: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de enero de 1987.

Natalio Wende, Presidente — León Alberto Eskenazi, Gerente General — León De Picciotto, Area Contable — Josefina Catz, Síndica. — Villagarcía y Asociados — C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 228. — Miguel Angel Arrigoni, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº 26 - Fº 76 - Socio.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86

(Cifras expresadas en australes, sin decimales)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por Disponibilidades, Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	1.111.281
— Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	7.789
	1.119.070
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	834.976
— Aporte Fondo de Garantía	3.788
— Aporte e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	11.868
	850.632
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	500
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	41.850
— Otros	399
	42.249

B. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	34.077
— Aporte e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	1.902
	35.979
B. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(25.867)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y Cargas Sociales	158.420
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	49.573
— Depreciación Bienes de Uso	28.845
— Otros	
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	14.711
Impuestos	11.576
Servicios de Seguridad	19.689
Propaganda y Publicidad	14.763
Otros	85.523
	383.098
D. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(104.664)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Previsiones Desafectadas	289
— Otras	
Intereses Punitorios	12.096
Alquileres	44.109
Ajustes e Intereses por Créd. Diversos	3.367
Otras	24.204
	84.065
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Depreciación de Bienes Diversos	19.638
— Otras	
Impuestos a los Ingresos Brutos	3.784
Donaciones	2.192
Ajustes e Intereses por Oblig. Diversas	1.033
Otras	7.648
	35.295
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1.257)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(57.151)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	362.601
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	14.161
— Otras Garantías Otorgadas	122.290
— Valores al Cobro	845.837
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	671.593

Nota: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31|12|86

1. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.
Para ello se ha seguido el método de Ajuste establecido por el B.C.R.A., a través de las comunicaciones "A" 19 (CONAU-13), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.
En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al Por Mayor Nivel General publicado por el INDEC, excepto para el mes de junio de 1985, en el que se aplicó dicho coeficiente neto del desagio al 1°|7|85, según tabla anexa al Decreto N° 1.096|85 de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación "A" 702 del B.C.R.A.
1.2. Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.
1.3. Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.
1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1., de acuerdo al siguiente detalle:
1.4.1. Los Rubros Capital Social y Ajustes al Patrimonio se exponen por sus valores originales incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".
1.4.2. Los Rubros Reservas de Utilidades y Resultados no Asignados, son expuestos a su valor reexpresado.
1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1., reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras Operaciones".
1.6. Criterios en particular.
1.6.1. **Títulos Públicos**
1.6.1.1. Sin cotización han sido valuados al costo más rentas devengadas y pendientes de cobro al cierre del período.
1.6.2. **Devengamiento de Ajustes e Intereses**
— Los ajustes de Capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el B.C.R.A., distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el Capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
— El método utilizado para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es:
* Exponencial para todas las operaciones de 93 días y más.
* Lineal para las operaciones de hasta 92 días.
1.6.3. **Bienes de Uso y Diversos**
Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, netos de depreciaciones acumuladas, no exceden los corrientes de plaza.
Previsión para riesgos no previstos
Esta previsión fue constituida para cumplimentar las disposiciones de la circular R.F. 1.245 del B.C.R.A. y representada en el 20 % de las remuneraciones mensuales abonadas por la entidad desde octubre de 1979 hasta mayo de 1982.
A partir del 1° de junio de 1982, de acuerdo a la autorización emanada del B.C.R.A., y a los lineamientos establecidos por la circular R.F. 1.476 del B.C.R.A. se computa como partida integrante de la Responsabilidad Patrimonial computable el monto de dicha previsión.
1.6.5. **Previsión para despidos**
Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su generación. Al 31 de diciembre de 1986, según normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (Rubro antigüedad), por indemnizaciones al personal, en caso de ruptura de los contratos de trabajo, se ha estimado en ₳ 12.283 (australes doce mil doscientos ochenta y tres).

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.
2.1. Se encuentra restringido de disponibilidad el Depósito Indisponible que surge de la Comunicación "A" 617 y cuyo importe al 31|12|86 asciende a ₳ 77.194 (australes setenta y siete mil ciento noventa y cuatro).
2.2. Con fecha 1°|10|86, por disposición de la Comunicación "A" 925 del B.C.R.A., se constituyó un "Depósito Especial a Tasa no Regulada" que al 31|12|86 asciende a ₳ 431.705 (australes cuatrocientos treinta y un mil setecientos cinco).

3. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.
La Entidad se encuentra adherida al Régimen de Garantía de Depósitos Ley N° 21.526.

4. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL.

	Reexpresión	Revaluac. Ley N° 19.742	Saldo al Cierre
Año 1984	—	—	(35.675)
Año 1985	606.755	(803.249)	(232.169)
Año 1986	472.829	(602.491)	(431.831)

5. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.
De acuerdo a disposiciones del B.C.R.A., dado que la cuenta "Ajuste del Capital" registra un saldo negativo de ₳ 431.831 y los resultados acumulados un saldo positivo de ₳ 40.906, no puede hacerse distribución de utilidades.

6. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Nota: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de enero de 1987.
Natalio Wende, Presidente — León Alberto Eskenazi, Gerente General — León Da Piccioto, Area Contable — Josefina Catz, Síndico. — Villagarcía y Asociados — C.P.C.E.C.F. - T° 1 - F° 228. — Miguel Angel Arrigoni, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - T° 26 - F° 76 - Socio.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

1. ESTADOS AUDITADOS
Hemos examinado el Balance General de C. C. Coop. La Capital del Plata Ltda., al 31 de diciembre de 1986 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.
2. ALCANCE
Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.
3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.
El Banco Central de la República Argentina dispuso un cambio en la determinación del coeficiente utilizado a los efectos del cálculo de la reexpresión de los valores contables a moneda de cierre, criterio que se aparta de las Normas Contables Profesionales.
De haberse aplicado el criterio de reexpresión de acuerdo con Normas Contables Profesionales, los rubros se hubieran visto expuestos como se detalla a continuación:
Activo: Bienes de Uso y Diversos, incrementado su saldo neto en ₳ 245.561.
Patrimonio Neto: Ajustes al Patrimonio, incrementado su saldo en ₳ 184.798.
Reserva de Utilidades, incrementado su saldo en ₳ 1.254.
Resultados No Asignados, incrementada utilidad acumulada en ₳ 59.809.
4. DICTAMEN
En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. Coop. La Capital del Plata Ltda. al 31 de diciembre de 1986 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, salvo lo expuesto en el párrafo anterior, con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al Ejercicio anterior.
5. COMENTARIO
La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota N° 1.
6. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES
En cumplimiento de Disposiciones Legales Vigentes, informamos que:
a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones expuestas en los registros contables de la Entidad expresados en australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.
b) Al 31 de diciembre de 1986, las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:
— Importes devengados y no exigibles, ₳ 3.487,98.
— Importes devengados y exigibles, ₳ —,—

Buenos Aires, 26 de enero de 1987.

Villagarcía y Asociados, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 228. — Miguel Angel Arrigoni, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 126, F° 76, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 9|2|87. Legalización N° 403367 I. — Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Arrigoni Miguel Angel. T° 126, F° 76, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos. — Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 270 — N° 14.549

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Av. Corrientes 629 — Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29 de agosto de 2038

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	10.396.723
— Bancos y corresponsales	13.161.889
	23.558.612
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	3.247.326
— Sin cotización	49.[illegible].442
	52.823.768
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	22.102.594
— Documentos a sola firma	16.[illegible].111
— Documentos descontados y comprados	7.354.716
— Hipotecarios	99.295
— Personales	4.418.420
— Créditos documentarios	540
— Otros	3.855.744
	63.931.420
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	26.586.078
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.069.135)
	78.448.363
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	12.933.[illegible]
— Pagos por cuenta de terceros	2.978.138
— B.C.R.A. - Depósito especial a tasa no regulada (Comunicación "A" 925)	43.047.109
— Compras de cambio a término	13.232.789
— Diversos	6.578.339
	78.770.825
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	11.141.576
	89.912.401
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	6.310.753
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	214.793
— En otras sociedades no controladas	116.747
	331.540
Menos: Previsiones (Anexo F)	(93.450)
	238.090
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Pagos efectuados por adelantado	1.055.639
— Deudores varios	785.832
— Deudores por venta de bienes tomados en defensa de créditos	758.580
— Otros	90.650
	2.690.701
H. BIENES DE USO (Anexo D)	26.617.116
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.860.964
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	13.670.993
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	427.600
TOTAL DEL ACTIVO	295.759.361

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	16.413.284
— Ahorro común y especial	16.428.132
— Plazo fijo	90.958.730
— Otros	1.095.701
	124.895.897
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.207.885
	128.103.782
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	12.933.951
— Banco Central de la República Argentina	25.670.649
— Otros bancos y organismos internacionales	61.806.033
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	784.464
— Diversas	16.[illegible].960
	117.802.049
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	16.015.388
	133.817.436
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	404.654
— Impuestos a pagar	259.156
— Acreedores varios	775.965
— Otras	230.158
	1.669.932
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	146.127
	1.816.059
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	499
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	652.504
TOTAL DEL PASIVO	264.390.276

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.000.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	5.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	22.128.176
SUBTOTAL	30.128.176
S. RESERVAS DE UTILIDADES	485.954
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	754.955
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	31.369.085
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	295.759.361

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.064.025
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	20.212.614
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	6.218.644
— Garantías recibidas	83.360.006
— Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	2.067.056
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	20.870.119
— Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	1.264.162
— Otras garantías otorgadas	58.199.033
— Valores en custodia	22.422.201
— Valores al cobro	51.096.761
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	5.398.029
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.167.009

Nota:

— El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera, de las casas radicadas en el país.
— Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	73.496.501	1.314.220	74.810.721
— Resultado por locación financiera	5.219.744	—	5.219.744
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.224.772	682.474	1.907.246
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	1.158.703	1.158.703
	79.941.017	3.155.397	83.096.414
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	69.350.826	4.149.039	73.499.865
— Cuenta regulación monetaria	(295.631)	—	(295.631)
— Aporte al fondo de garantía	275.097	—	275.097
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.872	—	1.872
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	582.440	28.796	611.236
	69.914.604	4.177.835	74.0[illegible]2.439
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	376.059	—	376.059

D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	5.109.906	1.726 786	6.835.692
— Alquiler de cajas de seguridad	230.190	—	230.190
— Otros	1.359.483	238.443	1.597.926
	6.698.579	1.965 229	8.663.808
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	292.606	171 360	463.966
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	125.387	276.800	402.187
	417.993	448.160	866.153
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.003.296	(878.510)	2.124.786
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	—	—	9.111.528
— Honorarios y servicios administrativos contratados	—	—	2.123.270
— Papelería y útiles	—	—	1.033.099
— Alquileres	—	—	8[illegible]1.400
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	—	—	850.110
— Depreciación de bienes de uso	—	—	693.508
— Electricidad y comunicaciones	—	—	633.335
— Impuestos	—	—	616.905
— Otros	—	—	3.613.5[illegible]
	—	—	19.576.698
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—	—	(1.026.341)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	595.548
— Previsiones desafectadas	—	—	184.292
— Créditos recuperados	—	—	618.237
— Alquileres	—	—	89.601
— Intereses punitorios	—	—	77.290
— Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	2.947
— Otros	—	—	1.744.598
	—	—	3.312.513
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	888.272
— Depreciación de bienes diversos	—	—	123.843
— Amortización de llave de negocio	—	—	706.017
— Otras	—	—	398.117
	—	—	2.116.249
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	176.029
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	—	—	345.952

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Importes en australes

Rubros	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
— Disponibilidades	1.726.175	—	1.726.175
— Títulos Públicos	50.868.863	—	50.868.863
— Préstamos	15.010.858	—	15.010.858
— Otros Créditos por Intermediación Financiera	27.722.414	—	27.722.414
— Participaciones en Otras Sociedades	31.836	—	31.836
— Créditos Diversos	2.552	—	2.552
— Partidas Pendientes de Imputación	—	—	—
TOTAL	95.362.698	—	95.362.698
PASIVO			
— Depósitos	97.835	—	97.835
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	90.631.908	—	90.631.908
— Obligaciones Diversas	—	—	—
— Partidas Pendientes de Imputación	236.259	—	236.259
TOTAL	90.966.002	—	90.966.002
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.064.025	—	11.064.025
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	20.212.614	—	20.212.614
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	6.218.644	—	6.218.644
— Garantías recibidas	48.322.604	—	48.322.604
— Garantías otorgadas por oblig. directas	3.521.584	—	3.521.584
— Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	1.204.162	—	1.204.162
— Otras garantías otorgadas	50.329.118	—	50.329.118
— Valores en custodia	11.697.956	—	11.697.956
— Valores al cobro	48.440.945	—	48.440.945
TOTAL	201.011.652	—	201.011.652

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación.
Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma Conau 1-38 del Banco Central de la República Argentina, modificado por la Circular Conau 1-40.

1.2. Criterios de valuación.

1.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste.

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han valuado a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.2.3. Títulos públicos.

1.2.3.1. Con cotización.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.2.3.2. Sin cotización.

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera - Ley Nº 22.510 y los Bonos de Absorcion Monetaria han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.
Los títulos públicos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio.

1.2.4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.
El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:
— Operaciones en australes con cláusulas de ajuste de capital.
— Operaciones en moneda extranjera.
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días.
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.
En ambos casos, el devengamiento de los ajustes e intereses se ha efectuado, en los casos de resultar aplicable, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 674 y 678 del Banco Central de la República Argentina.
1.2.5. Bienes en locación financiera.

Estos bienes están expresados al valor actual de las sumas no devengadas, cálculo según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.2.6. Bienes de uso y diversos.

Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de los bienes inmuebles revaluados técnicamente en la forma en que lo permitió la Circular RF 1.468 del Banco Central de la República Argentina fueron reexpresados la cierre del ejercicio.
El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.
La amortización de dichos bienes es calculada en base a la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.2.7. Otros bienes diversos.

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

1.2.8. Participaciones en otras sociedades.

1.2.8.1. Otras entidades financieras no controladas.

a) En australes: Han sido valuadas a su valor de costo.
b) En moneda extranjera: Han sido valuadas a su valor de costo, computado al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

1.2.8.2. Otras sociedades - Sin cotización.

Han sido valuadas a su valor de costo o valor de realización, el menor.

1.2.9. Bienes intangibles.

Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a los períodos que se indican en el Anexo E.
De acuerdo con la Resolución Nº 354|86 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, durante el ejercicio se han diferido en la cuenta Gastos de Organización y Desarrollo los quebrantos derivados de la constitución de previsiones vinculadas con el prestamo y la inversión realizados en Chavas S.A. que ascienden en total a Australes 321.062. Dicho diferimiento implica una desviación de las normas contables.

1.2.10. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.
Al 31 de diciembre de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo, era de aproximadamente Australes 3.345.615.

NOTA 2 — COEFICIENTE UTILIZADO EN LA REEXPRESION EN MONEDA CONSTANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES

A través de la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina estableció la forma de determinar el coeficiente de actualización a aplicar por las entidades financieras a efectos de reexpresar sus estados contables en moneda constante al 30 de junio de 1985, modificando el criterio empleado hasta entonces.
La aplicación de dicho coeficiente, que resulta "desagiado" por la pa-

ridad de conversión al 1°|7|85 según la escala del Decreto 1096|85, implica una desviación de las normas contables. Su utilización a los efectos del ajuste por inflación ha provocado los siguientes efectos:

— Un menor valor de los bienes de uso, diversos e intangibles de Australes 2.786.123.
— Una disminución del patrimonio neto de Australes 2.786.123.
— Una mayor utilidad del ejercicio de Australes 67.695.

NOTA 3 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos en Australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 4 — OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO

El Banco se encuentra en trámite de liquidación final de las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de las Comunicaciones "A" 31, "A" 137, "A" 697, "A" 893 y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina. La Entidad considera que la liquidación final de estas operaciones no producirá cargos adicionales que afecten los resultados del ejercicio.

NOTA 5 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1. Al 31 de diciembre de 1986 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida de la entidad por un importe de Australes 19.384.584 en garantía de préstamos otorgados por dicho Banco Central.
5.2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510 habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados dentro de ese régimen previsto en dicha ley. Por lo tanto, los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera por un importe de A 1.355.873, incluidos en el rubro "Títulos públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

5.3. Al 31 de diciembre de 1986 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos" por el equivalente a australes 7.215.574 por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

5.4. Depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina.

5.4.1. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 327 y sus normas complementarias, el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el monto resultante de la compensación de tipos de cambio proveniente de operaciones de pase.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado, que se encuentra incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a australes 25.386 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

5.4.2. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-200 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el monto resultante de la diferencia entre la capacidad de préstamo que se poseía al 31 de marzo de 1985 y la que surge de la mencionada circular, más los ajustes e intereses por depósitos sujetos a encaje fraccionario pendiente de cobro a dicha fecha.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" asciende a australes 7.839.033 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

5.4.3. De acuerdo con lo establecido por la Circular REMON 1-309, el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito especial por el monto que resultó mayor entre el 106 % de la sumatoria de las exigencias del activo financiero "a tasa no regulada" y de efectivo mínimo sobre los depósitos a plazo fijo nominativo intransferibles a tasa de interés no regulada correspondientes al mes de setiembre de 1986 y el 116 % de la sumatoria de las exigencias mencionadas, correspondientes a agosto de 1986.
Al 31 de diciembre de 1986 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", asciende a australes 46.639.179 y se encuentra indisponible por un monto de australes 40.182.113, siendo australes 6.457.066 transferibles entre entidades para ser aplicados a otra cuenta de igual naturaleza en virtud de la norma precitada que lo reglamenta.

5.5. En el rubro "Títulos públicos" se incluyen obligaciones del gobierno nacional emitidas en dólares estadounidenses (promissory notes y bonos nominativos) por un importe de australes 47.621.537 entregados en garantía de préstamos financieros obtenidos del exterior.

NOTA 6 — ACTIVOS GRAVADOS

Al 31 de diciembrt de 1986 existían hipotecas constituidas sobre los inmuebles adquiridos para las sucursales Morón y Avellaneda, en garantía de las deudas originadas en su compra. El saldo pendiente a dicha fecha ascendía a un importe de australes 121.990.

NOTA 7 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.
Con fecha 5 de agosto de 1985 el Banco presentó un reclamo administrativo ante dicho Banco Central cuestionando la inclusión en la citada comunicación de ciertos conceptos, estimando que se obtendrá un pronunciamiento favorable.
Por Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 716. La Entidad entiende que dicha resolución no es aplicable a la situación que planteara ante el Banco Central de la República Argentina, ya que el requerimiento intimatorio está referido a aquellas entidades financieras que presentaron un recurso de alzada y no, como en su caso, una reclamación administrativa previa.
Por tal razón, las disposicionets de la Comunicación "A" 716 relacionadas con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término, refinanciaciones de préstamos y operaciones de locación financiera que se considera exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1986.

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1986 no registran cargo alguno por este concepto ya que a esa fecha existe un quebranto impositivo acumulado compensable con utilidades impositivas que se generen en el futuro.

NOTA 9 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 1986 era el siguiente:

	A
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	3.000.000
Capital suscripto e integrado	3.000.000

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1985 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1986.

NOTA 10 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la ley de sociedades comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la sociedad se cumple el 29 de agosto de 2038.

NOTA 11 — EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajustes al patrimonio — Ajuste del capital en los cinco años anteriores al cierre del presente ejercicio fue la siguiente:

	A
Saldo al 1°|1|84	36.568
Reexpresión al 31|12|84	2.776.879
Transferencia al saldo de revalúos contables	(2.631.093)
Saldo al 31|12|84	182.354
Reexpresión al 31|12|85	9.832.864
Transferencia al saldo de revalúos contables	(9.731.634)
Capitalización dispuesta por la Asamblea de Accionistas del 15|10|85	(160.463)
Saldo al 31|12|85	123.121
Reexpresión al 31|12|86	8.957.950
Transferencia al saldo de revalúos contables	(6.896.111)
Saldo al 31|12|86	2.184.960

NOTA 12 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 13 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 31 de diciembre de 1986, deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados en el mismo bajo el rubro "Resultados no Asignados"

NOTA 14 — COMPRA DE SUCURSALES

En virtud de las autorizaciones conferidas por el Banco Central de la República Argentina mediante Resoluciones de su Directorio Nº 487|86 y Nº 683|86, durante el presente ejercicio el Banco Mercantil Argentino S.A. procedió a adquirir al Banco de Crédito Rural S.A. y el Banco Interfinanzas S.A. 17 y 1 de sus sucursales respectivamente, así como ciertos activos y pasivos correspondientes a las mismas.

NOTA 15 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

Julio Werthein, vicepresidente 1º — Alberino N. Macoretta, gerente de contabilidad — Ronald J. E. Provenzano, subgerente general — José Robles — Basilio Serrano

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 3|2|87.

Price Waterhouse & Co. (socio)
Aurelio Cid, contador público (U.B.A.) Tº XXV Fº 164 C.P.C.E. Capital Federal

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 3 de febrero de 1987
A los señores Presidente y Directores de
BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A.

Hemos examinado el balance general de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1986 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Como se explica en Notas 2. y 1.2.9., la aplicación del coeficiente de actualización por el mes de junio de 1985 establecido por el Banco Central de la República Argentina para la realización del ajuste por inflación y el diferimiento de resultados originados en la inversión en Chavas S.A., efectuado por el Banco de acuerdo con los términos de la Resolución Nº 354|86 del mismo Banco Central, no se ajustan a las normas contables.

En nuestra opinión, los estados contables de Banco Mercantil Argentino S.A. al 31 de diciembre de 1986 demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, con normas contables. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 7.
c) Al 31 de diciembre de 1986 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a australes 193.428,72, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co. (socio)
Aurelio Cid, contador público (U.B.A.) Tº XXV Fº 164 C.P.C.E. Capital Federal

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1987 — Legalización Nº 290082 D.
Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Cid Aurelio, Tº 25 Fº 164 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de contadores públicos.
Italo Biggi, contador público (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 270 — Nº 14.670

FUTURO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|1986
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	17.861
— Bancos y Corresponsales	69.321
	87.182
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	—
— Sin Cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	24.278
— Documentos Descontados y Comprados	21.324
— Documentos a sola firma	380.642
— Sector Financiero - Otros Préstamos	278.668
Personales	30.128
Menos: Intereses Documentados	(28.730)
SUBTOTAL	706.310
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	19.651
SUBTOTAL	725.961
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.415)
	716.546
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Depósito Especial a "Tasa no Regulada" A. 925	209.691
— Depósito Indisponible a Tasa Regulada	45.934
— Diversos	7.565
	263.190
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	172.403
	435.593
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	435.593
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	—
— Otras	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipio Impuesto	—
— Pagos Efectuados por Adelantado	2.039
— Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	2.459
— Otros	7
	4.505
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	408
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
	4.913
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5.294
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	9.800
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL ACTIVO	1.259.328

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	—
— Ahorro Común y Especial	263.484
— Plazo Fijo	567.428
— Otros	16.621
	847.533
Más Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	10.784
	858.317
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Cobros no aplic. por operaciones vencidas	2.955
— Banco Central de la República Argentina	9.437
— Diversos	179
	12.571
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	154
	12.725
H. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	2.088
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	2.917
— Impuestos a pagar	6.829
— Acreedores Varios	2.580
	14.414
Más: Ajustes e Intereses Devengados a pagar	—
	14.414
N. PREVISIONES (Anexo F)	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	885.456

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	96.804
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	229.424
SUBTOTAL	326.228
S. RESERVAS DE UTILIDADES	—
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	47.644
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	373.872
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.259.328

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS:	
— Ajustes e Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por int. financiera	852.554
	852.554
B. EGRESOS FINANCIEROS:	
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	444.648
— Aporte al Fondo de Garantía	2.452
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	38.645
	485.745
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.540
D. INGRESOS POR SERVICIOS:	
— Comisiones Bancarios recuperados	549
— Comisiones por Ch/rechazados	2.034
— Recup. Gastos Mant. C. Ahorro	6.284
	8.867
E. EGRESOS POR SERVICIOS:	
— Comisiones	4.887
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios	584
	5.471
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(150.509)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION:	
— Gastos de Mantenimiento	
— Papelería y Utiles	
— Remuneraciones y Cargas Sociales	116.525
— Honorarios y Servicios administrativos contratados	29.863
— Depreciación de Bienes de Uso	1.462
— Seguros	
— Alquileres	10.581
— Papelería y Utiles	4.019
— Elect. y Comunicaciones	4.600
— Propaganda y Publicidad	4.823
— Otros	36.189
	208.062
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	29.359
H. UTILIDADES DIVERSAS:	
— Intereses Punitorios	18.176
— Otras	428
	18.604
I. PERDIDAS DIVERSAS:	
— Resultado por participaciones permanentes	
— Cargo por incobrabilidad de Créditos diversos y por otras previsiones	3.406
— Depreciación de Bienes Diversos	137
— Impuesto Ingresos Brutos	804
— Otras	308
	4.655
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	4.336
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	47.644
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL (O EJERCICIO)	47.644

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	—
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	—
— Garantías Recibidas	—
— Otras Garantías Otorgadas	—
— Documentos Redescontados	—
— Valores al Cobro	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	108.587
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	108.587

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31|12|86

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación de acuerdo a los lineamientos de la CONAU I-38 y de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación son los siguientes:

1.1. **Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses**

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es el exponencial para operaciones de más de 92 días y lineal para plazos menores.

1.2. **Valuación de Bienes de Uso**

Los Bienes de Uso han sido reexpresados en moneda de cierre del período utilizando el coeficiente que surge de dividir el índice de precios al por mayor nivel general del Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes de cierre por el correspondiente al mes de origen, con excepción del mes de junio de 1985 para el que el Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 702 estableció un coeficiente especial. La base de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— **Valor de Costo:** Para los bienes incorporados en el ejercicio.
— **Valores Residuales Actualizados al Inicio del Ejercicio:** Para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.
La depreciación fue calculada en función de los meses de vida útil restante.

1.3. **Valuación de Bienes Diversos**

Los otros bienes diversos revaluables fueron reexpresados al finalizar el período en moneda de cierre, con el mismo criterio utilizado para la reexpresión de los Bienes de Uso.

2. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta de Ajuste del Capital es la siguiente:

Año	Ajuste del Capital del Año	Absorción de Pérdidas	Total
Saldo al 1º|1|84	...		7.318
Año 1984 ...	71.085	———	71.085
Año 1985 ...	294.352	(235.996)	58.356
Año 1986 ...	111.046	(9.676)	101.370
Saldo al cierre			238.139

3. En Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|4|1986 se aprobó la Compensación de los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores Negativos existentes al 31|12|85 con contrapartida a las Cuentas de Revalúos, Reservas y Ajustes del Capital.

4. Se efectuó el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 que asciende a la suma de ₳ 3.285.

5. La contingencia emergente en caso de despido de todo el personal resultante de la Ley Nº 20.744 y complementarias asciende al 31 de diciembre de 1986 a ₳ 22.427 aproximadamente.

6. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

7. Se presenta como Anexo "K" el Balance en valores históricos que sirve como información adicional.

Nota: El Dictamen del auditor se extiende en documento por separado. — Las Notas, Anexos y Cuadros son parte integrante de los Estados Contables.

Herman Feinsilber, Presidente — Jaime Groisman, Secretario — Felisa W. de Baum, Area Contable — Norberto Pereistein, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con fecha: 28|1|87.

Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) — C.P.C.E.C.F. - Tº 35 - Fº 179 — C.P.C.E.P.B.A. - Tº 25 - Fº 155 - Leg. Nº 06347-9.

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 30 de enero de 1987.

A los señores Asociados:

En cumplimiento de las funciones que me fueron oportunamente encomendadas he procedido a la verificación y fiscalización de la contabilidad, constatando su coincidencia con los documentos y comprobantes que se pusieron a mi disposición pudiendo por tal motivo afirmar que se han respetado las normas legales y técnicas correspondientes.

Habiendo asistido también en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, estoy en condiciones de expresar además que la presente Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio 1986, reflejan razonablemente la situación económico-financiera de la entidad.

Por todo ello me permito aconsejar a los señores asociados la aprobación de los documentos presentados.

Al dejar expresado mi agradecimiento por la confianza que se me dispensara, saluda a Uds. atentamente.

Norberto Pereistein - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de "FUTURO" COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables de "Futuro" Cooperativa de Crédito Limitada detallados en el apartado (1) siguiente:

1. ESTADOS AUDITADOS

a) Balance Anual al 31|12|86.
b) Estados de Resultados al 31|12|86.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31|12|86.
d) Los Anexos "A" de Títulos Públicos, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" de Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos, "F" de Movimientos de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, "K" de Estados Contables Básicos no Reexpresados en Moneda de Cierre, Proyecto de Distribución de Utilidades y las Notas a los Estados Contables al 31|12|86.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1986 y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las Normas Contables profesionales aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables se presentan en australes sin decimales de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.
b) Los Estados Contables citados han sido preparados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por el Banco Central de la República Argentina.
c) Los Estados Contables surgen de los Registros principales y auxiliares de la Cooperativa llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
d) En cumplimiento de la Ley Nº 17.250 y según surge de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1986 las deudas devengadas con la Caja Nacional de Previsión asciende a ₳ 2.876.78, no siendo exigible a esa fecha suma alguna.

Buenos Aires, 28 de enero de 1987.

Dr. Teodoro Londner, Contador Público Nacional (U.B.A.) — C.P.C.E.C.F. - Tº 35 - Fº 179 — C.P.C.E.P.B.A. - Tº 25 - Fº 155 - Leg. Nº 06347-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6|2|87. Legalización Nº 402.971 J.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del doctor Londner Teodoro, Tº 35 - Fº 179 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos.

Doctor Italo Biggi, Contador Público (U.B.A.) — Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. — Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

₳ 270.— — Nº 15.616

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del doctor Eduardo Mario Martínez Alvarez, de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ANGEL ROQUE OLIVERA, para que en el plazo de 15 días se presente en autos Martínez de Olivera, María Elena c/Olivera, Miguel Angel Roque s/divorcio a asumir la representación que le corresponde en estas actuaciones. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, noviembre 17 de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosch, secretaria.

₳ 11.— e. 24|3 Nº 1.891 v. 25|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO OLIJNYK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 5,75 e. 24|3 Nº 1.710 v. 26|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|3 al 18|3|87.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA VINCENTI DE PINOLINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1986. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 5,75 e. 24|3 Nº 8.384 v. 26|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|12 al 11|12|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita a estar a derecho a don HECTOR GODOY por el término de treinta días, en los autos: "Baruch, María s/Sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987.
María Isabel Millán, secretaria.

₳ 5,75 e. 24|3 Nº 2.014 v. 26|3|87

Nº 19

Se cita a EDGARDO MARTOLIO, para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, en autos: "Tuozzo, Carlos M. y Rocca, Carlos J. c/Chaparro Beresiartu, Victorio y otros s/Daños y perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 8,80 e. 24|3 Nº 18.269 v. 25|3|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ADELINA MIGUELA ZARATE de OTERO, por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a tomar en autos la intervención que pudiere corresponderles. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

₳ 5,75 e. 23|3 Nº 1.982 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría Nº 1, sito en R. S. Peña 1211, piso 5º, hace saber que en Expediente "Elese S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha abierto el Concurso Preventivo de ELESE S.R.L. Asimismo se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Héctor Eduardo Grun, con domicilio en Florida 74 2º of. 21 de Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 1, el día 17 de setiembre de 1987 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Martín L. Bosch, juez

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 35,75 e. 19|3 Nº 17.843 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS ANAFER S.A. INSUMOS y SERVICIOS"; síndico interviniente: Dr. Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, 5º piso, dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los créditos a los que se crean con derecho juntamente con los títulos que los justifiquen, hasta el 23 de junio de 1987, en el domicilio indicado. Se ha señalado la audiencia del 11 de setiembre de 1987 a las 10 hs., a efectos de que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que con-

curran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 55 e. 23|3 Nº 18.133 v. 27|3|87

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "García Tuñón, Graciela Liliana s|Cancelación de Certificado" se ordenó la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga, Nº 0364775-0, por un monto de A 2.340,44; intereses A 84,86; neto A 2.425,30; con vencimiento el 18 de junio de 1986, a favor de GRACIELA LILIANA GARCIA TUÑON y/o NORBERTO ANTONIO TERRAGNO.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.
A 74,25 e. 11|3 Nº 1.568 v. 31|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber que en los autos: "CONSTRUCTORA VIAL S.A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Luis H. Sarmasky, secretario.
A 6,60 e. 24|3 Nº 2.031 v. 25|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 9 de marzo de 1987, se ha declarado la quiebra de J. ELORDY Y CIA. LTDA. S.A.C.A.I., Expte. Nº 66.398 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de junio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en Adolfo P. Carranza 3182, piso 8º Capital Federal, sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de junio y 5 de agosto de 1987, respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder se celebrará el 28 de agosto de 1987 a las 9 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23|3 Nº 1.247 v. 27|3|87

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días a los acreedores y demás interesados que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los concursos de NOGOYA S.A., CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. y de ISIDORO NATANSON, Expediente Nº 49.187, el que se encuentra glosado al incidente de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Francisco M. Bosch (h), secretario.
A 8,80 e. 24|3 Nº 1.992 v. 25|3|87

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. S.A.I.C.I.F., síndico: Dino Doro, con domicilio legal en Lavalle 1454, piso 4º, oficinas 11|12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de mayo de 1987. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de agosto de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, marzo de 1987. — Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 19|3 Nº 1.145 v. 25|3|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "EMPRESA LAURIA S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 23.270, decretada el 11.7.86. — El Síndico D. Juan Carlos Lascurain recibirá hasta el 30|4|87 títulos justificativos de créditos en Avenida de Mayo 666, 5º piso de Capital, presentará informes Arts. 35 y 40, Ley 19.551, con los acreedores presentes realizará la junta el 29|6|87 al solo efecto de la cuenta de los plazos respectivos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. Fernando J. Pozo, secretario.
A 33.— e. 24|3 Nº 2.034 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meinke, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8 de Capital Federal, en autos caratulados: "Videla, Hugo Jorge A. s|Concurso Civil pedido por Zucamor S.A.C.F.I. y A.", cita a don HUGO JORGE ALBERTO VIDELA, con el fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho y a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley número 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.
A 12,10 e. 24|3 Nº 18.404 v. 25|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. IND. COM. INM. Y FIN., con domicilio social en Perú 79, piso 8º de Cap. Fed., que fuera solicitado con fecha 30 de diciembre de 1986. Síndico designado contador José Bestilleiro, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1609, piso 9º de Cap. Fed., donde recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de junio de 1987. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los señores acreedores que concurran el día 25 de agosto de 1987, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
A 11,25 e. 23|3 Nº 18.233 v. 27|3|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Wolfenson Alberto Mauricio s|concurso civil liquidatorio" (Expediente número 45.668), que con fecha 4 de marzo de 1987 se resolvió decretar el Concurso Civil liquidatorio de don Alberto Mauricio Wolfenson, con domicilio en Av. Montes de Oca 644|46, piso 7º, departamento 16, designándose síndico al doctor Guillermo Lozano con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º — Hágase saber al fallido que en el término de 24 horas deberá dar cumplimiento a los recaudos previstos en los incisos 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551, debiendo en el mismo plazo hacer entrega de sus bienes al síndico. — Se hace saber que quedan prohibidos los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — El fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del pleito dentro de las 24 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se ha fijado plazo hasta el día 4 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación y títulos respectivos. Para la celebración de la junta de acreedores se ha fijado el día 8 de julio de 1987, a las 9 horas, siempre y cuando se haya presentado en término la propuesta de acuerdo resolutorio, a que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.
e. 23|3 Nº 1.248 v. 27|3|87

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1987, se decretó la quiebra a su propio pedido de "MAPA (MAYORISTAS PATAGONICOS) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE HECHO, de JAROSLAVSKY, JOSE MARIA; JORGE ENRIQUE LEON JAROSLAVSKY y ELSA NOEMI ANSIN de JAROSLAVSKY"; fijar el día 5 de junio de 1987, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse al síndico, don Jorge García, domiciliado en la calle Lavalle 1171, piso 2º, departamento 14 (Art. 96, inc. 1º de la ley de concursos). — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, el 4 de setiembre de 1987, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (Art. 107 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19|3 Nº 1.146 v. 25|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "Hirsch, Leopoldo Ariel s|Concurso Civil Preventivo", Expediente Nº 48.687, ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, empleado, L.E. 4.439 611, domiciliado en Avenida del Libertador 5470, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Juan Carlos Forestier, con domicilio en Lavalle 1171, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1987, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 3 de junio de 1987 y 25 de junio de 1987, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 44,— e. 24|3 Nº 18.346 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986 se declaró en Concurso Civil a FARCU RICARDO RAFAEL. El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º dpto. 9, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 30 de julio de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 12 de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 24|3 Nº 1.265 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 27 de febrero de 1987, se ha decretado la quiebra de SOL DORADO S. R.L. El síndico designado es el contador Dr. Riccio Norberto Héctor, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 11, of. 1110, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 12 de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 24|3 Nº 1.266 v. 30|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber en autos caratulados: "Vicente H. Giardino e Hijos S.A. s|Concurso Preventivo", que el día 25 de febrero de 1987 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado, contador Ricardo Félix Fernández, Paraná 230, 6 piso, oficina 62, antes del día 28 de mayo de 1987. — La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 9 de agosto de 1987 a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se comunicará, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. Federico Santiago Johnson, secretario.
A 36,50 e. 24|3 N 1.995 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 1987, se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA, con domicilio en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2602, 6º B, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de junio de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico Dr. César Yáñez con domicilio en R. S. Peña 720, 5º C, Capital Federal, debiendo presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y poner a su disposición la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Señálase el día 2 de setiembre de 1987, a las 9.30 hs., para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en el local de Unione e Benevolenza sito en Pte. Perón 1362, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 49,50 e. 20|3 Nº 18.002 v. 26|3|87

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco (5) días la apertura del Concurso Preventivo de PEÑA MARIA CRISTINA (titular del nombre de fantasía Perley S. R.L.), D.N.I. Nº 10.636.619, con domicilio en la calle Gregorio Aráoz 312, de Capital Federal, fijándose hasta el día 30 de abril de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Juan Carmelo Di Falco, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 6º Dpto. "B" Capital Federal. Fíjase la fecha del día 7 de julio próximo a las 9 horas para celebrar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del Sr. Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos cuya verificación se pretenda y al funcionario de la concursada que deberá efectuar todos los requerimientos que considere conducentes a estos efectos, conforme lo dispone el art. 34 de la Ley 19.551, modificada por la Ley 22.917, haciéndose constar en el informe individual cuales fueron las diligencias que cumpliera a tales fines detallando la documentación compulsada y los elementos de valoración en que funda sus opiniones.
Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
A 60,50 e. 19|3 Nº 17.793 v. 25|3|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Construcciones Eloc S.R.L. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a NORBERTO FERNANDO NARDI, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal) — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1986. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
A 9,90 e. 24|3 Nº 18.301 v. 25|3|87

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLAR, MANUEL O.; KAMEL MROUE, ERNESTO (SOC. DE HECHO" y de VILLAR, MANUEL OSCAR y ERNESTO KAMEL MROUE (personalmente)" habiendo sido designada síndica la Cdra. Cristina Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, 5º piso, Cap. Fed. (Tel. 37-0227 - 38-3167) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1987, a las 10.30 hs. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1987 a las 9 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores pre-

sentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; la misma se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en jurisdiccin del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Los fallidos no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24|3 Nº 1.267 v. 30|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "OSVALDO ALBERTO CRESPI SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado: Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 665 piso 9º oficina 901, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En este caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los integrantes del directorio y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en ls arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de junio y 28 de julio de 1987, respectivamente

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.268 v. 30|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA. S.A.C.I. I. y A. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1609, 9º piso, Capital, ante quien deben verificarse los créditos, fijándose como plazo para ello hasta el 26 de mayo de 1987. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de agosto de 1987, a las 9 horas, en Callao 635, 1º piso, Capital, con la prevención de que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 33 e. 23|3 Nº 1.958 v. 27|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días que en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE S.A. F.R.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1987, a las 8.30 horas, en el Salón de Convenciones del Hotel Presidente, Cerrito 850, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

₳ 22 e. 23|3 Nº 18.197 v. 27|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C., con domicilio en la calle Lavalle 482, 1º piso de esta ciudad. — Síndico: Omar Armando Pantanali, con domicilio en la Avenida Corrientes 1585, 3º piso, oficina 31, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1987 (créditos que resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de quiebra). — El funcionario concursal deberá presentar los informes que prescriben los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio y el 7 de julio respectivamente. — Al solo efecto de lo establecido por el Art. 38 segundo párrafo de la Ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el día 29 de julio de 1987. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 19|3 Nº 1.147 v. 25|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley número 5.965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 363491|5, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. (Sucursal Abasto), librado el 24|7|86, con vencimiento el día 25|8|86, por un capital de australes 837,650, con interéses de australes 31,260 a su vencimiento y del tipo plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese por quince días. — Se deja asimismo constancia que lo ordenado deriva de los autos caratulados: "CASUTTANA, EDUARDO LUIS RAFAEL s| Cancelación", de trámite por ante el referido Juzgado y Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 99.— e. 16|3 Nº 17.111 v. 3|4|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días la quiebra de GLOBO DE ORO S.A., decretada con fecha 10 de marzo de 1987. Síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1987. — Para el caso de corresponder se fija fecha paar la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de setiembre de 1987, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 24|3 Nº 1.269 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días el concurso preventivo de acreedores de ARTEICO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Bartolomé Mitre 1131 piso 7º C, Capital Federal. Síndico: Juan Antonio Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070 6º of. 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1987. Señálase el día 4 de setiembre de 1987 para la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días [illegible] de julio de 1987 y 13 de agosto de 1987 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 35,75 e. 23|3 Nº 18.174 v. 27|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5.75. Publicación: Comienza: 24|3|87. Vence: 26|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Adolo	17|12|86	ROBERTO HERMINIO WACKER	2.011
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|87	ARMANDO CERRA	18.321
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|87	ERNESTO JOSE MATO	18.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|87	FRANCISCO ALBERTO DOMINICI	2.027
2	4	Martín Alejandro Chirstello	4|2|87	SIXTO RAMON PARODI	18.268
2	4	Martín Alejandro Chirstello	6|3|87	NELSON ISMAEL SILVA	2.004
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|87	MABEL ELIDA LATORRE de TODOROFF	2.013
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|3|87	LUIS MARIA TORRES	2.026
3	6	Alberto Ugarte	10|3|87	NATALIA ANGELERI de ACTIS DATO	2.041
4	7	Silvia V. Guahnon	4|3|87	JULIO CESAR RODRIGUEZ	18.420
6	11	Hugo Carrillo	19|2|87	NELLY CLOTILDE SCARAMUSSO de SANTANGELO	2.007
8	15	Norma Susana Nicolaris	3|3|87	FLORINDO AVELINO ALESSIO	18.238
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|3|87	CECILIA FINDLING o FINDLING de TUCHMANN	2.020
9	18	Ernesto D. Julián	25|2|87	MANUEL ALBERTO VILLALOBOS	18.330
10	20	Ernesto Lucchelli		PABLO ANTONIO CHOUSAL	2.000
11	21	Julio Campos	17|3|87	GREGORIO SCHONHOLZ	2.028
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|86	ENRIQUE SOTO	2.016
12	24	Ezequiel E. Goitía	12|3|87	MARIA DE LOS ANGELES SALORD de FRAGA	18.286
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|3|87	NORBERTO JORGE RIOS	18.428
13	25	Avelino Rolón (h)	17|3|87	GUILLERMINA MARIA MERCEDES CHAVES DE PEREIRA PINTO	2.017
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6|3|87	YOLANDA ZLATAR de GUTIERREZ DIEZ	18.299
14	27	Patricia E. Castro	13|3|87	ANTONIO CHIGNOLI	2.044
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	MAXIMO ALFREDO LAGOMARSINO	1.999
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	DORA JUANA GONZALEZ de CHICLANA	2.010
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|87	ALFREDO LAGROTTA	1.998
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|3|87	CARLOS PAZOS y NELIDA ROSAURA GALLOTTI de PAZOS	2.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|87	MARIA LUISA MARGARIÑOS de ORTIZ	2.039
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|3|87	DELIA OLGA MANNINO	1.993
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|87	JOSE MARINO	2.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|3|87	HIGINIO SANTORUM	2.009
17	34	Stella Maris Etchepare	24|11|86	ROBERTO LUIS CORIA	1.998
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|87	REIMUNDO EMILIO OTERO	2.035
17	34	Stella Maris Etchepare	13|3|87	FEDERICA MASSERA de CAPPELLETTI	2.038
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|87	AMADEO PERFETTI y de doña ELENA LEONE de PERFETTI	1.988
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	MARIA FILOMENA DE SASSANO	2.024
18	36	María Isabel Millán	6|3|87	PABLO ERNESTO RONCORONI	2.040
19	38	Martha B. Goméz Alsina	17|3|87	LUIS COLLAZZO	18.294
19	38	Martha B. Goméz Alsina	4|3|87	ANGEL CAYETANO CALANNA	18.302
20	39	Luis José Carballido	11|3|87	MARIA JUANA MARVA vda. de SCIARRO	2.002
20	40	Celia Angeles Pérez	8|3|87	AIDA BASILOTTO DE GENTILE	2.033
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|3|87	ANTONIO MLADEN SERKA y LYGIA CATALINA ANTONIA JUGOVIC de SERKA	2.032
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|87	EDUARDO LUIS FARIÑA	18.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|87	JOSE RAUL ARRIETA	18.283
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|87	EUGENIO BENITO FRECHOU y de doña SARA ALVAREZ de FRECHOU	18.342
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|3|87	FRANCISCO CAMPANA	2.022
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|3|87	JOAQUIN MAZA y de CARMEN CELIA MAZA	2.020
24	48	Rubén H. Malatesta	13|3|87	ELISA LORENZO de SUAREZ	18.293
24	48	Rubén H. Malatesta	11|3|87	AMBROSIO JUAN SERAFINO	18.421
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	11|3|87	ARNOLDO MOLERO	2.042
25	50	María Eugenia Giraudy	4|3|87	PEDRO ELIAS BARONE	2.001
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|87	SAMUEL MEKLER	1.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|3|87	MIGUEL ANGEL PENACHINO	1.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|88	DORA CAYETANA SOMMA	2.012
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	IHLE, FEDERICO JUAN	2.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	JOSEFA LUISA LOPEZ CALDAS de MILEO	2.030
27	54	Juan Manuel Converset	10|3|87	MANUEL JOAQUIN MARISTANY; y de MARIA ROSA PERELLO viuda de MARITANY	18.292
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|87	CLOTILDE ADOLFINA PELEDROTTI o PELEDROTTI DE PUEYO	1.989
29	58	Gustavo A. Carvallo	13|3|87	LORETO MARIA MARTOS Vda de GIAMPETRUZZI	2.018
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|87	JOSE ROMERO y ADELAIDA de ROSA de ROMERO	18.408
30	60	Ester Riesel	18|12|86	ROGELIO GOMEZ	2.036

a. 24|3 Nº 50 v. 26|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L. s|quiebra", síndico Aurelio Juan Pacich, con domicilio constituido en la calle Montevideo 725, 2º, "4", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por auto de fecha 4 de marzo de 1987; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1987; la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores pesentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrara el día 30 de julio de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.270 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se declaró en quiebra al señor HORACIO DE LA PEÑA. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas.

b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Se hace saber que el síndico concursal es el doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3er. piso, of. 66, 2º cuerpo Cap. Fed.

Buenos Aires 10 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20|3 Nº 1.155 v. 26|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 15 días que en autos GONZALEZ ALFREDO MANUEL c| DISPROTEX S.A. s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del cheque Nº 71433597, firmado por Disprotex S.A. de la Cuenta Nº 18172405 contra el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, librado al portador por la suma de Australes tres mil cuatrocientos tres (A 3.403) autorizándose su pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación y si no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 90.75 — e. 12|3 Nº 1.607 v. 1º|4|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, en autos: "J. R. A. Maderas S.A. s|quiebra", comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma J. R. A. MADERAS S.A. — Síndico: José Alberto Axenfeld, con domicilio constituido en la calle Corrientes 531, piso 6º, de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, y los días 4 de mayo de 1987 y 27 de mayo de 1987, como aquéllas en que éste deberá rendir sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y correspondiente al estado general de los negocios de la fallida. — Asimismo, el día 17 de junio de 1987 a las 8 horas, para la audiencia en que se considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|3 Nº 1.250 v. 27|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40 a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de I.E.M.E. S.R.L. Se intima a la fallida para que entregue al síndico designado Francisco Roque Moyano con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1493, 4º piso 4, sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. Se abstengan de salir del país los señores Pablo Benda y Norberto Osvaldo Chiaramoni sin previa autorización del Tribunal; se presente al Tribunal dentro del término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija plazo hasta el 6 de mayo de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de junio y 7 de julio de 1987 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores para el día 19 de agosto de 1987 a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Emilio E. Losada, secretario.

e. 19|3 Nº 1.150 v. 25|3|87

Nº 21

El Juzgado Naiconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EMCOVIAR SOCIEDAD ANONIMA. — Síndica la contadora María Angélica Navarro, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º depto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 21 de agosto de 1987, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo, a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 incs. 1, 3 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551. — Autos: "Emcoviar Sociedad Anónima s|quiebra" (Expediente Nº 13.687).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20|3 Nº 1.157 v. 26|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CECILIA MARIA ORDOÑEZ (Expediente número 14.366), con domicilio en Moldes 3363, piso 3º A de Capital Federal. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avenida Corrientes 1642, piso 3º 67, 2º cuerpo, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 1987, con los títulos justificativos de los créditos. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 7 de agosto de 1987 a las 10 horas y se celebrará con los acreedores que estuvieren presentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Matilde E. Ballerini secretaria.

A 33.— e. 19|3 Nº 17.730 v. 25|3|87

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS SAN JERONIMO S.A. y síndico al contador Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, piso 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de julio de 1987. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de setiembre de 1987, al sólo efecto de lo previsto en los arts. 38 y 127 de la ley concursal. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.351 v. 27|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 — Publicación: Comienza: 23|3|87 - Vence: 25|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	11|3|87	VICENTA FERREYRA	1.972
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	29|12|86	EUGENIA ESTEBAN DE ZALDIVAR	1.967
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13|3|87	JUANA DIPASQUALE DE CIURCINA	18.071
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3|3|87	JOSEFA ZUBARRIAIN DE ALESKA	1.964
1	2	Daniel Guillermo Alioto	13|3|87	LUIS MANUEL CUETO	1.976
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|3|87	HECTOR RAFAEL MARCHILLI	1.978
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|87	VICENTE GANGI	1.984
2	4	Martín Alejandro Christello	11|3|87	ANTONIA MARGARITA CATALDO	1.961
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|87	GASPAR DUCKARD	1.977
4	7	Silvia V. Guahnon	13|3|87	EMMA GRACIELA BLANCO	1.942
4	8	María del Carmen Aguirre	16|3|87	ISAAC MAJER ROTSZLYD y ENRIQUE BERNARDO ROTSZYLD	1.952
4	8	María del Carmen Aguirre	12|3|87	BERNARDO DUZELMAN	1.971
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|3|87	AMELIA BARECHE	1.943
6	11	Hugo Carrillo	11|3|87	VICTORIO DAVID VERATI	1.960
6	12	Juan Luis Arito	9|3|87	ELISA MENDEZ DE NOVARO	18.088
7	13	María Teresa Tibau	17|3|87	GERARDO ORFILIO CHATRUC y MARGARITA DIETERICH DE CHATRUC	18.248
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|2|87	LEILA SEÑORANS DE MARCHESANO	1.947
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|3|87	JOSE CAGLIUSO	18.219
9	18	Ernesto D. Julián	12|3|87	MARECO DE PORIS, CELIA	18.099
10	20	Ernesto Lucchelli	12|3|87	VILMA ESTHER SANTOS o VILMA ESTER SANTOS	1.949
10	20	Ernesto Lucchelli	6|2|87	VICENTE ROTONDO	1.968
14	28	Guillermo C. Mercado	12|3|87	NELIDA SIBILLA Vda. DE ANIDO	1.970
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|3|87	FIRMINA BRANDIMARTE DE MELCHIORRE y don ITALO MELCHIORRE	18.064
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|3|87	PALMIRA PALERMO DE TORRE	1.966
17	34	Stella Maris Etchepare	25|2|87	MARIA AMELIA CORZO DE LOPEZ	1.951
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|2|87	NORBERTO LUIS LLANO y OLGA NIEVES BELLAGAMBA DE LLANO	1.948
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|87	JOSE ALVAREZ	18.150
20	39	Luis José Carballido	16|3|87	FRANCISCO VARDARO	1.945
20	40	Celia Angeles Pérez	4|3|87	JULIO SCHMITZ	1.963
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|87	JOSE AUGUL	1.989
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|3|87	ANIBAL ARIAS	1.975
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|86	REPEGA TUTUNDJIAN Vda. DE ARZOUMANIAN	18.093
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|2|87	MAGIORINO AMERICO MARZIANI	18.166
23	45	Ana M. Beneventano	10|3|87	PABLO ANTONIO FEDERICO	1.973
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|3|87	LUIS ALBERTO ARCE	18.065
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|3|87	ALBERTO CESAR RAMILO	1.962
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|3|87	ESTANISLADA GONZALEZ Vda. de GARCIA	1.979
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|87	NICOLAS CASTRINAKIS y de SOFIA FILATOS Vda DE CASTRINAKIS	1.985
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|2|87	VICENTE RANIERI	1.946
24	48	Rubén H. Malatesta	26|2|87	MARIA ESTHER RIZZO Vda. DE CURTI	18.216
24	48	Rubén H. Malatesta	5|3|87	ISAIAS MORDKO URBACH y doña DORA ORLLEJOWSKY	1.969
25	50	María Eugenia Giraudy	2|3|87	EVA LUPERNE LOUSTAU	18.100
26	51	Julio César Dávolos	11|3|87	FUERTES ALBERTO	18.113
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|3|87	LUIS RAMON COSTAS	1.974
27	53	María Isabel Di Filippo	12|3|87	PEDRO PABLO MARTIN y HELOISA AGUSTINA LORENZA FREY DE MARTIN	18.250
27	53	María Isabel Di Filippo	16|3|87	ITALIA BLANCA BIANCO	1.950
27	54	Juan Manuel Converset	13|3|87	CARMELA DE FILIPPO y/o AMELIA DE FELIPE y/o AMELIA DE FELIPPO	1.983
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|87	BEATRIZ JOSEFINA MAGDALENA DEMARCHI DE CORSIGLIA	1.958
29	57	Vilma G. Greco	23|12|86	MANUEL AMIGO	1.944
29	57	Vilma G. Greco	16|3|87	LUIS ALBERTO ARGENTINO PUENTE	1.930
30	60	Ester Riesel	16|3|87	MARIA ADELA ECHEVARRIA DE ARBALLO	1.952

e. 23|3 Nº 49 v. 25|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635 1er. piso, de esta Capital, comunica que con fecha 18 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de BATIK S.A. y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de agosto de 1987 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1987, a las 11 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico presentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de agosto y 16 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Carlos Alberto Mendoza, domiciliado en la Avda. Belgrano 148, piso 8º A, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 20/3 Nº 1.158 v. 26/3/87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, con asiento en Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, cita y emplaza a R. R. CALVETE Y CIA., para que en el término de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Leggieri de Fernández, Mirta Nélida c/Vázquez Ruiz, Manuel y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986. Alberto Primero Narváez, secretario.

A 7,70 e. 24/3 Nº 18.276 v. 25/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, con asiento en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a R. R. CALVETE Y CIA., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Leggieri de Fernández, Mirta Nélida c/Vázquez Ruiz, Manuel y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986. Alberto Primero Narváez, secretario.

A 8,80 e. 24/3 Nº 18.392 v. 25/3/87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda al señor MAXIMILIANO RECALDE por el término de diez días en autos: "Malatesta, Alberto Miguel c/Recalde, Maximiliano s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. Alberto Primero Narváez, secretario.

A 8,80 e. 24/3 Nº 18.422 v. 25/3/87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. [illegible] con asiento en [illegible] 1556, piso 2, Capital Federal [illegible] al señor HUBERTO ANDRES RODRIGUEZ que en los autos caratulados: "[illegible] Cabrera, [illegible] Daniel y otro s/Sumario", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — [illegible] el codemandado Huberto Andrés Rodríguez, debidamente notificado [illegible] de la demanda, [illegible] en el plazo legal, [illegible] en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese [illegible]. — [illegible]". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Alejandro María Colombres, secretario.

A 13,20 e. 24/3 Nº 18.330 v. 25/3/87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por quince días a los herederos de RAMON IRENEO MAYDANA, a comparecer a estar a derecho desde la última publicación y contestar la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c/Maidana Ramón Ireneo, por expropiación" que tramita por este Juzgado, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente.

Nota: Este edicto se ordena publicar por quince días en el diario El Imparcial de San Pedro y en el Boletín Oficial. — Conste.

San Nicolás, 10 de julio de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

A 90,75 e. 5/3 Nº 16.131 v. 25/3/87

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 218/85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/UIBRIG JUANA ELISA MARIA y/o quien resulte propietario s/Expropiación" a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 03 — Chacra 167 — Manzana 010 — Parcelas 4, 5, 12 y 13, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 11 de marzo de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24/3 Nº 18.357 v. 30/3/87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita a estar a derecho por el término de cinco días contados a partir de la última publicación, en los autos: "Expediente Nº 531/85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/Quien resulte propietario s/Expropiación inmueble — Ch. 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z", a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 15 de julio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24/3 Nº 18.358 v. 30/3/87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a estar a derecho en autos: "Exp. Nº 582/85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/Quien resulte propietario s/Expropiación — Inmueble Chacra 157, Manzana 005, Parcela 03" a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho al inmueble determinado como Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 03, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 30 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24/3 Nº 18.359 v. 30/3/87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación, a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 379/86 — Entidad Binacional Yacyretá c/Fermín Ledesma y/o quien resulte en definitiva propietario s/Expropiación" a FERMIN LEDESMA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 01 — Manzana 002 — Parcela 01, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 19 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24/3 Nº 18.[illegible] v. 30/3/87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. [illegible] — Entidad Binacional Yacyretá c/[illegible] Juan [illegible] y/o quien resulte en definitiva propietario s/Expropiación" a JUAN MARTIN ARAUJO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección [illegible] — Chacra [illegible] — Manzana 002 — Parcela 01 — bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 13 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24/3 Nº 18.361 v. 30/3/87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA DTO. CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia electoral, en el distrito de la provincia del Chubut, doctor Beltrán Adolfo Mujahil, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 2ª parte de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política "Partido Verde Ecologista Pacifista - Distrito Chubut" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (artículo 7º ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 25 de julio de 1985, expte número 33, Fº 86 año 1985.

Rawson (Chubut), 6 de marzo de 1987. Hebe Cecilia Marcogliese, secretaria electoral.

e. 23/3 Nº 1.957 v. 25/3/87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en autos: "FIGOLI, OMAR ANTONIO c/DIAZ de GADEA, LUISA s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 26.734/16, que el martillero D. Juan Carlos Grecco, rematará el día 25 de marzo de 1987, hora 11, en Muñiz 992, piso 1º, Capital Federal, el lote 14, manzana 19 c) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 11 metros 96 cms de frente al S.O., lindando con calle sin nombre; 17 m en su otro frente al N.O., lindando con calle sin nombre; 4 m 24 cms en la ochava formada por la intersección de ambas calles; 14 m 96 cms al costado N.E., lindando con partes del lote 15 y 20 m al costado S.E., lindando con el lote 13. — Superficie total: 294 m 70 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 19 c), Parcela 14, Partida Nº 2349. (Título fs. 8 vta.). — Desocupado. — Visita a toda hora. — Ubicado a 15 cuadras de la estación Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal años 1979 a 1985, anticipos 1º y 2º y 1ª cuota: australes 695,33 (fs. 103), deuda Renta Provincial, años 1980 a 1984: australes 57,470 (fs. 98) y año 1985: australes 24,20 (fs. 99). — Base: Australes 1.618,04. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 37,95 e. 23/3 Nº 1.961 v. 25/3/87

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "RABADE de ALVAREZ MARIA JOSEFA y ALVAREZ JOAQUIN s/sucesiones", Exptes. 16.239/72 y 21.324/76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 7 (siete) de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Simbrón 3234 entre Helguera y Argerich, cuyo terreno según título mide 8,66 ms. fte. NO. 39,51 ms. fondo costado NE; 39,85 ms. en el SO y 8,65 m/s. en el contrafrente. Ad-Corpus. — Desocupado. La edificación existente (cinco habitaciones y dependencias) en mal[illegible] condiciones de conservación y habitabilidad. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 39.[illegible] australes. Seña 20 por ciento. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado [illegible] por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana [illegible] de [illegible]. [illegible] al [illegible] y [illegible]. [illegible] de 1979 a 1985. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 2 y [illegible] de abril de 1987 en el horario de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — [illegible], secretaria.

A 34,[illegible] e. 24/3 Nº 18.387 v. 26/3/87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "EQUITY S. A. s/quiebra - Incidente venta de bienes", Expte. 23.877, que el martillero don Jorge M. Costa rematará, el día 1º de abril de 1987, a las 10 hras. en el salón de ventas de Humberto I 2042, de Capital Federal: Una máquina de escribir eléctrica marca IBM modelo 82 - C serie 611232 - Código 895302 de 33 cms. dual. — Una máquina de escribir eléctrica marca IBM - Modelo 82-C - serie 601605. Código 895340 de 33 cms. dual. — Un duplicador modelo 460 eléctrico, una guillotina H 146 Nº 0130 marca Gestetner. — Una heladera Zenith de dos puertas de 1,70 metros de alto. — Un escritorio de metal de tres cajones de 1,20 x 1,00 x 1,10 metros. Siete sillas metálicas tapizado plástico. — Una estufa de cuarzo Erest. — Un ventilador eléctrico sin marca y varios enseres de cocina, etc. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo — Comisión 10 %. — Exhibición: Los días 30 y 31 de marzo de 1987, de 9 a 11 horas en Bmé. Mitre 226, piso 5º, Of. 6, de Cap. Federal. — Los bienes se entregan dentro de las 48 horas de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 22 e. 24/3 Nº 18.379 v. 25/3/87

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría 27, comunica por dos días, en el Expte. Nº 257.126, autos: ALGOPAMPA S. A. c/VITACCA ANTONIO s/ejecutivo", que el martillero Mauricio Fainblum rematará, el día viernes 3 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra e informado a fs. 109 vta. de autos, el 50 % indiviso de un inmueble situado en la Avda. Independencia 4162, Capital Federal. La finca está edificada en un terreno lote Nº 5, de la Manzana A: compuesto 8,66 metros de frente al N. por 37 metros 381 milímetros de fondo. Linderos: Frente con Av. Independencia; por el fondo con el lote Nº 11; por el O. con el lote Nº 4, por el E. con el lote Nº 6. Nomenclatura Parcelaria: Circ 6, Secc. 36, Manz. 39, Parc. 8. Adeuda Obras Sanitarias y Municipalidad: De acuerdo a lo expuesto en autos a fs. 57, 60 y 64 respectivamente. Condiciones de la subasta: Base 4.000 australes, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Podrá visitarse todos los días y en cualquier horario, debido a las condiciones físicas del inmueble.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 22 e. 24/3 Nº 18.372 v. 25/3/87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres dais, en os autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/OLIMAU S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", (Expediente Nº 149.175), que el martillero Pedro A. González Chaves, rematará el día martes 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Borges 2237 entre Juan B. Justo y Corona de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — El bien consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje y jardín. — Las medidas del terreno son: 8,65 m de frente por 34,64 m de fondo. — Superficie total: 297,98 metros cuadrados. — Se encuentra ocupado por la señora Lilian Alicia Velazco de Olivares y sus dos hijos, según constatación a Fs. 190. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección F; Manzana 45; Parcela 14; Partida inmobiliaria número 1.137; Testimonio Título de Propiedad a Fs. 59/91. — Deudas Municipales a Fs. [illegible] — Base A 13.[illegible] — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, [illegible] de marzo de 1987. — Tomás Daniel [illegible], secretario.

[illegible] v. 27/3/87

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por [illegible] días en el juicio: OTTICOSA [illegible] s/Quiebra, Expediente Nº [illegible], que el martillero [illegible] rematará el 28 de marzo de 1987 a las [illegible] y [illegible] horas en Talcahuano [illegible] [illegible] fracciones de [illegible] padas sitas en la provincia de Santa Fe,

Departamento 9 de Julio; Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28 individualizado con las letras E, C, D y F, totalizando una superficie de 2.248 Has. — Base: Australes 9.000. — 2º) Fracción que forma parte del campo San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción D, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49, fracción C, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000; y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique, individualizada como lote 51, fracción B, con una superficie de 620 hectáreas, cero un área. Base: Australes 3.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. — Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
A 57,75 — e. 19|3 Nº 17.842 v. 25|3|87

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43; comunica por tres días en los autos JORGE OLIVERO Y CIA. s|quiebra (expediente número 12.604), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal los siguientes bienes muebles: Escritorios, sillones, sillas, ficheros, de metal, fotocopiadora, grabadora, máquina de escribir Olivetti, máquina calculadora, reloj de pie con armazón de madera, perchero de metal de pie, reloj de pared eléctrico, ventilador grande de pie, armarios de madera, mesitas para máquinas de escribir, estufa eléctrica de cuarzo, cajas chicas de hierro empotradas, cortinas de tela, puerta corrediza de madera, aparatos telefónicos deteriorados, aspiradora, cestos de metal, ceniceros de metal y vidrio, veladores de mesa, prensa de hierro, cuadros grandes y chicos, mesita ratona, alfombras, lámpara de sol con garrafa, 23 tomos de enciclopedia británica y demás bienes de figuran en el inventario. — Los bienes se exhiben en la calle Ayacucho 228, de esta Capital Federal, los días 1º, 2, 3 de abril de 1987, en el horario de 13 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987. — Alberto M. Güerri, secretario.
A 29.70 e. 24|3 Nº 18.381 v. 26|3|87

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos RUSSO, GUILLERMO c|TELEZ DE PRADO, MARIA A. y otro s|ejecutivo, expediente Nº 11.589|83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día viernes 3 de abril de 1987 a las 10.30 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Nogoyá 3609|11, entre las de Concordia y Emilio Lamarca, cuyas medidas de terreno son 8,66 mts. de frente al S. E. por 8,67 metros en su contrafrente al N.O. por 20 metros en el lado S.O. y 19,61 metros en su otro lado N.E., el inmueble consta de cuatro habitaciones, tres en planta baja y una en el primer piso, dos baños, una cocina, garaje y patio. — No hay línea telefónica. — Se encuentra ocupada por dos inquilinos con contrato vencido. — De acuerdo a constancias de autos la deuda de O.S.N. es de 248,19 austral y la de Municipales de 72,757 australes sujetas ambas a reajuste. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir 4.372,00 australes, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 30 y 31 de marzo y el 1º y 2 de abril del corriente año de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 36,30 e. 24|3 Nº 18.385 v. 26|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 23 Secretaría número 46, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8, comunica por dos días, en autos caratulados: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA en liquidación por el Banco Central de la República Argentina c|CRESPO, CARLOS O. y Otro s|Ejecutivo". Expediente N 9.681, que el martillero Alfredo Claudio María Benes rematará el 3 de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en calle 106 o Pilcomayo Nº 1434 entre las de 160 o Victorica y 161 o Sir Alexander Fleming de la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el que consta de: living comedor, dos dormitorios, cocina amplia (destinada a comedor diario) y baño instalado. — Al frente pequeño jardín con entrada lateral para coches. — Posee luz eléctrica, agua corriente y gas natural, sobre pavimento, enclavado a tres cuadras de la Avenida Calchaquí (Acceso Sud-Este). — A los fondos y|o a continuación de la cocina, hay una puerta que dá acceso a un departamento, el que posee dos piezas con baño instalado. — Dicha entrada tiene acceso asimismo por el pasillo que dá al garaje. — A los fondos 10 m libres con pequeña plantación de frutales. — El inmueble se encuentra ocupado por la señora del demandado y dos hijos menores. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 5, Parcela 35, Partida Nº 150915. — Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza australes 68,74 (N. 86) ver fs. 106; a rentas: australes 110,590 (12|86) ver fs. 114 y 115. — Base de venta: australes 4.066 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Días de exhibición: Puede visitarse los días 30 y 31 de marzo de 1987, en le horario de 10 a 16 horas. — El comprador deberá oblar el saldo de precio a los cinco dais de aprobada la subasta; dentro del tercer día deberá indicar el nombre del comitente y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Todo en efectivo y en acto de remate. — Se indica asimismo que el inmueble se halla construido sobre tereno que mide 10 m de frente por 34,85 m de fondo, lo que arroja una superficie de 348 m 50 dm2. — Mayores informes en las oficinas del martillero.

Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 39.60 e. 24|3 Nº 18.383 v. 25|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 2, comunica por dos días en los autos: "SALJAYI, DAVID c|L. S. SOCIEDAD ANONIMA (en formación) y Otros s|Ejecutivo - C. Alq.", Expediente Nº 169.769|83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día viernes 3 de abril de 1987, a las 10.30 horas, el 50 por ciento indiviso correspondiente al señor Víctor Fernando Zadicoff, que posee sobre el inmueble de la calle Juan Ramírez de Velazco números 332|34|36, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, unidad Nº 14, piso 4º, designada con la letra A, ocupada por él y su familia, con una superficie total propia de 68,62 mertos cuadrados, siendo su porcentual del 5,06 por ciento. — De acuerdo a constancias de autos, adeuda en concepto de Impuesto de Obras Sanitarias la suma de australes 88,62 y de Municipales la cantidad de australes 36,612, no adeudando nada en concepto de expensas comunes. — Sale a la venta con las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir australes 367,96, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 10 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión al martillero y el 5 por mil como sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días 30 y 31 de marzo y el 1º y el 2 de abril de corriente año, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
A 23,10 e. 24|3 Nº 18.384 v. 25|3|87

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|BEVILACQUA HNOS. Y CIA. S.A. s|Ejecutivo hipotecario", (Expediente número 217.124), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo, hoy Teniente General Juan Domingo Perón número 1233, Capital Federal, el día lunes 30 de marzo de 1987 a las 10, los siguientes inmuebles: 1º) Una casa quinta en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, próxima a la Estación Tristán Suárez, calle Los Claveles esquina Los Olmos (23) y los Plátanos (21), edificada en los lotes de terreno designados con los números 16 al 23, inclusive de la manzana 98, que unidos tienen una superficie de 1.873 m2 80 dm2. — Tiene una construcción tipo chalet, tejas tipo francesas a dos aguas, quincho, piscina de natación, vestuarios, parque y cerco vivo. — Luz eléctrica con focos de iluminación elevados. — Base: australes 34.354,52. — Es ocupada los fines de semana. — Visitar días 21, 22, 28 y 29, en el horario de 11 a 16. — 2º) Unidades Nº 3 y Nº 4 del edificio Avenida San Martín 3524|26, con acceso por el Nº 3524 y ubicadas en el primer piso. — Unidad Nº 3: Superficie cubierta: 70,42 m2, descubierta: 5,60, semicubierta: 1,68; balcón: 3,30. — Superficie total por piso: 81 metros cuadrados. — Porcentual: 7,28 por ciento. — Base: Australes 24.048,36. — Unidad Nº 4: Superficie cubierta: 41,33; semicubierta: 1,92, descubierta: 5,75 o superficie total por piso y unidad funcional: 49 metros cuadrados. — Porcentual: 3,55 por ciento. — Base: Australes 10.306,36. — Adeudan por expensas comunes: Unidad 3: enero-julio 86: australes 163,75 más intereses punitorios. — Según mandamiento de constatación las unidades se encuentran alquiladas. — De acuerdo a lo estipulado en la escritura hipotecaria, la deudora se obligó a entregar las unidades desocupadas. — Visitar de 15 a 18. — Remate progresivo en el orden indicado, el que se suspenderá al obtenerse un importe de australes 145.760,98. — Ventas al contado. — Se hace constar que la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, inc. e), se estableció que aprobado el remate y depositado el precio por quien resulte comprador, éste tendrá treinta días de plazo para tomar posesión; transcurrido dicho plazo, el actor podrá disponer de los fondos hasta cubrir el importe que reclame, se haya o no tomado posesión. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Horacio Alejandro Liberti, secretario.
A 33. —e. 24|3 Nº 18.287 v. 25|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres días en los autos: "GOMEZ HUGO C. c|SALVO JUAN C. y otros, s|ejec. prendaria", Expediente Nº 131.623, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día martes 7 de abril de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un automotor usado marca Fiat, sedán cuatro puertas: Modelo 128, Berlina, año 1972, motor marca Fiat número 128 A. 038-0851406, carrocería y|o bastidor marca Fiat Nº 128 A 08-1206, Dominio C 434.870, en el estado en que se encuentra. Adeuda por Imp. al Automotor al 29|8|86, 53.235 australes. Base 1.090 australes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 3 y 6 de abril de 10 a 12 horas, en el local de la calle Amenábar 1461, Capital Federal. — No es ha recabado informes al Tribunal de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Guillermo Valentini, secretario.
A 23,05 e. 24|3 Nº 18.396 v. 26|3|87

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PERU 653|55|57 c|HELLER, PABLO DANIEL s|cobro de expensas", Expte. número 141.274, que el martillero Julio Roca rematará, el día 3 de abril de 1987, a las 17 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 653|55|57 Unidad Nº 1, de Capital Federal. — La unidad consta de un local a la calle y se encuentra ocupado según mandamiento de constatación agregado en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 20, Pacela 40. — Deudas: Municipales fs. 66, 145,62 australes; O.S.N. fs. 53, 36|39 australes. — Expensas comunes fs. 123, 1.233,80 australes, todas sujetas a actualización y recargos. Base 13.133,04 australes, 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El inmueble se visita los días 1º y 2 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Fernando O. Galán, secretario.
A 22 e. 24|3 Nº 1.990 v. 25|3|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia Germano, hace saber por dos días que en el juicio "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FEREDJIAN ARTURO y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.946|83 (reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5º, Of. 6, T. E. 35-9641, Bs. As., rematará, totalmente desocupado el día martes 31 de marzo de 1987, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Bs. As., el inmueble - galpón - depósito ubicado en esta ciudad de Buenos Aires, calle Estados Unidos 3776 (no hay chapa) entre los números 3742|3780 y entre las calles Castro Barros y Colombres, totalmente cubierto en su terreno que mide 8,66 metros de frente por 56,62 mts. de fondo, o sean 490,32 metros. Matrícula 6-5462. Nom. Catast. Circ. 6, Manzana 109, Sección 36. — Base A 20.000 (australes veinte mil). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 25, 26 y 27 de marzo de 1987, de 8.30 a 11.30 horas. — Deudas por impuestos: O.S.N. ver. fs. 242. Municipales fs. 250. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
A 17.60 e. 24|3 Nº 18.386 v. 25|3|87

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 a cargo de la doctora Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría única a cargo del doctor Julio A. Auliel, sito en Paraguay Nº 1536, piso 5º, Expediente Nº 177.288, Capital Federal, hace saber por dos días que el martillero Sebastián Cava, Medrano 516, piso 6º B, Capital Federal, en autos: PELAYO GONZALEZ S.A. c|LIPSZYC, BERNARDO y Otro, s|Cobro Ejecutivo, rematará el día 30 de marzo de 1987 a las 13 horas, en la Asociación Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote designado bajo el Nº 7 con frente a la calle Hortiguera Nº 2187, entre las calles Warnes y Carrizo de la Manzana 21B. Lote mide diez metros de frente por treinta metros con 50 cm. de fondo sobre el que se encuentra edificada construcción de material compuesta de dos habitaciones, comedor y dependencias, pileta de natación, todo con estado físico bueno, con mural de ingreso con verjas y portón de tres hojas de mts. 2,30 aprox., entre los lotes Nº 6 y Nº 8. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Teresa Casartelli sin acreditar a qué título lo hace. — Deudas: Por Contribución Territorial Australes 158,640; Imp. Municipalidad de Merlo Australes 83,09; O.S.N. no existe. Deudas al 30|9|86 deben ser actualizadas. Gastos causídicos pendientes de regulación. Base de venta: Mitad indivisa 2|3 valuación total fiscal de Australes 7.348,60 representa Australes 2.449,50; al contado; mejor postor. Compradores deben abonar 10 por ciento de seña; más 3 por ciento de comisión y sellado de Ley en efectivo en el acto de la subasta y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma por el señor Juez interviniente en la causa. Comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. Julio A. Audiel, secretario.
A 35,20 — e. 24|3 Nº 18.443 v. 25|3|87

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en los autos: FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. y Ots. c|PICCINI JORGE RUBEN y Ot. s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 34.010|81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 3 de abril de 1987, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, exhibiéndose en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12: Un automotor marca Fiat modelo 125 BT año 1980; motor marca Fiat Nº 125 BT-038-795887; chasis Nº 125 DU 0675468, Industria Nacional; Patente Nº B 1.681.139; color rojo; con faltantes en motor; block solo; falta radiador; tapa de cilindros; dinamo; arranque; distribuidor; carburador; ventilador; bomba de nafta; batería; servo freno. Parte interior: Falta radio; vidrio de puerta izquierda delantera; vidrio puerta trasera; tapizado roto; piso deteriorado sin alfombras; faltan tapizados de puertas; falta bajo volante. — Carrocería: Falta paragolpe delantero; parrilla; faros de posición rotos. Parte trasera: Falta paragolpe y faros en estado de desarme; con 4 cubiertas en rodamiento muy usadas; sin accesorios; sin rueda de auxilio ni herramientas. — Base: Australes 800. Al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Luis de Preindisperg, secretario.
A 23.- — e. 24|3 Nº 18.373 v. 25|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACACIA
S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas, del día 7 de abril de 1987 a las 9 horas, en Itaquí 1605|25, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 al 31 de julio de 1986.
3º Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 y destino del resultado.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 38,50 e. 23|3 Nº 18.169 v. 27|3|87

ALBITE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 576, 1º A. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración de los documentos citados por el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y honorarios al Síndico: ejercicio al 30 de noviembre de 1986.
4º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º Elección de Síndicos.
Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

El Directorio

₳ 35,75 e. 23|3 Nº 18.193 v. 27|3|87

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Almafuerte S.A.T.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1987 en J. B. Alberdi 2040, Capital a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio 31|12|86.
3º Aprobación de la gestión del Directorio.
4º Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes.

El Directorio

₳ 30,25 e. 23|3 Nº 18.155 v. 27|3|87

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE
CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, en su local social de Nicaragua 4402, de esta Capital, para el día 14 de abril de 1987, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de abril de 1986.
2º Actualización Contable Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Proyecto de Destino del Superávit del año 1986, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el cuadragésimo noveno (49º) Ejercicio Económico Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1986.
4º Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
I) Por dos (2) años: a) Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Suplente 2º y un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los señores: Domingo Raele, Mateo Mato, Aníbal Vicente Masso y Oscar Manuel, respectivamente, que terminan sus mandatos.
b) Secretario, Secretario de Actas, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º; en reemplazo de los señores: Horacio Raele, María del Carmen Sasso, Rafael Rodríguez, y Eusebio Correa, respectivamente, que renunciaron.
c) Tesorero, en reemplazo del señor Alberto Martínez, que falleció.
II) Por un (1) año (completar período): Prosecretario, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º y un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los señores: Oscar Demetrio Barsotti, José Musolino, Roberto Onetto, José Mato, Oscar Sonzini y Jorge Bryn, respectivamente, que renunciaron.
5º Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea para firmar la respectiva Acta.

El Presidente

₳ 33,49 e. 23|3 Nº 18.239 v. 25|3|87

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL
CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1987, a las 16 horas, en la sede social, sita en el edificio central de Vialidad Nacional, Comodoro Py 2002, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al primer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1986.
4º) Proyectos en estudio y gestiones.

Luis Florentino, Presidente. — Oscar H. Narvaja, Secretario.

₳ 18,48 e. 23|3 Nº 18.066 v. 25|3|87

"B"

BANCO DE SANTANDER
CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 24 de abril de 1987, a las 10 horas y 12 horas respectivamente, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes al 31 de diciembre de 1986 y su inclusión en el Balance General a esa fecha, según lo dispuesto por la Ley Nº 19.742 (modificada por Ley 21.525).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a fin de cumplimentar eventualmente, la resolución del punto 3º, determinando la fecha a partir de la cual dichas acciones gozarán de dividendo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de nombre del Banco (Banco de Santader S.A. por "Banco Santander S.A.") y pertinente reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" y consecuente reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del valor nominal de las acciones conforme al nuevo signo monetario "Austral" (Decreto 1.096|85).
5º) Emisión y canje de acciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 123,75 e. 23|3 Nº 18.176 v. 27|3|87

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración del destino de resultados no asignados.
4º Consideración de la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social".
5º Consideración de la propuesta del aumento del capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias liberadas de australes 10, valor nominal cada una, para atender la capitalización por australes 4.426.000 (79,404377 por ciento del valor nominal del capital en circulación). Los títulos a emitirse tendrán derecho a dividendo y a todo otro que pudiera corresponderles, a partir del 1º de enero de 1987.
6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por australes 141.414,43, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986, el cual arrojó quebranto.
7º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
8º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
9º Designación del Contador Certificante para el ejercicio 1987 y determinación de la retribución al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
10. Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.

El Directorio.

En la publicación del 10|3|87 al 16|3|87 perteneciente al recibo Nº 16.257, fue omitido el siguiente párrafo:

Se recuerda a los señores accionistas que como lo percibe el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en la Administración, Lima 229, 3º piso, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1987 inclusive en el horario de 9 a 16 horas.

₳ 112,75 e. 23|3 Nº 18.217 v. 27|3|87

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO
S.A.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 11 de abril de 1987, a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Resultados y Resultados no Asignados, Anexos Cuadro I e informe del síndico correspondiente al 17mo. Ejercicio cerrado el 31|12|86.
4º Distribución de utilidades.
5º Capitalización del Ajuste Integral del Capital por el monto necesario para fijar el capital social en ₳ 10.000.
6º Aumento del Capital Social mediante Suscripción y Emisión de Acciones por ₳ 40.000.
7º Reforma Integral de los Estatutos Sociales para adecuarlos a Ley 19.550.
8º Consideración de la gestión del director y síndico.
9º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
10. Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede de la sociedad Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 7 de abril de 1987.

₳ 77 e. 20|3 Nº 18.053 v. 26|3|87

COFIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987, a las 10 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
4º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.
5º Aumento del capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en el punto anterior.
6º Elección de directores conforme con el art. 10 de los estatutos.
7º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo a las 18 horas del 3 de abril de 1987.

₳ 60,50 e. 20|3 Nº 18.014 v. 26|3|87

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 17 horas en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Honorarios del síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 33 e. 20|3 Nº 17.996 v. 26|3|87

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 18 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social hasta 16.000 australes. Canje de acciones. Fracciones.
3º Supresión de las clases de acciones.
4º Modificación de los artículos 3º, 5º y 6º del estatuto social.

El Presidente.

₳ 27,50 e. 20|3 Nº 17.997 v. 26|3|87

CITREX
S.A.I.C.
Expediente Nº 16.361
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 1987, a las 11 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 353, piso 5º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 31|12|86.
3º Tratamiento del resultado económico acumulado.
4º Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número de directores suplentes y titulares y elección de los mismos.
6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

₳ 57,75 e. 20|3 Nº 18.025 v. 26|3|87

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo La Martona S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 1987 a las 17 hs., en la sede social de la calle Sarmiento 643, 3º piso, oficina 311, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º Adecuación del Capital Social y títulos en circulación al nuevo signo monetario vigente a partir del 15|6|85. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º Canje de acciones.
4º Reempadronamiento social.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 20|3 Nº 17.971 v. 26|3|87

CAPORALETTI HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 10 de abril de 1987, en el local social de la calle México 1355, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los ítems 1º y 2º del Art. 234 de la ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, realizado al 30 de junio del año 1986.

3º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del Directorio, y de la Sindicatura.

4º Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio.

5º Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1986.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 57,75 e. 24|3 Nº 18.394 v. 30|3|87

COOPERATIVA LIMITADA DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS
(en liquidación)
Mat. 307

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos para el día 3|4|87, a las 10 horas, en primera convocatoria o una hora después, de no haberse reunido la mitad más uno de los asociados en la calle Santiago del Estero 286, 2º piso, oficina 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance Final de disolución y liquidación de la Cooperativa.

2º Destino del sobrante patrimonial.

3º Designación de un asociado para que conserve el archivo de la Entidad.

4º Designación de un asociado para firmar el Acta.

El Secretario.

A 26,95 e. 23|3 Nº 18.135 v. 27|3|87

"D"

DAVID RATTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.123

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 11 horas, en la sede social Juncal 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración documentación, Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Distribución de Utilidades - Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Remuneraciones y honorarios a directores y síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del artículo 261, Ley Nro. 19.550, en su caso.

6º Fijar el número de miembros del Directorio. Designación de directores y síndicos titulares y suplentes. I Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

El Directorio

A 38,50 e. 20|3 Nº 18.019 v. 26|3|87

DOMINGO D. A. BARTOLINI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de abril de 1987, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Rodríguez Peña 158, 2º piso, Dpto. 3º, Of. D, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneas, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.

3º Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1983.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

5º Designación de directores titulares y suplentes.

6º Designación de síndicos titular y suplente.

7º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

8º Reforma de Estatutos.

El Directorio

35,75 e. 19|3 Nº 17.674 v. 25|3|87

DIBELA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2453, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico, del Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1986. — Para la confección de dichos estados contables se aplicó lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 6 de F.A.C.P.C.E., y la Resolución Nº 136|84 de C.P.C.E.C.F. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º Imputación de resultados acumulados correspondientes al ejercicio del año 1986.

4º Determinación del número de Directores que constituirá el Directorio y elección de los miembros del mismo.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.

El Directorio.

A 66,— e. 23|3 Nº 18.177 v. 27|3|87

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de "El Hogar Croata Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de abril de 1987, en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 35 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y un suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

A 44.— e. 20|3 Nº 17.928 v. 26|3|87

ENRIQUE NAJMAN E HIJO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Planes 832, 10 A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30|9|86 y sus correspondientes cuadros, anexos, memoria, informe del Síndico e Inventario General.

b) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado

c) Consideración de venta del automóvil Ford Falcon modelo.

d) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por tres años.

e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 33 e. 24|3 Nº 18.410 v. 30|3|87

"F"

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA
S. A. C.
Registro Nº 18.299

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la vigesimoséptima Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19742.

3º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades correspondientes al vigesimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación en las oficinas de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737 en el horario de 10 a 12 y de 13 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 20 de marzo de 1987 a las 16 horas.

Buenos Aires, marzo de 1987.

A 85,25 e. 20|3 Nº 18.057 v. 26|3|87

FORESTAL GANADERA SUNCHO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 1987, en primera convocatoria, a las 10 horas y en segunda convocatoria, a las 11 horas, en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Dejar sin efecto la modificación relativa al valor nominal de la acción resuelta por Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 1986.

3º) Reforma de los Estatutos.

4º) Ratificación del aumento de capital y emisión de acciones.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, las acciones o certificado de depósito o constancia emitida por entidad autorizada. Asimismo, se ofrece a los señores accionistas ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, en los términos que fija la legislación vigente (art. 194, Ley 19.550 y su modif.).

A 60,50 e. 19|3 Nº 17.811 v. 25|3|87

FERRETAN
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1987 a las 20.30 horas, en la Sede Social, Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración del texto del Proyecto de Estatuto Social que incluye la reforma integral de los Estatutos Sociales y que fuera sometido a consideración de la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 4.957|193.119 sin merecer observaciones.

3º Rectificación de la referencia al Capital Social presente en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1977.

El Directorio

A 18,15 e. 24|3 Nº 18.292 v. 26|3|87

FLOR DE LIS
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 inc. C del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1987 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Vieytes 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º Consideración del plan de realización de bienes para cancelación de la deuda hipotecaria de la Sociedad.

3º Tratamiento de la situación económico-financiera de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social, Vieytes 1641, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas, de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16 horas del 7|4|87.

A 44 e. 24|3 Nº 18.323 v. 30|3|87

FRIPESA
FRIGORIFICO E INDUSTRIAS DEL PESCADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día siete de abril de mil novecientos ochenta y siete (7 de abril de 1987), a las dieciocho horas (18 horas) en el domicilio legal ubicado en la calle Montevideo 1178, piso segundo, departamento "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas presente para que firmen el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Cuarto Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.

3º) Remuneración de Directores y Síndicos.

4º) Tratamiento del estado contable fuera de término.

5º) Elección de un Presidente y un Vicepresidente por terminación del mandato de los actuales.

6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por terminación del mandato de los actuales.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550, para obtener boleta de entrada a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o pruebas pertinentes, tres (3) días antes de la realización de la Asamblea de catorce a diecinueve horas, en el mencionado domicilio legal.

A 74,25 e. 19|3 Nº 17.720 v. 25|3|87

"H"

HIDALGO SOLA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Hidalgo, Solá y Cía. Sociedad Anónima, a la Asablea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en su sede legal calle Alsina 1560 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del término que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.

2º Aprobación de la actualización de los valores contables de la Ley Nº 19.742 correspondientes a Ejercicio 1985|1986.

3º Aprobación del revalúo técnico realizado por la firma y contabilizado bajo el rubro "Reserva por Revalúo Técnico".

4º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1986 y afectación de la pérdida del ejercicio.

5º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.

7º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.

El Directorio

Nota: Como las acciones de esta Sociedad son nominativas, es de aplicación el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones Ley 22.903. (Comunicación de asistencia).

A 77 e. 24|3 Nº 18.306 v. 30|3|87

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.137

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1987 a las 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 accionistas para firmar el Acta.

2º Fijación del número de directores y designación de los que correspondan.

3º Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Directorio

A 27,50 e. 24|3 Nº 18.393 v. 30|3|87

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 83.939

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1987, a las 16 horas, en Juramento 1755, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos, Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986.

2º) Remuneración según Art. 261, 4to. párrafo, Ley Nº 19.550.

3º) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
₳ 27,50 e. 19|3 Nº 17.694 v. 25|3|87

"L"

LISAMARA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Lisamara S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas en Lavalle 730 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.
2º Reforma de Estatutos, Modificación de los Artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos personas encargadas de suscribir las escrituras públicas respectivas. Facultades.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
₳ 33 e. 24|3 Nº 18.405 v. 30|3|87

LOTTERI HNOS.
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 9 horas, en la sede social sita en R. Scalabrini Ortiz 1780, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|86.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.74[illegible] ejercicio y destino [illegible] su saldo cap[illegible]ble.
3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
4º Consideraciones de las remuneraciones del Directorio, en exceso del 25 por ciento de las ganancias (Art. 261, párrafo 2, ley 19.550).
5º Elección de un director titular y un suplente.
6º Elección del Síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
₳ 41,25 e. 24|3 Nº 18.303 v. 30|3|87

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1987, a las hora 18, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Balance Intermedio, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al período cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º Capitalización de saldo de ajuste integral de capital al 31|12|86, por australes 199.411,45, que representa un 33.882 por ciento del capital.
4º Reforma de los artículos 3, 6, 7, 12 y 15 de los Estatutos, fijación del valor nominal de cada acción en australes uno (₳ 1) y canje de los títulos en circulación.
5º Aumento de capital, emisión de acciones en función de lo resuelto al tratar el punto 3º.
Para tratar el punto 4º se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Fecha de cierre: 3 de abril de 1987, 17 horas.
₳ 68,75 e. 23|3 Nº 18.167 v. 27|3|87

LAS MERCEDES
Sociedad en
Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1987 a las 16 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, de esta Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4) Consideración de los resultados del ejercicio.
5) Consideración de honorarios.
6) Motivos que originaron la asamblea fuera de término.
7) Elección del síndico titular y suplente por el plazo de 1 año.
El Socio Solidario.
₳ 41,24 — e. 20|3 Nº 18.012 v. 26|3|87

"M"

MOURENTE Y CIA.
S.A.I.C.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. de Mayo 1365, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Explicación de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º Consideración del Revalúo Contable, Leyes Nro. 19.742 y Nro. 21.525, del Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, Inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
5º Fijar honorarios Directorio, artículo Nº 261, último párrafo, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
6º Distribución de Utilidades del Ejercicio Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
7º Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
8º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
₳ 74,25 e. 24|3 Nº 18.295 v. 30|3|87

MENDOZA ALCALIS
Sociedad Anónima,
Minera, Industrial,
Comercial
CONVOCATORIA
Convoca a sus accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de abril de 1987, a las 15 horas en la sede social, Bolívar 430, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la asamblea escruten los votos, labren y firmen el acta de asamblea.
2) Considerar el aumento del capital social a la suma de Australes 400.000; condiciones, forma y plazo de integración.
3) Adecuar el valor nominal de las acciones y la expresión del capital social a la moneda Austral y consecuente modificación del Art. 4 del estatuto social.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a disposiciones vigentes deberán cursar comunicación para que se inscriba su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.
₳ 48,75 — e. 20|3 Nº 18.001 v. 26|3|87

MICRO OMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima
Línea 118
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1987 a las 18.30 horas en su sede social de la calle Juramento 1694, 2º "B", de la Capital Federal a los efectos de considerar los siguientes puntos del
ORDEN DEL DIA:
1) Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y modificado por la Ley 22.903.
3) Designación de Directores que culminan su mandato.
4) Designación del Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
₳ 46,75 e. 19|3 Nº 17.675 v. 25|3|87

"O"

ORLY
S.A.C.I.F.
17.118
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1987 a las 11 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31|10|86.
2º Distribución de Utilidades.
3º Llamado a suscripción de acciones en cartera resultantes de fracción de canje y aumentos de capital.
4º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.
₳ 38,50 e. 23|3 Nº 18.198 v. 27|3|87

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial, Constructora
y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Venezuela 925, Capital Federal, el 9 de abril de 1987 a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Quincuagésimo Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Distribución de Utilidades.
5º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
6º Elección de Directores titulares.
7º Elección de Síndicos titulares y Síndicos suplentes.
8º Aprobación de los honorarios percibidos el Contador Certificante por el ejercicio 1986 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1987 y aprobación de su remuneración.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta sociedad que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas en la sede de la sociedad en la calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el 3 de abril de 1987.
₳ 77 e. 22|3 Nº 16.819 v. 27|3|87

PENTAURO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
Convócase a asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 6 de abril de 1987, en el local social de Tucumán 1455, piso 14, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Punto 1: Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los ítem 1º y 2º del Art. 234 de la Ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.
Punto 2: Consideración del Revalúo contable ley 19.742 realizado el 31 de diciembre de 1985.
Punto 3: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y de la gestión del directorio y de la sindicatura.
Punto 4: Remuneración de las [illegible] especiales desempeñadas por los miembros del directorio.
Punto 5: Remuneración del síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1985.
Punto 6: Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus integrantes.
Punto 7: Elección de los miembros de la Sindicatura.
Punto 8: Aumento del capital social y emisión de acciones.
Punto 9: Reforma del Art. 4º del estatuto social.
Punto 10: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
₳ 68,75 — e. 20|3 Nº 18.011 v. 26|3|87

"S"

SAMUHI
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Samuhi S.A. C.I. e I. para el día 7 de abril de 1987, a las 11 horas, a realizarse en Esmeralda 561, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 1[illegible] de marzo de 1986.
3º Aumento de Capital Social.
4º Reforma de los arts. 4º, 5º, 9º y otros si correspondiere de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
₳ 41,25 e. 19|3 Nº 17.670 v. 25|3|87

SERALANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987 a las 11.30 horas, en su domicilio legal calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del aumento de capital de ₳ 50.000, aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de abril de 1986, en suspenso, de acuerdo al acta de directorio del 26 de noviembre de 1986.
2º Ratificación del compromiso contraído con el Banco Nacional de Desarrollo respecto a futuras distribuciones de los resultados no asignados al 31|12|1985.
3º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Distribución de utilidades con pagos de dividendos en efectivo y|o acciones, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora, conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
5º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
6º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.
7º Aumento de capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en los puntos anteriores.
8º Elección directores conforme con el art. 10 de los estatutos.
9º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
10. Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1987 y determinación de su remuneración.
11. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación o presentar certificado emitido por Caja de Valores S.A. para que se los inscriba en el libro de asistencia en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas venciendo el plazo el 3 de abril de 1987 a las 18 horas.
₳ 77 e. 23|3 Nº 18.137 v. 27|3|87

SAMUHI
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Samuhi S.A. C.I. e I. para el día 7 de abril de 1987 a las 10 horas, a realizarse en Esmeralda 561, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º Consideración del Revalúo Contable practicado.
4º Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 67 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1986.
5º Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º Honorarios del Directorio y Sindicatura.
8º Fijación del número de directores

titulares y suplentes y su elección. Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

A 55 e. 19|3 Nº 17.671 v. 25|3|87

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 27, para el día 19 de abril de 1987 a las 10 horas, en Varela 1184, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 23|3 Nº 18.159 v. 27|3|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elda Puig, corredora, Matrícula 43, avisa que se rectifica edicto publicado Recibo Nº 96.169 días 10|9 al 16|9|86 ref.: Café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; helados (sin elaboración) (203.003 002|004|009), con depósito complementario y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 B.M. 15.419 A.D. 74.024 (202.008). — Léase vendedor: Carlos Alberto Roteta y comprador: Francisco Roberto Riveira, del fondo de comercio sito en ADOLFO ALSINA Nº 2930 P.B. y Sótano, Capital Federal. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Av. Gaona Nº 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones ley.

A 22.- — e. 20|3 Nº 17.957 v. 26|3|87

Se comunica por cinco días que la doctora Mabel Beatriz Fazzito de Martín, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Gran Versalles, sita en AVDA. JUAN B. JUSTO 9639|41 vende dicho fondo de comercio a la doctora Luisa Alicia Manevich. Reclamos en Avda. Juan B. Justo 9639|41. Mabel Beatriz Fazzito de Martín, vendedora

A 13,75 — e. 20|3 Nº 17.889 v. 26|3|87

Miguelez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguélez, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan: Eladio Puente; Manuel Fernández y Santiago Domínguez González venden a Jesú María Ramos Pena y Jaime Rey Rey, el restaurante, café y despacho de bebidas (203001-203003-203004) de AVENIDA ANGEL GALLARDO 197 (ciento noventa y siete), Capital. — Domicilio partes reclamos ley n|ofic.

A 16.50 e.19|3 Nº 17.664 v.25|3|87

Rodríguez & Pösz S.R.L., representada en este acto por el Martillero Público Oscar Rubén Pösz, oficinas Av. Cabildo 3536 Capital, avisan: Fabián Inés Cocuesta González transfiere a Kuen Liang Chen el fondo de comercio del ramo de "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, galletitas, helados (sin elaboración) lácteos, dietéticos, especias artículos de limpieza y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33266 (34.15419) A.D.J4024 (202008—001—003—005—009—012—010—011—204050) ubicado en AVENIDA CABILDO 3566, Capital libre de toda deuda, Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 27,50 e. 19|3 Nº 17.712 v. 25|3|87

Se avisa que: Ataduifo Ismael López transfiere a Gregorio Olegario Barrionuevo el local - Puesto Nº 11 de venta de carne y derivados, al menudeo sito en Mercado Santa Julia - AVDA. PEDRO GOYENA Nº 1385 de esta Capital. — Reclamos de ley en el domicilio del local - puesto.

A 11 e. 19|3 Nº 17.722 v. 25|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer, Martillero Público, comunica: Que Bernardo Ferrari y Juan Calderón venden a Beatriz Sánchez su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVDA. DE MAYO 1194, Capital Federal. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.815 v. 25|3|87

Se comunica por cinco días que la señora Norma Mabel Masri de Bey, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Nueva Saavedra, sita en AVDA. CABILDO 4970, vende dicho fondo de comercio a la señora Liliana Stella Orell. Reclamos en Avda. Cabildo 4970. Norma Mabel Masri de Bey, vendedora.

A 13,75 — e. 20|3 Nº 17.888 v. 26|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martill. Públ. comunica Sr. Carlos Carrillo vende a Carlos Bellini su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en APOLINARIO FIGUEROA Nº 4, Capital Federal. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º "B", Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.814 v. 25|3|87

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Sergio Carlos Mercau vende a Silvia María Inés Boison de Keller, negocio de Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) helados (sin elaboración) (202069) fiambrería, quesería, (202003) despacho de pan (202066) artículos de limpieza (204050) con depósito complementario, calle AGUIRRE Nº 74 Capital, libre de deudas embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19.25 e. 24|3 Nº 18.348 v. 30|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Jorge Luis Villas vende a Emilio Alberto Cuomo su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 dictada en carpeta Nº 14050|84 sito en AVDA. DE MAYO 1199, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 13,75 e. 24|3 Nº 18.317 v. 30|3|87

Se avisa que los señores María Blanca Mancini y Norberto Juan Yacusso venden sin pasivo y sin personal su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan y bebidas envasadas sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 1785, Capital Federal al señor Auro David Oroña — Reclamos y oposiciones en Lavalle Nº 1528, 1º B, Capital.

A 16,50 e. 24|3 Nº 18.265 v. 30|3|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elda Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Difredo Alberto Toledo y Susana Filomena Zapata de Toledo venden Despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. OLIVERA Nº 302, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Alcira Leonor Fruman. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

A 16,50 — e. 20|3 Nº 17.958 v. 26|3|87

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficinas Nazca 1600, avisa que Carlos Antonio Cifelli vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones, sin prendas y sin personal, su fondo de comercio del rubro de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas y artículos de limpieza, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6572, al señor Mazin Hatamleh. — Reclamos de ley en nuestra oficina, donde se reciben las oposiciones de Ley.

A 19,25 e. 20|3 Nº 18.015 v. 26|3|87

Chen Man Shay transfiere su local de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general y casa de comidas sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10836, Capital, a la señora Wei, Pau Yu. — Reclamos de ley en el local.

A 11 e. 23|3 Nº 18.061 v. 27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, tel. 48-3971|6684 informa: Que Faustina Virginia Díaz y Humberto Luis Gómez venden a la señora Hilda Santa Cruz Cabrera de Molina el negocio de bar, parrilla, casa de lunch ubicado en la AVENIDA DE MAYO Nº 924 libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 16.50 e.23|3 Nº 18.236 v.27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38|41 de Capital Federal informa: Que con su intervención Barbacoa S.R.L. vende al señor Oscar Vicente Prieto Cané, quien compra "en comisión", el negocio de Restaurante que gira bajo la denominación de "Dondé" ubicado en la AVENIDA JUAN GREGORIO DE LAS HERAS Nº 2054 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

A 19,25 e. 23|3 Nº 18.236 v. 27|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martillero Público, comunica que Hugo Muller vende a Elba Di Pietro de Cabot su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVELLANEDA 580, Capital Federal, Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 8,25 e. 24|3 Nº 18.318 v. 30|3|87

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º piso, Capital Federal representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio comunica que Mónica Patricia Broithinot de Calabrese vende con personal su guardería infantil sito en AV. JUAN B. ALBERDI 714, Capital Federal a María Gabriela Guitart. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 16,50 e.23|3 Nº 18.204 v.27|3|87

"B"

Se hace saber que la señora Crusa Gutiérrez, transfiere su negocio de: Servicios y Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza Empanadas y Churros, para consumo fuera del local venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 289, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen al señor Manuel Lodeiro Pedreira. — Reclamos de Ley en Neuquén Nº 546, Pta. Baja, "1", Cap. Fed.

Roberto José Storani, transfiere en venta, su cuarta parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho constituida a los Sres. co-propietarios del fondo de comercio de café, bar; casa de lunch; restaurante; parrilla; elaboración y venta de pizza, fugazza y empanadas, venta de golosinas sito en ésta Capital Federal calle BARRACAS Nº 262, esquina a la de AMBROSIO OLMOS 1290|1300, señores: Alcidas Primo Ambrosig Angel Emilio Quintas y Orlando Romero, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamaciones término de Ley en el negocio; domicilio de las partes.

A 27.50 e. 23|3 Nº 18.218 v. 27|3|87

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas Paraná 264 2º piso oficinas 19 y 20 Capital. T.E. 49-6046 avisan que rectifica edicto Nº 54.231 de fecha 29|8|85 al 4|9|85, quedando redactado de la siguiente manera: Gerardo Garrido González y Secundino Rubio Gutiérrez vende a "Pasteur 99" Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Daniel Arraiza y Claudio Canosa Traba el negocio de Café bar (203.003) despacho de bebidas (203004) casa de lunch (203002) y venta de helados (sin elaboración- (202009), ubicado en BARTOLOME MITRE 2300 esquina PASTEUR 99 Planta Baja, Piso 1º y sótano. Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones de ley n|oficinas.

A 33 e. 23|3 Nº 18.202 v. 27|3|87

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Alfredo Darbin Yáñez Deluqui vende el fondo de comercio del rubro hotel, sito en la calle BELGRANO 1719, 1º piso A y B, Capital Federal, a Federico Lemos y José Alvarez — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

A 13,75 e. 20|3 Nº 17.977 v. 26|3|87

Cecchini-Paladino y Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la calle Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Francisco López; Gerardo López y Daniel López venden al señor Alejandro López, su negocio de garaje, sito en la calle BOGOTA 2659, de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 22 e. 19|3 Nº 17.818 v. 25|3|87

"C"

Alberto José Bertani comunica que transfiere a Sanofi Argentina S.A., con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 685, Capital Federal; su negocio de depósito de mercaderías en general (excluidos comestibles e inflamables) sito en la calle Navarro 2517|23, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el citado local.

A 16.50 e. 19|3 Nº 17.762 v. 25|3|87

"CH"

Se comunica al comercio que Electrónica Cosmos S.R.L. transfiere su local de Estudio Profesional (205.023), (Ingeniería electrónica) sito en CHACABUCO 889, Planta Baja "B" a Emok S.R.L. — Reclamos de ley en el local.

A 11 e. 23|3 Nº 18.247 v. 27|3|87

Comunico al comercio en general y a la industria que López Lluch, Víctor Rosendo, titular del local ubicado en la calle CHACABUCO 586, P.B., transfiere el fondo de comercio de: Agencia Comercial (Representación de importaciones y exportaciones) a Interod S.A. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,75 e. 24|3 Nº 18.261 v. 30|3|87

El doctor José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" T.E. 49-4784, avisa: Que los señores Eugenio José Pérez y la Sucesión de Teodulo Pérez, representada por Eugenio José Pérez y Campos y Teresa Campos de Pérez venden a los señores Baltasar Merino, Juan Merino Rivero, Valentín Merino y Rivero y Gaspar Merino y Rivero el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle CHILE 1300, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

A 22 e. 23|3 Nº 18.244 v. 27|3|87

"H"

Se avisa al comercio que los señores Benito Benedicto Barros Feliciano Paz y René Raúl Iturralde venden a los señores Juan Carlos Barros y Gustaco Raúl Vara su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle HUMBERTO I 464, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 16.50 e. 18|3 Nº 17.552 v. 24|3|87

Se avisa la modificación de los Edictos publicados del 1|9|86 al 8|9|86 bajo el Nº 87.606 donde corresponde informar que: Susana Filomena Gómez de Coll vende a Manuel Louzan Míguez e Isolina Carmen Rendo Esturao el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y emparedados, bombonería comestibles y bebidas en general envasadas" sito en la calle HIDALGO 168 - P.B., Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes, Hidalgo 168, P.B., Capital Federal.

A 22. —e. 23|3 Nº 18.226 v. 27|3|87

Norma Evelia Martínez de Larzábal transfiere su local de "servicio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado", ubicado en HUMAHUACA 3705 de esta Capital Federal a Marcos Néstor Larzábal. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 13,75 e. 23|3 Nº 18.251 v. 27|3|87

"J"

Se avisa al comercio que Jai Chang Hyun transfiere a Yong Ung Kwon su negocio de "Servicios: Lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras" sito en JUAN MARIA GUTIERREZ 3501, P.B., Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

A 16.50 e. 19|3 Nº 17.689 v. 25|3|87

El Dr. Oscar Cabeillou T 10 F675, comunica que el señor Jorge Rafael Spadoni y la señora Graciela María Rosca transfieren a partir de la fecha al señor Mario Cruz Regueira el fondo de comercio, del ramo de quiosco sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1955 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Julián Alvarez 1955, Capital Federal.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.764 v. 25|3|87

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez Corredor Público matriculado, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241, Capital, avisa que Prudencio Elías Pariente, José Barbeito y Teresa Noemí Barbeito venden a Juan Carlos Quintero y Rosa Beatriz Vignoli, el negocio del ramo de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, bebidas en general envasadas, pizza, productos lácteos, comestibles, sito en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1926 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 27,50 e. 20|3 Nº 18.043 v. 26|3|87

"L"

Se avisa que Val Best S.A.C.I. Importadora y Exportadora transfiere a Gregorio Grillo el negocio de taller mecánico, tornería y depósito de válvulas de uso industrial, sito en la calle LACARRA 329|31 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, mismo negocio.

A 13,75 e. 20|3 Nº 17.923 v. 26|3|87

"M"

H. Santos Carassai & Cía., oficinas Av. Rivadavia 0.092 Capital avisa que Eduardo Pérez vende a Hugo Raúl Montiel su panadería mecánica sita MARIANO ACOSTA 1145. Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.

A 8,25 e. 19|3 Nº 17.782 v. 25|3|87

"Estudio Real" representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los Sres. Miriam Claudia Salamo y Gustavo José Iglesias venden a los Sres. Manuel González y Juan Manuel González, el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle MORENO 1601, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (con depósito complementario) (203.003-002-004). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22. — e. 23|3 Nº 18.[illegible] v. 27|3|87

"P"

Se avisa que el señor Antonio Catalano vende sin pasivo y sin personal su negocio de: Comercio Minorista, venta de productos de abasto, carnicería (201001) aves muertas y peladas, chivitos, lechones, huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005) frutería (201003), verdulería (201002), productos alimenticios (201001) y bebidas envasadas ubicado en esta Capital Federal PASAJE VIRASORO 2354, al señor Manuel Varela. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1528, 1º B, Capital Federal.

A 24,75 e. 24|3 Nº 18.266 v. 30|3|87

Farmacia Pichincha Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle PICHINCHA 838|40 a la farmacéutica Claudia Brunato. — Domicilio de partes y reclamos en farmacia vendida.

A 11.— e.23|3 Nº 18.184 v.27|3|87

Joaquín López avisa que vende el fondo de Comercio de Farmacia de su propiedad ubicado en esta Capital Federal calle PRINGLES 1194, libre de toda deuda, a "Coronel Pringles Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia Vendida.

A 11 e. 23|3 Nº 18.185 v. 27|3|87

"S"

José Félix Cabrera Gavilán, avisa la transferencia del local sito en STRANGFORD Nº 5510|12, Cap. Publicado del 3|3|87 al 9|3|87, Edicto Nº 15.355 del 23|2|87, a Lorenzo Pastor Cabrera Gavilán y Rodolfo Mario Alives por acuerdo de partes. — Reclamos y domicilio el mismo.

A 11 e. 23|3 Nº 18.165 v. 27|3|87

Enrique Alberto Díaz e Hijos Balanc. y Mart. Públicos, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con of. en la Avda. Rivadavia 1210, 1º piso T.E. 37-2657; avisan que María Isabel Furelos vende a Julio Luis Ocon el negocio de servicio, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en la calle SOLIS 787. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 23|3 Nº 18.082 v. 27|3|87

Avisa: Ernesto Francisco Crescente que rectifica el aviso Nº 10097, publicado del 24|12|86 al 31|12|86. Debe decir: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, lácteos, galletitas, casa de comidas y venta de golosinas envasadas. — Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33266. Con depósito complementario. Local sito en SARMIENTO 1880, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en Sarmiento 1880, Capital. Partes en el mismo negocio.

A 32.— e. 23|3 Nº 18.128 v. 27|3|87

El señor Ramón Bada vende al señor José Quintans Fidalgo, el hotel (sin servicio de comida), sito en la calle SOLER 4831 Capital, Oposiciones: Paraná 140, piso 1º, oficina 18, Capital Federal.

Nota: El presente aviso rectifica el anteriormente publicado del 25|7|86 al 31|7|86 bajo recibo Nº 87.730.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta la(s) edicione(s) del 11|3 al 17|3|87.

A 13,75 e. 19|3 Nº 18.793 v. 25|3|87

"U"

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., Gerardo Hammer Martillero Público comunica: el señor Hugo Miguel Domínguez vende a Eduardo Corrado su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), librería y juguetería sito en la calle URUGUAY 363, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

A 11 e. 19|3 Nº 17.816 v. 25|3|87

Omar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1185, 3º piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Carosfer S.R.L. vende a Teresa del Carmen Lued, Graciela Rosa Giannotti y Héctor Osvaldo Lalín el negocio de Restaurante sito en la calle USPALLATA 701|05 - Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16,50 e. 24|3 Nº 18.403 v. 30|3|87

"V"

Estudio Real, representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que el señor Francisco Mastromarcil, vende al señor José Abbrusezze, quien compra para sí y en comisión, el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle VIAMONTE 1402, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22 e. 19|3 Nº 17.866 v. 25|3|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BRAND

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que la sociedad Brand Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria por escritura Nº 30 del 22|3|1985 por la cual se protocolizó la Asamblea del 29|10|1984 y escritura Nº 25 del 6|3|1986 con protocolización de la asamblea 29|9|1985 por la cual se resolvió un Aumento de Capital dentro del quíntuplo hasta la suma de $a 1.500.000 con la emisión de $a 1.200.000 por capitalización de revalúo contable Ley 19.742 en 400 acciones liberadas ordinarias al portador clase A de 5 votos c|u. de valor nomina. de $a 1.000 cada acción y 800 acciones liberadas ordinarias al portador clase A de 1 voto cada una de valor nominal $a 1 000 cada acción y todas las acciones con goce de dividendos a partir del 1º|7|1984.

La Apoderada

A 18,15 e. 23|3 Nº 18.084 v. 25|3|87

"C"

C.A.D.I.P.S.A.

Compañía Argentina para el Desarrollo de la Industria del Petróleo y Minerales S. A.
Registro Nº 12.567

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 1987, resolvió llamar a suscribir e integrar un aumento de capital de A 624.223,20 mediante la emisión de 62.422.320 acciones nominativas no endosables de 5 votos por acción de A 0,010 de valor nominal cada una, con más una prima de A 0.10 por acción. — El Directorio según la delegación efectuada por la Asamblea mencionada llama a suscribir las 62.422.320 acciones de las características mencionadas con más la prima explicada hasta el día 23 de abril de 1987. Conforme con el art. 194 de la ley de Sociedades los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción y acrecer en proporción a las acciones que posean. Hasta la fecha indicada los señores accionistas deberán notificar a la sociedad su deseo de suscribir y concretar al contado su integración, con más la prima que le corresponda, bajo apercibimiento del art. 10 de los Estatutos y expresar su deseo de acrecer si hubiese una parte no suscripta remanente. Domicilio de suscripción e integración es: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º piso, Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

El Directorio

A 28,05 e. 23|3 Nº 18.072 v. 25|3|87

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA

Sociedad Anónima
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de octubre de 1966 la Inspección General de Justicia ha aprobado la reforma de los Estatutos Sociales que fija en un Austral el valor nominal de las acciones en circulación. En consecuencia a partir del 30 de marzo de 1987 se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación por los nuevos certificados, nominativos no endosables de valor nominal un Austral por acción, en nuestra sede social de Reconquista 661, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Directorio.

A 13,15 — e. 24|3 Nº 18.345 v. 26|3|87

"F"

FIPLASTO

Sociedad Anónima
CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 1º de abril de 1987, contra presentación de los títulos de acciones ordinarias clases A y B con cupón 51 adherido, se procederá al canje de los mismos por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Austral 0,10 cada una. Los nuevos títulos serán definitivos de clase A (5 votos) y clase B (1 voto), llevarán adheridos los cupones números 51 a 80 inclusive y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1986. No habrá liquidación de fracciones. Esta operación será atendida por la Caja de Valores, Leandro Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. — Los accionistas residentes en el interior del país podrán efectuar sus presentaciones en las oficinas de Caja de Valores ubicadas en: Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 234, Córdoba; Calle 48 Nº 515, La Plata, y Córdoba 1402, Rosario.

El Directorio.

A 28,05 — e. 23|3 Nº 18.195 v. 25|3|87

"K"

KERYMA

Sociedad en
Comandita por Acciones

Reducción de capital y adjudicación de bienes. Aumento de capital y emisión de acciones. Rescate de capital y entrega de nuevo capital. Reforma Arts. 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14.

La sociedad Keryma Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1985, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1968, bajo el Nº 90, Fº 152, Lº 244 de Contratos Públicos en cumplimiento de las disposiciones del Art. 204 de la Ley 19.550, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1986, se resolvió: 1) Reducir el capital social de Austral 0,03 a Austral 0,003 de los cuales Austral 0,000297 corresponden al capital comanditado y Austral 0,029403 al comanditario, adjudicándose a los titulares del primero, dinero en efectivo y a los accionistas el inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Rodríguez Peña Nº 1983|5, Capital Federal, todo en base al Balance especial confeccionado al 1º de agosto de 1986. 2) Aumentar el capital de Austral 0,003 a Austral 3.000, suscribiéndose en dinero en efectivo, Australes 29,999997 de capital comanditado y A 2969,999703 de capital comanditario. 3) Rescatar capital por Austral 0,0297 y emitir cuotas partes de capital comanditado por Australes 29,999997 y acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y Austral 1 v|n, por Australes 2.970. 4) Reformar los artículos 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14 del Contrato Social. Domicilio para reclamos de ley constituido en Avda. Corrientes Nº 531, piso 3º, Capital Federal.

El Escribano.

A 39,60 — e. 24|3 Nº 18.407 v. 26|3|87

"R"

RECAM

S.A.C.I.F.

PAGO DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se pone a disposición el pago del dividendo en efectivo de australes 6.000, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1986. — Se pone a disposición australes 2.000, a partir de la fecha de publicación; australes 2.000 a partir del 15 de mayo de 1987 y el saldo de australes 2.000, a partir del 15 de junio de 1987.

El Directorio.

A 18,15 e. 23|3 Nº 18.175 v. 25|3|87

"T"

TEOFILO V. BORDEU

S. A.
Registro Nº 9.949

Notifica con motivo de la reorganización empresaria y reducción del capital social al 1º|10|1986:

a) Sede Social ubicada en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|7|1959 bajo el número 1.975 al folio 26 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales.

b) Valuación del patrimonio de la Sociedad al 1º|10|1986: Activo: australes 2.496.202,95. — Pasivo: Australes 140.551,65.

c) Patrimonio destinado a nueva empresa: Activo: A 230.547,04. — Pasivo: No existe.

d) Nueva empresa: Alejandro Teófilo Bordeu, con domicilio en J. E. Uriburu 754, 3º, 502, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. —

El Directorio.

A 21,45 e. 24|3 Nº 18.333 v. 26|3|87

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

El Martillero Público José María García Arecha (h.), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Comercio y art. 39 de la Ley Nº 12.692, rematará el día viernes 10 de abril de 1987, a las 10.15 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal: Un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus GXL, motor marca Ford Nº XUAT77007, chasis marca Ford Nº KA52XU-69274, dominio B-1511027, año 1982. — Base: 3.543,07 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, exhibiéndose el bien en la calle Pedro Goyena 241, Capital Federal, los días hábiles a partir de la primera publicación de este edicto en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado.

A 37,95 e. 24|3 Nº 18.373 v. 26|3|87

El martillero Eduardo Torres comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A., rematará de acuerdo al Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio, el día 7 de abril de 1987, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 2 (dos) cascos navales en estado de construcción (estado aproximado en que se encuentran: Calderería: 95 por ciento, Soldadura: 80 por ciento). — Tipo de buque: Pesqueros con casco de acero y para la navegación de altura; son buques mixto fresco-congelador, de arrastre por popa con rampa y dos cubiertas, lleva el motor a popa y el equipo a proa. — Características: Eslora total: 40,35 m, eslora entre perpendiculares: 33,50 m, manga: 8,50 m, puntal a cubierta principal: 4,15 m puntal a cubierta superior: 6,25 m, calado medio base: 3,60 m. — Capacidades: Volumen de nevera: 374 m3, capacidad de gas-oil: 114 t., volumen de agua potable: 27 m3, capacidad de aceite lubricante: 4 t., capacidad de congelación: 14 ton d. — Potencia, velocidad, autonomía: Potencia motor propulsor, Deutz 1.000|1.200 CV, régimen: 600|750 rpm, velocidad: 10.5|11 nudos, autonomía: 8.400 millas. Los cascos navales se encuentran en los Astilleros Puerto Deseado S.A., sobre el río Luján, km 42 (frente al Argentino Rowing Club, Paseo Victorica Nº 300|400), Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, (se puede cruzar el río Luján en lancha que se toma en Liniers Nº 1 esquina Paseo Victorica, al lado del Tigre Hotel). — También rematará 4 (cuatro) grupos electrógenos, marca: Fabricados por Internacional Diesel S.A., con licencia Baudouin, tipo DNP 12.1, número G16504-G16492-G16505-G16451 Diesel 12 cilindros en V potencia: 369 CV a 1.500 rpm, modelo 1980, equipados respectivamente con 4 (cuatro) generadores marca Indar, tipo 355-S de Kva 200, volts 300, amp. 300|303|300|303 rpm MZ 56, Nros. 17432 - 15449 - 17433 y 15448. — Los grupos electrógenos se encuentran en el depósito San Jorge, sito en la calle Brasil Nros. 1358|60, Capital Federal, lugar donde se exhiben a partir del día lunes 23 de marzo de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas y hasta el día del remate. — Los dos cascos navales se exhiben en los Astilleros Puerto Deseado S.A., sobre el río Luján, km 42, a partir del lunes 23 de marzo y hasta el día 6 de abril inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, y los días sábados de 10 a 13 horas. — Los bienes que se rematan salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Entrega previo pago del total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El saldo del precio deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta, en las oficinas del martillero (Avenida Libertador Nº 1110, piso 12 A, Capital Federal), bajo apercibimiento de pérdida de los importes ya abonados. — El retiro de los bienes corre por cuenta de los compradores. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Más informes, solicitar entrevista con el martillero, teléfono 304-0327.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.

A 75,90 e. 23|3 Nº 18.144 v. 25|3|87